



Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Revista profesional de Trabajo Social

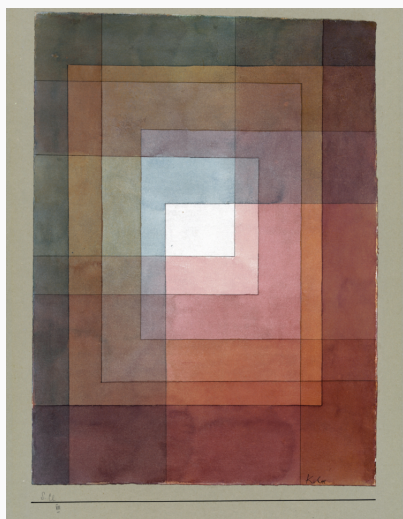
ISSN: 2961-2624 (En línea)



Agosto 2026

NUEVA ACCIÓN CRÍTICA

Diálogos desde el Trabajo Social



NUEVA ACCIÓN CRÍTICA N.º 20 – agosto 2026

Comité editorial:

- Dra. Jenny Menacho Agama
- Dra. Maritza Martínez Loli
- Mag. Josefa Rojas Pérez
- Lic. Gladys Violeta Aguinaga Moreno

Consejo directivo del Celats

- Presidenta: Josefa Rojas Pérex
- Vicepresidenta: Rosa O. Meza Moyano
- Secretaria de Actas: Lily Jeferson Cortez
- Secretaria de Economía: Ida Alfaro Molina
- Secretaria de Comunicaciones: Nancy Jimenez Alvarez
- Fiscal: Milagors Neira Philipps

Editora y compiladora

Mg. Teresa María Viviano Llave

En este número colaboran profesionales de trabajo social de los siguientes países: Perú, Colombia, Mexico, Costa Rica y Ecuador.

© Centro Latinoamericano de Trabajo Social
Teléfono: (51-1) 440 3092

E-mail: informes@celats.org

Web: www.celats.org

Facebook: <https://www.facebook.com/celatsperu/>

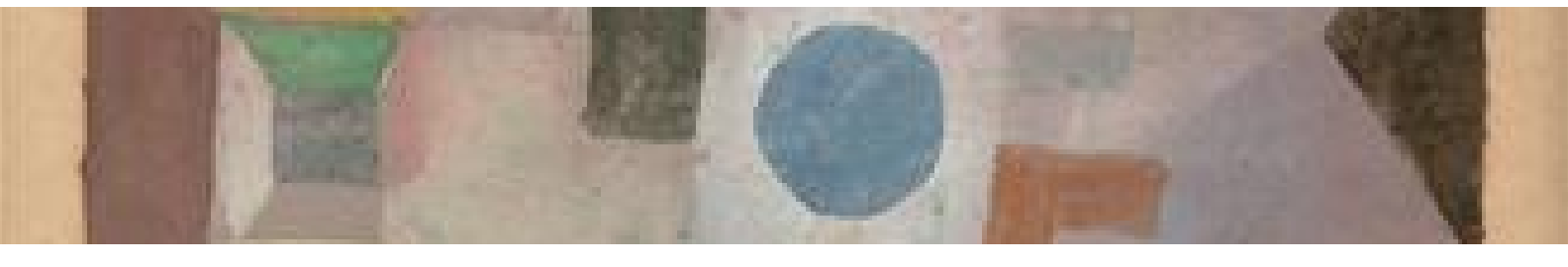
Las autoras y los autores asumen cualquier responsabilidad derivada de sus propias colaboraciones en la revista.

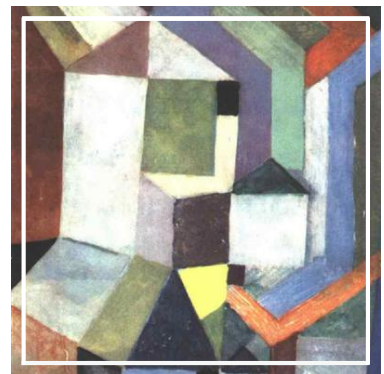
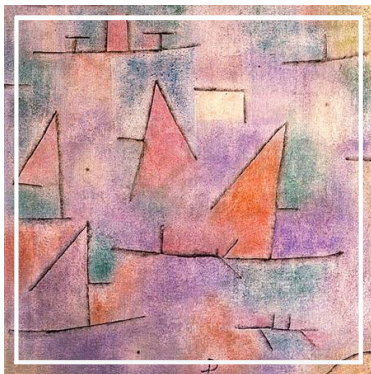
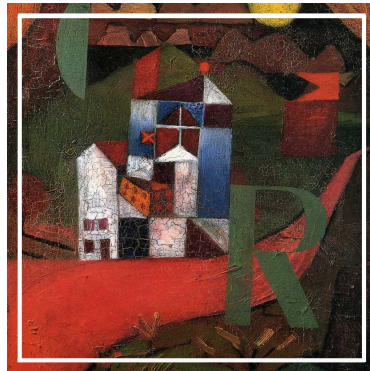
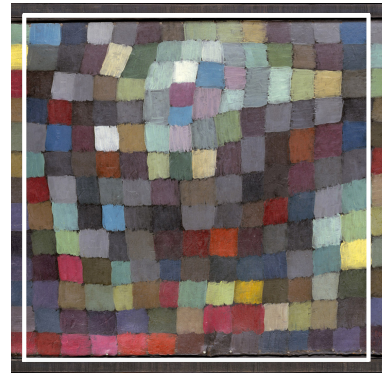
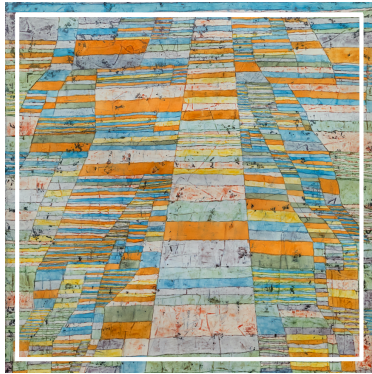
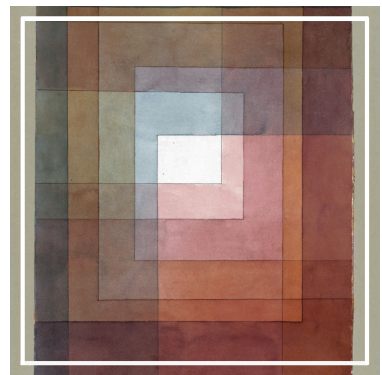
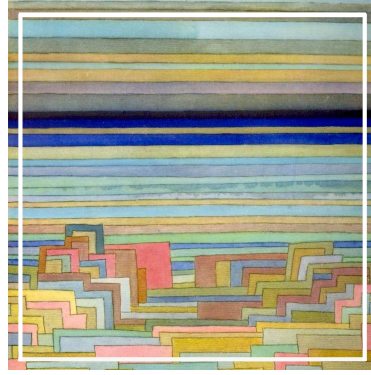




CONTENIDO

- 1 EDITORIAL (pág. 4)
- 2 GERENCIA SOCIAL EN EL PERÚ Y AMÉRICA LATINA: ENFOQUES, DEBATES Y PROPUESTA DE CONCEPTUALIZACIÓN (pág. 8)
- 3 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL PERÚ: DE LA INFORMACIÓN DISPERSA A LA ACCIÓN CIUDADANA (pág. 31)
- 4 PRESENCIA, TRAYECTORIA, DESAFÍOS Y PROYECCIONES DEL TRABAJO SOCIAL EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, EN CLAVE CONTEXTUAL HISTÓRICA (pág. 52)
- 5 RUMBOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE TRABAJO SOCIAL AMBIENTAL EN LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA (pág. 61)
- 6 CONVERSATORIO: TRABAJO SOCIAL, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE (pág. 67)
- 7 SEMINARIO INTERNACIONAL: TRABAJO SOCIAL EN LATINOAMÉRICA: TENDENCIAS, INTERVENCIÓN Y DERECHOS (pág. 74)
- 8 TANATOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. NOTAS PARA SU ENTENDIMIENTO Y ABORDAJES (pág. 87)
- 9 TRANSFORMACIONES DEL TRABAJO SOCIAL COSTARRICENSE A PARTIR DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (pág. 91)
- 10 PRESENTACIÓN DEL LIBRO LOS CAMINOS ANDINOS DEL TRABAJO SOCIAL: UN VIAJE PARA CONSTRUIR EN LOS TERRITORIOS DEL SUR (pág. 96)
- 11 CONVERSATORIO: ENCÍCLICA PAPAL DE LEÓN XIV SOBRE LA DIGNIDAD HUMANA Y SU SIGNIFICADO PARA EL TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES CATÓLICAS (pág. 104)
- 12 DEL ANÁLISIS ACADÉMICO A LA INCIDENCIA POLÍTICA. EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL EN DIÁLOGO CON LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE TRABAJO SOCIAL DEL PERÚ. (pág. 112)
- 13 DEL AULA A LA VIDA: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO SOCIAL DEL SIGLO XXI (pág. 123)





Las pinturas que se muestran en este número pertenecen al pintor alemán Paúl Klee (1879-1940)



Malbild
Paul Klee
Fecha: 1925



EDITORIAL

El presente número de *Nueva Acción Crítica* 20 aparece en un momento especialmente significativo para el Perú y América Latina, marcado por transformaciones políticas, sociales, ambientales, tecnológicas y culturales que interpelan directamente al trabajo social.

En el Perú, el 2026 estuvo marcado por las elecciones generales del 12 de abril y la segunda vuelta presidencial del 7 de junio, y se encamina hacia las elecciones regionales y municipales convocadas para el 4 de octubre, en las que se elegirán autoridades para el periodo 2027-2030. Las elecciones constituyen una expresión fundamental de la democracia, pero esta no se agota en el acto de votar. Requiere ciudadanía informada, instituciones legítimas, vigilancia social, diálogo público y capacidad para convertir las demandas colectivas en políticas que garanticen derechos.

Las elecciones regionales y municipales adquieren especial importancia porque muchos de los problemas que afectan la vida cotidiana se manifiestan y deben atenderse en los territorios: acceso al agua, protección ambiental, salud, educación, seguridad, gestión del riesgo de desastres, servicios sociales, cuidado de las poblaciones vulnerables e impacto de la inteligencia artificial. Elegir autoridades territoriales también supone decidir qué concepción del desarrollo, la participación y el bien común orientará la gestión pública durante los próximos años.

En este contexto, el presente número dedica especial atención a la cuestión ambiental. Los artículos y conversatorios reunidos evidencian que el ambiente no constituye un asunto separado de lo social. “Gestión del conocimiento ambiental en el Perú” plantea el desafío de convertir los datos disponibles en conocimiento accesible y útil para la vigilancia y la participación ciudadana. Por su parte, “Rumbos para la investigación de trabajo social ambiental en la gestión comunitaria del agua” y el conversatorio “Trabajo social, territorio y medio ambiente” profundizan en la relación entre recursos hídricos, organización comunitaria, desarrollo local, gestión del riesgo y justicia climática.

La revista aborda también la necesidad de repensar la gestión pública y social. “Gerencia social en el Perú y América Latina: enfoques, debates y propuesta de conceptualización” examina críticamente un campo en permanente construcción y propone articular valor público, valor social, derechos humanos, gobernanza territorial, cooperación multiactor y desarrollo social inclusivo.

Otros textos recuperan la memoria y trayectoria de la profesión. El artículo sobre la presencia, trayectoria, desafíos y proyecciones del trabajo social en la Pontificia Universidad Católica del Perú permite reconocer los procesos históricos que han configurado la formación profesional. El seminario internacional “Trabajo Social en Latinoamérica: tendencias, intervención y derechos” amplía el análisis hacia los debates regionales. A su vez, “Del



análisis académico a la incidencia política. El papel del trabajo social en diálogo con las escuelas y facultades de Trabajo Social del Perú” reafirma la necesidad de que la academia participe activamente en la discusión de los asuntos públicos y contribuya a la formulación de propuestas para el país.

La edición incorpora, además, problemáticas emergentes y campos que requieren mayor atención profesional. “Tanatología y trabajo social. Notas para su entendimiento y abordajes” aproxima la profesión a los procesos de pérdida, duelo, muerte y acompañamiento humano. “Transformaciones del trabajo social costarricense a partir de la inteligencia artificial” analiza los cambios tecnológicos que afectan la formación, el empleo y la intervención. El conversatorio sobre la encíclica *Magnifica Humanitas* y la dignidad humana amplía esta reflexión al interrogar las tecnologías desde el bien común.

La presentación de *Los caminos andinos del Trabajo Social. Un viaje para construir en los territorios del sur* reivindica la memoria profesional, las

epistemologías del Sur y el conocimiento situado, reconociendo a las comunidades como actoras capaces de interpretar su realidad y producir saberes para la transformación. A ello se suma *Del aula a la vida: inteligencia emocional y competencias para el Trabajo Social del siglo XXI*, que destaca la importancia de complementar la formación conceptual y metodológica con capacidades emocionales, comunicativas, colaborativas y éticas.

Este número se publica también en medio del duelo por el fallecimiento de Ernestina Eriquita León, quien fuera presidenta de la institución y férrea impulsora de *Nueva Acción Crítica* y del trabajo social latinoamericano. Ernestina comprendió la importancia de crear espacios para que las trabajadoras y los trabajadores sociales escribieran, debatieran y difundieran los conocimientos producidos desde la práctica, la investigación y los territorios.

Equipo Editorial de Nueva Acción Crítica



Diana in the Autumn Wind
Paul Klee
Fecha: 1921



GERENCIA SOCIAL EN EL PERÚ Y AMÉRICA LATINA: ENFOQUES, DEBATES Y PROPUESTA DE CONCEPTUALIZACIÓN



Carlos A. Centurión y Agüero

Contexto social

- Persistencia de desigualdades estructurales
- Pobreza, exclusión social.
- Brechas de acceso y brechas de capacidades.
- Informalidad laboral y riesgo del cambio tecnológico.
- Transiciones demográficas
- Crisis ambiental y modelo de desarrollo depredador



Fundamentos

- Desarrollo social e implementación de políticas.
- Desarrollo social inclusivo
- Creación de valor público.
- Gestión estratégica, territorial y multiactor
- Derechos humanos (promoción, vigilancia y exigibilidad).
- Participación comunitaria y capital social

Enfoques conceptuales

- | | | |
|---|--|---|
| • Enfoque de gerencia social eficiente (Bernardo Kliksberg) | • Enfoque del desarrollo social y construcción de políticas sociales (Licha) | • Gerencia social estratégica y territorial (Bobadilla) |
| • Enfoque de creación de valor público (Karen Mokate, José Saavedra y Alonso Ortiz Serrano) | • Enfoque problémico y de gestión (Rey de Marulanda) | • Gerencia social basada en derechos humanos (Ludwig Güendel y Manuel Barahona) |
| • Enfoque intersectorial para la creación de valor público (INDE) | • Enfoque de innovación social (Uniminuto) | • Gerencia social comunitaria |
| | • Enfoque de inclusión social (Pérez, Martínez y Rodríguez.) | • Crítica maximalista (Esquivel) |

Conceptualización propuesta



- Es un **campo de conocimientos y prácticas multidisciplinares**.
- Se orienta a la **gestión estratégica del desarrollo social**.
- Actúa en **contextos de alta desigualdad** y en entornos públicos, comunitarios y privados con interés social.
- Busca construir **valor público y valor social**.
- Utiliza estrategias de **cooperación multiactor y articulación territorial**.
- Se enmarca en **derechos humanos, derechos de la naturaleza y desarrollo social inclusivo**.



GERENCIA SOCIAL EN EL PERÚ Y AMÉRICA LATINA: ENFOQUES, DEBATES Y PROPUESTA DE CONCEPTUALIZACIÓN

Perú

Autor

Carlos A. Centurión y Agüero tiene 18 años de egresado como magíster en Gerencia Social, 11 años de ejercicio docente en la Maestría de Gerencia Social de la PUCP y 34 años de trabajo en el campo del desarrollo social. Cuenta, además, con importantes experiencias en gerencia social, documentadas en los siguientes libros: *Gerencia social y el empoderamiento social en la lucha contra el VIH* ; *Enfoque de derechos humanos y su incorporación curricular en los posgrados* (2024); *La gestión social de programas sociales* (2021); *La gerencia social en la gestión institucional 2012-2016 de EsSalud* (2018); *La gerencia social en la práctica: análisis de los modelos de gestión de programas y proyectos sociales* (2017), entre otros.

Resumen:

El presente artículo desarrolla una aproximación conceptual a la gerencia social en el Perú y América Latina y el Caribe (ALC) a partir de una revisión crítica de sus fundamentos, alcances y finalidades y en diálogo con las realidades sociales diversas y complejas de la región.

Asimismo, se analizan los principales nudos críticos que atraviesan su redefinición actual y se ubica esta discusión en el contexto de América Latina y el Caribe, marcado por la desigualdad, la pobreza, la

exclusión, la crisis ambiental, la transformación digital y las demandas de desarrollo social inclusivo.

Se plantea una definición aproximativa que articula el valor público, el valor social, los derechos humanos, la gobernanza territorial y las economías sociales.

La Gerencia social se presenta como una teoría y una práctica en construcción, capaz de responder a los desafíos estructurales del desarrollo social inclusivo en la región.

Palabras clave: Gerencia Social, desarrollo social inclusivo, valor social, valor público, gobernanza territorial, América Latina.

1. Introducción

En el marco del proceso mandatorio de actualización de los planes de estudio que periódicamente se debe realizar en la Maestría en Gerencia Social de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), en el segundo semestre del 2024, se impulsó un debate teórico-conceptual sobre la finalidad, naturaleza, alcances y pertinencia de la Gerencia Social en el Perú y América Latina y el Caribe (ALC). Al margen del destino actual de ese oportuno y legítimo propósito, por nuestra parte hemos continuado este proceso en base a nuestra formación y experiencia.



Específicamente, el propósito del presente artículo es construir una primera aproximación al concepto de Gerencia social en el contexto actual. Para estos efectos, se inicia con una revisión histórica de las concepciones sobre la gerencia social desde sus inicios hasta las más recientes, luego, se desarrolla un debate sobre la especificidad de la gerencia social y algunas pistas para su abordaje contemporáneo. El núcleo del artículo es la propuesta de una nueva conceptualización teniendo como referentes sólidos de bases cepalinas, una caracterización cualitativa de la situación actual de América Latina y el Caribe, la demanda de grandes transformaciones, y un modelo de desarrollo social.

Finalmente queda solo reiterar que la gerencia social es un concepto y una práctica en construcción continua.

2. Enfoques y conceptualizaciones de la gerencia social

En una revisión de los últimos 30 años, se advierte que la gerencia social ha sido comprendida de manera diversa: como modelo de gestión del desarrollo, estrategia para la construcción de políticas sociales, modelo de administración, tipo de gerencia estratégica, profesión o disciplina, traslado del *management* privado al sector público, administración de servicios sociales, técnica, proceso, medio, idea académica, cambio en la racionalidad de los servicios sociales y modelo multidisciplinar, entre otros significados.

Esta amplitud conceptual evidencia que la gerencia social no ha tenido una definición única ni cerrada, sino que ha sido abordada desde distintos énfasis

teóricos, institucionales y operativos. En esa línea, la CEPAL considera que:

“Las concepciones acerca de la gerencia social pueden ser ubicadas desde un extremo globalizador que comprende a la gestión social como sinónimo de política o desarrollo social, hasta otro extremo de alcance reduccionista que limita el campo de acción de la gerencia social a ciertas actividades de implementación de programas. Además, en buen número de ocasiones se equipará a la gerencia social con el arsenal teórico de la gestión de proyectos productivos”.

A partir de esta constatación, resulta pertinente realizar una breve revisión de los principales enfoques regularmente considerados en la literatura especializada sobre el tema. Sobre la base de Alonso Ortiz Serrano y otros autores, se reseña un conjunto de enfoques o perspectivas en los cuales cada autor enfatiza determinados aspectos del objeto central de la gerencia social, su forma de aplicación y los valores que persigue:

a) Enfoque de gerencia social eficiente.

Para Bernardo Kliksberg, la gerencia social eficiente tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos del Estado y los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficits sociales de la región, y en el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social.

b) Enfoque de creación de valor público/de lo público.



Para Karen Mokate y José Saavedra y Alonso Ortiz Serrano, la gerencia social es un campo de acción (o práctica) y de conocimientos estratégicamente enfocado en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de la gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad.

La Gerencia social es el manejo de los "asuntos públicos" en una sociedad. Lo público es el campo de encuentro entre los intereses "comunes" de los diferentes actores sociales.

Es la gerencia del bien común. Lo público no es monopolio del Estado, es un enfoque basado en la lógica de la equidad, la sostenibilidad y la participación.

c) Enfoque interseccional para la creación de valor público.

Para el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), la Gerencia social es un conjunto de conocimientos y de prácticas -acotado por la intersección de los campos del desarrollo social, las políticas públicas y la gerencia pública- cuyo fin es promover que las políticas y programas sociales contribuyan de forma significativa a la reducción de la desigualdad y de la pobreza, y al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía, a través de procesos participativos de formación de políticas que generan valor público. Configura un modelo multidisciplinario

d) Enfoque del Desarrollo Social/creación de políticas sociales.

Isabel Licha sostiene que la gerencia social constituye un nuevo enfoque de gestión de las políticas sociales. La gerencia social se refiere a un

cuerpo de conocimientos y prácticas emergentes que sirven de apoyo a la intervención de los actores sociales involucrados en la resolución de los problemas que entraban en el desarrollo social.

La gerencia social abarca los procesos de diseño e implementación de las políticas sociales impulsadas por el estado para mejorar las condiciones de vida de la población, en forma integral y universal. Es un campo interdisciplinario e intersectorial de conocimiento y de práctica que apoyan los procesos de toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones públicas, orientadas al logro del desarrollo social.

e) Enfoque problémico y de gestión.

Para Nohora Rey de Marulanda, es el conjunto de conocimiento aplicado que busca abordar los problemas organizacionales y de gestión de las políticas y programas sociales, cumpliendo metas de eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

f) Enfoque de innovación social.

Parque Científico de Innovación Social-Uniminuto presenta un enfoque rearticulador de las relaciones Estado-sociedad civil que tiene por objeto la construcción de ciudadanía y el desarrollo comunitario integral mediante procesos de innovación social que impliquen nuevas soluciones o mejoras sustanciales en las propuestas de los programas sociales.

g) Enfoque de inclusión social.

Pérez, Martínez y Rodríguez señalan que la gerencia social es una mediación para hacer factible el desarrollo social. El concepto de gerencia se refiere a los conocimientos, cualidades y habilidades para



orientar y gestionar el logro de determinados fines u objetivos.

Considera la gerencia social como la dirección, administración y gestión de las complejidades sistémicas de las organizaciones productoras de bienes y servicios dentro de una conciencia de responsabilidad social - en cuanto a hacerse cargo de las consecuencias que en otros componentes de los sistemas vivientes tienen las propias acciones, para prevenir, mitigar o resarcir tales efectos- de manera que promuevan y generen condiciones para que equitativamente todas las personas puedan disfrutar de una calidad de vida digna y les sea factible desplegar sus capacidades y potencialidades en el marco del desarrollo social.

3. Revisiones contemporáneas y crítica a la gerencia social

Una búsqueda desde el inicio de S. XX prolija y metódica de las concepciones sobre la gerencia social en Latinoamérica nos conduce a tres versiones importantes, aunque de divulgación más acotada: la gerencia social como orientación y adaptación de bienes públicos y semi público, la gerencia social basada en derechos humanos y la gerencia social comunitaria. Al final se consigna una crítica maximalista a la gerencia social.

a) La gerencia social como orientación y adaptación de bienes públicos y semi públicos

Concepto cuya autoría es del Dr. Percy Bobadilla Díaz, docente, en su momento, director de la

Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y cuyo posicionamiento data del año 2004¹ proyectando su vigencia a la fecha. Se asume que 25 promociones de egresados de la MGS han sido influenciadas por esta concepción. En el campo académico latinoamericano es poco conocida esta perspectiva.

Una observación al documento-Insumo es la mínima presencia de la propuesta sobre gerencia social del Dr. Percy Bobadilla. Las únicas alusiones son: "Cogestión intersectorial e interinstitucional: La cogestión intersectorial e interinstitucional es otro pilar, destacado por Bobadilla Díaz (2004)"

Para Percy Bobadilla (2004) "La gerencia social se define por la orientación y adaptación de bienes públicos y semipúblicos que se co-gestionan de manera intersectorial o interinstitucional y que buscan garantizar una cooperación racional que produzca beneficios selectivos y compartidos entre los actores miembros de la colectividad en la cual se ejecuta el programa o proyecto de desarrollo"

En un estudio bibliométrico en el período 1989-2020 tampoco hay referencia alguna sobre esta versión de la Gerencia Social. Sin embargo, las citas al autor en la bibliografía nacional son relativamente intensas y, de otro lado, hay una presencia importante de sus ideas centrales en la fundamentación y/o conceptualización de varios programas sociales públicos como el PNAE Qali Warma y Cuna Mas.

¹ Bobadilla Díaz, P. (2004). La gerencia social en el nuevo siglo: una aproximación teórica".



Una primera aproximación explicativa es que la concepción de P. Bobadilla, asumida por la MGS PUCP, se ha desarrollado prolíficamente² en un “nicho académico” nacional con cierta proyección internacional, mediante los maestristas de diversos países latinoamericanos.

Consideramos que, en coherencia con la gravitación académica y fáctica de la conceptualización de P. Bobadilla, en el presente trabajo se incorpora como un referente clave en ALC.

A continuación, una síntesis en función de los ejes: naturaleza, alcance, valores y finalidades.

Cuadro 1: Gerencia social según Bobadilla

Ejes	Contenido
NATURALEZA ¿En qué consiste?	Gerencia social como orientación y adaptación de bienes públicos y semipúblicos (colectivos)/y privados Especialidad académica y profesión técnica.
ALCANCE ¿Qué comprende?	Políticas, planes, programas y proyectos. Gestión de organizaciones de la administración pública (acceso total a los bienes y servicios), organizaciones asociativas (acceso al bien y servicio sólo para el colectivo organizado) y privadas (acceso del bien y servicio por el mercado).
VALORES	Principios: – Igualdad y no discriminación. – Universalidad e interculturalidad – Interdependencia e indivisibilidad – Participación – Rendición de cuentas – Progresividad – Irrenunciabilidad – Corresponsabilidad – Exigibilidad Estándares: Accesibilidad, Disponibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad
FINALIDADES	Garantizar el acceso y disfrute de los derechos económicos y sociales (DESC) y la protección de los derechos individuales y colectivos.

b) La gerencia social basada en derechos humanos

La gerencia social basada en derechos humanos es una línea conceptual poco identificada en los mapeos bibliográficos sobre gestión pública y políticas sociales. Sus principales desarrollos provienen de científicos sociales vinculados a la academia y a la cooperación técnica internacional, especialmente en América Latina.

Entre los principales referentes se encuentra Ludwig Güendel, quien ha desarrollado una reflexión sostenida sobre la relación entre políticas públicas, derechos humanos y gestión social.

(2002). Políticas públicas y derechos humanos. Revista de Ciencias Sociales, 3(97). Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica.

(2015) “Transformaciones y dilemas del enfoque de los derechos humanos en el contexto de cambios políticos y sociales en América Latina” Revista Centroamericana de Administración Pública ICAP – Costa Rica.

(2016). Por una gerencia social basada en derechos. Instituto de Gobernabilidad de Catalunya

² Evidencias de ello son la conducción del curso Fundamentos en Gerencia Social de 25 promociones de la MGS-PUCP, la coordinación de la Serie Fundamentos de

Gerencia Social en la Práctica, entre lo más destacables, amén de las diversas publicaciones de P. Bobadilla sobre la materia.



Asimismo, los aportes de Manuel Barahona permiten ampliar esta discusión hacia el campo de las políticas públicas inclusivas, especialmente en relación con la pobreza, la exclusión social y la necesidad de construir respuestas estatales que no reproduzcan desigualdades (Barahona, M. (2006), Guendel y Barahona, M. (2006)

Cuadro 2: Gerencia basada en derechos humanos

EJES	Contenido
NATURALEZA	Una perspectiva de análisis y la acción social enfocada a la promoción y protección de los derechos humanos. Capacidad estratégica para desarrollar políticas públicas y ejercer la gobernabilidad, gobernanza y gestión social
ALCANCE	Las Políticas de atención y de promoción de los derechos humanos. De protección de los Derechos Humanos. De vigilancia y de Exigibilidad de los Derechos Humanos. Gestión social estratégica: – Identidad, cultura organizativa y aspectos estratégicos. – Organización, gestión interna y comunicación – Política de relaciones y alianzas –
VALORES	– Gestión estratégica – La estrategia de participación multiactor (cooperación racional, cogestión, etc.) – Empoderamiento – Gestión social del desarrollo territorial – Descentralización – Inversión social. Gobernanza

FINALIDADES ¿Qué persigue?	– Reducir la pobreza rural o la desnutrición crónica infantil o promover una ciudadanía activa o una mayor conciencia ambiental. – Desarrollo de capacidades sociales para la ampliación de nuestra libertad. – Creación de valor social.
--------------------------------------	---

c) La gerencia social comunitaria

Surgida en países como México, Venezuela, Ecuador y Bolivia en la primera década del 2000, la resumimos en los siguientes términos:

Cuadro 3: Gerencia social comunitaria

EJES	CONTENIDOS
NATURALEZA	Enfoque de gestión que se centra en promover el desarrollo y el bienestar de las comunidades, poniendo énfasis en la participación activa y el empoderamiento de sus miembros.
ALCANCE	Es un modelo de gestión que busca abordar de manera integral las necesidades y los desafíos sociales, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de soluciones.



	Reconoce en el Capital Social el ámbito de acción privilegiado para la acción de la gerencia social y las políticas públicas en la tarea de generar capital social; en este nivel es donde tienen su máxima expresión los insumos o recursos del capital social. Su base es territorial y el desarrollo local.
VALORES	Se basa en principios fundamentales, como la equidad, la participación, la inclusión, la transparencia y la responsabilidad social. Su estrategia fundamental es la coordinación colectiva en el manejo de los recursos autogestionados, a través de un pensamiento y proceso estratégico que formule la dirección que guiará la comunidad por medio de la planificación, organización, dirección y control y que busque el cumplimiento de la misión y objetivos a través de estrategias claras, definidas por la propia comunidad.
FINALIDADES	Busca generar procesos de cambio social que promuevan la justicia, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de las comunidades.

HERRAMIENTAS	El diagnóstico participativo, la planificación participativa, la gestión de recursos y presupuesto, la evaluación y el monitoreo de impacto, entre otros. Estas herramientas buscan fortalecer la participación de la comunidad, promover el liderazgo local y garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión.
Autores	– Briceño, J., Mendoza, N., Briceño, R., Becerra, Y., Colmenarez, Z., Principal, Z. (2012). Gerencia Social Comunitaria. UPEL- Fundación Escuela de Gerencia Social. Venezuela. – Coronado, Yoleida (2008). Gerencia Social Comunitaria: prospectiva o utopía. Revista GERENTIA. Número 13. Universidad Fermín Toro. Venezuela – Pinho De Oliveira (Los consejos comunales y la gerencia social comunitaria). volumen vi número 1 p. 9 – 21- Universidad Simón Bolívar, Venezuela

d) Crítica maximalista a la gerencia social

Incluimos en la revisión planteamientos que cuestionan a la Gerencia Social, aunque no



configuren escuela o corriente. La más relevante es la que evidencia y critica su filiación y trayectoria neoliberal. El más representativo es F. Esquivel³ que define la gerencia social como:

“...una propuesta del desarrollo del neoliberalismo, especialmente en las economías periféricas para enfrentar la escasez de recursos destinados hacia la redistribución social, por medio de las políticas sociales capitalistas, que se encubren en acciones que alegan intentar disminuir las asimetrías sociales generadas a partir de diferencias “naturales” entre las personas y sus relaciones en la sociedad y el mercado. Articulándose al desarrollo de la globalización neoliberal (y a las transformaciones en el modelo de producción y la reforma del Estado), la gerencia social -que destaca en la racionalidad lógico-formal para el abordaje de la “cuestión social”, y que tiene un alto componente de traspaso de la lógica del Estado a la lógica de la sociedad civil- se enlaza a una participación social despolitizada y deseconomizada”.

4. Síntesis de las corrientes más posicionadas de América Latina

Los conceptos más posicionados sobre gerencia social pueden organizarse en torno a cinco corrientes principales: la gerencia social del desarrollo social, asociada a Bernardo Kliksberg; la gerencia social como campo interdisciplinario de políticas sociales, desarrollada por Isabel Licha; la gerencia social estratégica y territorial, formulada por Percy Bobadilla; la gerencia social basada en el

enfoque de derechos humanos, impulsada por Ludwig Güendel y otros autores vinculados a la cooperación técnica internacional; y la gerencia social comunitaria, vinculada a enfoques de desarrollo local, capital social, autogestión y comunalidad.

En primer lugar, la corriente de gerencia social del desarrollo social, representada por Kliksberg, concibe la gerencia social como un modelo de gestión aplicado a políticas, programas y proyectos sociales. Su preocupación central es mejorar la capacidad de respuesta de la intervención social frente a problemas como la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Desde este enfoque, la gerencia social debe ser adaptativa, integral y orientada al impacto, la equidad, la focalización, la articulación institucional, la flexibilidad y la participación social.

En segundo lugar, Licha desarrolla una corriente que entiende la gerencia social como un campo interdisciplinario e intersectorial de conocimiento y práctica. Su aporte se ubica principalmente en la construcción de políticas sociales y en el fortalecimiento de los procesos de toma de decisiones estratégicas. Desde esta perspectiva, la gerencia social no se reduce a la administración de programas, sino que contribuye al diseño, implementación y conducción estratégica de acciones públicas en contextos sociales complejos.

En tercer lugar, Bobadilla plantea una corriente de gerencia social estratégica, territorial y multiactor. Para este autor, la gerencia social se relaciona con la orientación y adaptación de bienes públicos,

³ ESQUIVEL CORRELLA, Freddy. Gerencia Social: Un Análisis Crítico desde el Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio, 2005. p. 9.



semipúblicos, colectivos y privados de interés social. Su propuesta amplía el campo de acción de la gerencia social más allá del Estado, incorporando organizaciones públicas, asociativas y privadas. En este enfoque adquieren especial importancia la participación multiactor, la cooperación, la cogestión, el capital social, el empoderamiento, la descentralización, la inversión social, la responsabilidad social corporativa, la creación de valor compartido y la gobernanza territorial.

En cuarto lugar, la corriente de gerencia social basada en el enfoque de derechos humanos, vinculada principalmente a Güendel y a autores como Barahona, introduce una matriz ética, normativa y política centrada en la promoción, protección, vigilancia y exigibilidad de los derechos humanos. Desde este enfoque, la gerencia social debe orientar políticas, planes, programas y proyectos hacia la garantía efectiva de derechos. Sus principios centrales son la igualdad, la no discriminación, la universalidad, la interculturalidad, la participación, la rendición de cuentas, la progresividad, la corresponsabilidad y la exigibilidad. Asimismo, incorpora estándares como disponibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de los bienes y servicios.

Finalmente, la corriente de gerencia social comunitaria se centra en el territorio, el desarrollo local, el capital social, la autogestión y la comunalidad. Este enfoque prioriza la participación activa y el empoderamiento de las comunidades en la identificación de problemas, la toma de decisiones y la implementación de soluciones. Su énfasis está en la coordinación colectiva, el manejo autogestionado de recursos, la inclusión, la transparencia y la responsabilidad social,

reconociendo a la comunidad como sujeto activo de la gestión social.

A ello se puede agregar enfoques estratégicos (Desarrollo Humano, Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza y enfoques temáticos (Género, Desarrollo Territorial, Interculturalidad e Inclusión social)

5. Nudos críticos de la gerencia social

La gerencia social contemporánea atraviesa un proceso de redefinición conceptual y práctica asociado a las profundas transformaciones experimentadas por el Estado, el mercado y la sociedad en América Latina. En este contexto, los debates actuales se articulan alrededor de tres grandes núcleos críticos: la redefinición de los bienes públicos y colectivos; la emergencia de nuevas formas sociales y jurídicas vinculadas a la economía solidaria, los bienes comunes y la gestión de impacto; y la centralidad de las estrategias de gestión en la propia conceptualización de la gerencia social. Estos ejes expresan tensiones que cuestionan las fronteras tradicionales entre lo público y lo privado, entre Estado y sociedad, así como entre desarrollo económico y justicia social.

5.1. La redefinición de los bienes públicos y colectivos.

En su formulación inicial, Bobadilla (2004) definía la gerencia social como la orientación y adaptación de bienes públicos y semipúblicos, diferenciándola de la gestión privada centrada en bienes individuales y relaciones de mercado. Sin embargo, las transformaciones producidas en las últimas décadas —privatización, desregulación, tercerización y recentralización estatal— han debilitado estas distinciones clásicas. Hoy existen espacios híbridos donde confluyen



simultáneamente actores estatales, empresariales y comunitarios, dificultando la separación clara entre lo público y lo privado.

Frente a ello, Bobadilla (2021) reformula la gerencia social como un modelo de cooperación organizada entre diversos actores territoriales para afrontar problemas sociales complejos y multicausales. Esta redefinición supone reconocer que el bienestar colectivo ya no depende exclusivamente del Estado, sino de redes de interacción entre instituciones públicas, empresas, organizaciones sociales y comunidades. Como advierte Oszlak (2002), las relaciones entre Estado y sociedad han dejado de responder a estructuras jerárquicas tradicionales y operan cada vez más mediante dinámicas interdependientes.

5.2. La emergencia de nuevas formas sociales y jurídicas de gestión colectiva.

La Economía Social y Solidaria (ESS) cuestiona la racionalidad capitalista tradicional al colocar en el centro a las personas y al bienestar colectivo antes que al lucro individual (Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, 2014). Desde esta perspectiva, la gestión social deja de orientarse únicamente a la eficiencia administrativa y pasa a centrarse en la construcción de capacidades colectivas, autogestión y cooperación democrática.

Paralelamente, el paradigma de los bienes comunes y la comunalidad propone superar la clásica dicotomía público/privado. Este enfoque concibe determinados recursos naturales, culturales o digitales como bienes compartidos cuya sostenibilidad depende de prácticas comunitarias de reciprocidad e interdependencia

(Fonteneau et al., 2011). Su relevancia en América Latina es particularmente significativa debido a la persistencia histórica de formas comunitarias indígenas y campesinas de gestión territorial y defensa de los recursos naturales.

A su vez, la gestión de impacto introduce nuevas formas híbridas entre mercado y acción social. Las empresas sociales y la inversión de impacto integran objetivos económicos y sociales dentro de la lógica empresarial, midiendo el éxito no solo por rentabilidad financiera, sino también por su impacto social y ambiental positivo (COFIDE, KUNAN y otros, 2020). No obstante, esta tendencia también genera tensiones, pues existe el riesgo de subordinar derechos y necesidades sociales a criterios de eficiencia y rentabilidad.

5.3. La centralidad de las estrategias de gestión.

Autores como Sulbrandt, Kliksberg, Arriagada, Licha y Bobadilla coinciden en señalar que la articulación, la cooperación y la cogestión constituyen elementos centrales de la gerencia social contemporánea. Esta perspectiva responde a la necesidad de superar la fragmentación institucional y la ausencia de complementariedad entre actores responsables de las políticas sociales.

Sin embargo, la experiencia demuestra que estas estrategias enfrentan severas limitaciones estructurales. La debilidad territorial del Estado, el limitado desarrollo de actores sociales locales, la corrupción, las economías ilegales y el crimen organizado dificultan la construcción de procesos efectivos de cooperación multiactor. Por ello, algunas corrientes enfatizan más bien el desarrollo de capacidades individuales y colectivas como condición estratégica para producir satisfactorios



sociales y fortalecer sujetos colectivos (Comunidad COMPARTE, 2015).

En este marco, la gobernanza territorial adquiere creciente relevancia, pues entiende el territorio como espacio de interacción política y social donde comunidades, organizaciones e instituciones participan en la toma de decisiones públicas. La gerencia social deja así de ser únicamente una técnica administrativa para convertirse en un proceso de articulación democrática orientado a producir valor público y valor social.

En síntesis, los tres núcleos críticos contemporáneos revelan que la gerencia social ya no puede concebirse únicamente como administración de programas sociales. Su campo de acción se desplaza hacia la gestión de tensiones estructurales entre mercado y derechos, entre institucionalidad y comunidad, y entre eficiencia económica y justicia social. Precisamente en la capacidad de afrontar dichas tensiones reside hoy la relevancia teórica y práctica de la gerencia social contemporánea.

6. Conceptos de contexto: Gestión social, valor social y valor público:

Para una mejor comprensión de lo expuesto y entendimiento de la propuesta, es pertinente introducir brevemente los alcances de los conceptos Gestión Social, Valor Social y Valor Público

En el primer concepto, sintetizando el pensamiento de Beaumont (2016), autor peruano y docente de la PUCP:

“La Gestión Social es la gestión de organizaciones que crean valor social y constituyen sus componentes fundamentales. El sujeto de la

gestión son las organizaciones, pudiéndose hacer Gestión Social en distintos «contextos organizacionales».

Las organizaciones son de tres tipos: organizaciones sin ánimo de lucro, empresas y sistemas abiertos, cada uno de ellos interviene en la creación de valor social desde diferentes estrategias.

Ante las barreras que impiden el escalonamiento social, es preciso plantear estrategias innovadoras y alcanzables que transformen las realidades sociales.

El concepto de **Gestión Social** “consiste en el desarrollo de las capacidades requeridas para la satisfacción de una necesidad social, reconociendo como punto de partida el potencial transformador de las propias capacidades de los individuos y las comunidades” (pág.24), agregando el valor social como meta final.

El consorcio internacional de investigación Social Enterprise Knowledge Network, citado por Beaumont, describe que “el valor social: es la búsqueda de progreso social mediante la remoción de barreras que dificultan la inclusión, la ayuda a aquellos temporalmente debilitados o que carecen de voz propia y la mitigación de efectos secundarios indeseables de la actividad económica, valor social es, por tanto, cumplir objetivos socialmente deseables”

Al Valor Social, Beaumont lo define como «un proceso de expansión de capacidades sociales para ampliar la libertad humana, y esto desde dos ámbitos: la finalidad de la gestión social (la creación de valor social como desarrollo de capacidades) y los medios para generarlas; es decir, las



capacidades de emprendedores, organizaciones y colectivos que deben desarrollarse para contribuir a la creación de valor social»

También, se acota la perspectiva de Danielle Sexton (2002) quien afirma que si bien el mercado no puede marcar la pauta de las relaciones entre lo privado y lo público: “La gestión social no niega los derechos privados: Considerando la diferencia entre propiedad y derechos de uso”. la relación entre propiedad privada no es un obstáculo para la gestión colectiva, dado que esta se realiza en pro de los derechos individuales, pues “intenta reinventar reglas de manejo común a partir de criterios validados por los actores que reconozcan derechos individuales y obligaciones colectivas.” En síntesis, enfatiza que el modelo de gestión social de los recursos no está en contraposición de los preceptos del sistema económico, como tampoco de la trascendencia de las relaciones de producción.

En lo relativo al valor público, en el contexto contemporáneo de ALC es una afirmación recurrente que la administración pública ha transitado desde una gestión basada únicamente en resultados organizacionales hacia otra centrada en las relaciones con los *stakeholders* y en la multiplicidad de mecanismos para atender necesidades sociales y comunitarias. Esta transformación implica reconocer que el valor público no es producido exclusivamente por el Estado, sino mediante interacciones entre actores públicos, privados, comunitarios y académicos.

Desde esta perspectiva, la participación de los *stakeholders* no constituye un elemento accesorio, sino una condición constitutiva de la creación de valor público⁴.

Lo señalado no elude serías limitaciones estructurales: la debilidad estatal, la desigualdad territorial, la fragmentación institucional y la limitada confianza entre actores restringen muchas veces los procesos colaborativos. En consecuencia, la participación de *stakeholders* solo puede consolidarse cuando existen capacidades organizacionales, legitimidad institucional y mecanismos efectivos de coordinación y gobernanza territorial. En ese sentido, se la debe entender como un proceso de gobernanza democrática y cooperación multiactor más que como una simple técnica participativa.

7. Contexto histórico-social y desafíos para el desarrollo social inclusivo

Específicamente, para alcanzar una conceptualización de la gerencia social, es pertinente revisar someramente los cambios en el entorno global y regional.

Enfoques de desarrollo y marcos normativos globales La disciplina está fuertemente influenciada por enfoques como el Desarrollo Humano de Sen y Nussbaum, y el Enfoque de Derechos Humanos. La Agenda 2030 y los ODS actúan como motores sinérgicos que orientan el diseño y la gestión de políticas públicas a escala planetaria. Asimismo, la CEPAL ha impulsado de

⁴ Cifuentes W. Bizerra I. “Creación de valor público: un estudio desde la perspectiva de los

stakeholders”. Revista Lasallista de Investigación Vol. 19 No. 2 / julio-diciembre-2022



manera sostenida el Desarrollo Social Inclusivo en la región, mientras emergen con fuerza los Derechos de la Naturaleza.

La Gerencia Social actual se ve forzada a redefinirse ante las graves críticas a los modelos neoliberales y neo-extractivistas. Esto ha derivado en que las empresas, bajo la supervisión de organismos internacionales como el Banco Mundial y las Naciones Unidas, adopten modelos de Responsabilidad Social Corporativa y Creación de Valor Compartido para responder a las nuevas exigencias del entorno.

Economías alternativas y el rol de la Sociedad Civil

Existe un reconocimiento creciente de las economías sociales, solidarias y comunitarias, que introducen conceptos jurídicos y sociales como el Bien Común y los Bienes Comunitarios. En este escenario, la Sociedad Civil ha evolucionado desde una postura de oposición al Estado hacia roles colaborativos en esquemas de Estado-Empresa-Sociedad Civil, participando activamente en la vigilancia de recursos públicos y la ejecución de políticas gubernamentales.

El "Buen Vivir" y la acción de los movimientos sociales

El concepto de "Buen Vivir" (o Vivir Bien), proveniente de los pueblos indígenas suramericanos, se presenta como una alternativa filosófica y política al modelo de crecimiento "occidental" depredador, proponiendo una vida armónica con la naturaleza y la comunidad. Esta visión se integra con la Gerencia Social Comunitaria al fomentar valores de solidaridad, cooperación y "comunalidad". Los movimientos sociales han ampliado su agenda, defendiendo ahora no solo

derechos económicos y sociales, sino también derechos de cuarta generación y la mitigación del cambio climático.

Descolonización y epistemologías situadas. Un aspecto crítico en la conceptualización actual es el avance de los movimientos decolonizadores que cuestionan el eurocentrismo en las ciencias sociales. La Gerencia Social busca ahora una epistemología situada, donde las decisiones públicas no sigan modelos universales impuestos, sino que respondan a contextos locales mediante metodologías participativas que valoren los saberes populares y comunitarios.

Gobernanza global, transdisciplinariedad e interseccionalidad

La Declaración de Doha (2025) reafirma que el desarrollo social debe ser el pilar de la sostenibilidad, destacando la importancia de los sistemas de protección social y la economía del cuidado. Finalmente, la complejidad de los desafíos en América Latina, como la pobreza y la exclusión multidimensional, exige un abordaje transdisciplinario e interseccional. No es posible entender ni gestionar la realidad social sin integrar conocimientos de la sociología, economía, salud pública y antropología, reconociendo que grupos como las comunidades indígenas, afrodescendientes y LGBTIQ enfrentan múltiples formas de exclusión interseccional que requieren políticas públicas integrales

8. Condiciones para una gerencia social orientada al desarrollo inclusivo

¿Qué condiciones deben darse en el Perú y América Latina para que se decidan, diseñen e implementen



aquellas políticas públicas, sociales y de otra naturaleza que puedan afrontar realmente los problemas de la pobreza, la desigualdad, la exclusión y demás temas emergentes?

Concurrentemente, ¿están preparadas las diversas conceptualizaciones de gerencia social, así como sus instrumentos y demás artefactos para enfrentar las tendencias y desafíos que afronta el país y ALC en su tránsito hacia un desarrollo social inclusivo?

En esa línea de exposición, a continuación, y de modo esquemático, se desarrollan los siguientes asuntos que constituyen las consideraciones teórico-conceptuales de la propuesta.

- Caracterización de la situación actual de ALC y propuesta de grandes transformaciones
- El modelo de Desarrollo Social Inclusivo

8.1. Caracterización de la situación actual

La realidad contemporánea de ALC está definida por lo que la CEPAL denomina heterogeneidad estructural, una condición donde coexisten sectores de baja productividad con enclaves exportadores poco diversificados, lo que impide la propagación del progreso técnico y perpetúa brechas de productividad. Esta base material se sustenta en una cultura del privilegio, un orden simbólico que naturaliza la desigualdad y permite la discriminación étnica, cultural y de género, consolidando una matriz de desigualdad social donde factores como el nivel socioeconómico, la edad y el territorio actúan como ejes estructurantes que se refuerzan mutuamente.

Bajo este diagnóstico, la región enfrenta tres trampas del desarrollo: una baja capacidad para crecer, una alta desigualdad con débil cohesión social, y una gobernanza institucionalmente inefectiva. A esto se suman diez brechas estructurales —desde la fiscal y educativa hasta la ambiental y de género— que obstaculizan cualquier avance sostenible.

Ante este escenario, se propone que la dignidad y los derechos humanos sean los nuevos sujetos y objetos del desarrollo. Esto implica articular la competitividad con la equidad y la sostenibilidad ambiental, reconociendo la indivisibilidad de los derechos humanos y su relación resiliente con la naturaleza. Las grandes transformaciones necesarias incluyen, entre otras:

Un impulso ambiental y la transformación digital.

- La reducción de la desigualdad mediante políticas redistributivas y una nueva arquitectura institucional.
- La consolidación de una sociedad del cuidado y sistemas universales de protección social.
- El modelo de desarrollo social inclusivo: ejes y desafíos

El modelo de Desarrollo Social Inclusivo propuesto busca dar respuesta a los "nudos críticos" que mantienen la vulnerabilidad persistente en la región. Este modelo no solo se centra en la transferencia de ingresos, sino en el cierre de brechas de capacidades y el acceso universal a servicios básicos.

Para que este modelo sea efectivo, debe gestionar las siguientes realidades emergentes:



- Inclusión laboral y cambio tecnológico: Afrontar los riesgos de la automatización y la informalidad laboral.
- Transiciones demográficas y migratorias: Adaptar los sistemas de salud y protección social a una población que envejece y a flujos migratorios complejos.
- Nuevas formas de organización social y económica: La implementación de políticas debe reconocer la emergencia de la Economía Social y Solidaria (ESS), que prioriza la primacía de las personas sobre el capital y la autogestión democrática. Asimismo, la integración de la comunalidad y los bienes comunes ofrece una racionalidad alternativa basada en la reciprocidad y el "nosotros" como sujeto político, superando la dicotomía tradicional entre lo público y lo privado.

8.2. Condiciones para la decisión, diseño e implementación de políticas

Para que estas políticas no queden en el plano retórico, deben cumplirse cuatro condiciones de gestión fundamentales:

- Gobernanza efectiva: Fortalecer la capacidad del Estado para dirigir y coordinar la acción colectiva hacia objetivos de largo plazo.
- Capacidades institucionales: Desarrollar las competencias técnicas y administrativas

necesarias para ejecutar transformaciones a la velocidad que la crisis actual demanda.

- Economía política del cambio: Construir coaliciones sociales que sean más fuertes que las resistencias de los grupos de interés que se benefician del *statu quo* o la "cultura del privilegio".
- Diálogo social: Establecer mecanismos de participación ciudadana y diálogo con actores de la ESS y comunidades locales, garantizando que el diseño de las políticas responda a las necesidades reales del territorio.

8.3. Definición de desarrollo social inclusivo

De acuerdo con los documentos emanados de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016a, 2018a, 2019 y 2020), el desarrollo social inclusivo⁵ puede entenderse como el estadio en que todas las personas alcanzan una vida libre de pobreza y un nivel de bienestar acorde con el nivel de crecimiento económico de la sociedad, que les permite desarrollar sus capacidades en un marco de libertad y de dignidad, en que el ejercicio pleno de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales se encuentra garantizado, y en que cuentan con espacios de reconocimiento y participación.

Todo ello requiere, en primer lugar, abordar las brechas de acceso que existen en ámbitos

⁵ (CEPAL), Reducir la desigualdad y avanzar hacia el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: desafíos, prioridades y mensajes de cara a la

Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (LC/MDS.6/3), Santiago, 2024.



fundamentales del bienestar, así como las desigualdades sociales y sus ejes estructurantes, desde la perspectiva del universalismo sensible a las diferencias.

La inclusión social y la inclusión laboral son dos dimensiones fundamentales y complementarias del desarrollo social inclusivo (CEPAL, 2016a) (véase el diagrama I.1). La inclusión social comprende el ejercicio de derechos, la participación y el reconocimiento plenos de las personas en la sociedad, la disminución de las desigualdades y el acceso a las políticas sociales orientadas a alcanzar estos fines. El objetivo de la inclusión laboral, por su arte, es que todas las personas que forman parte de la fuerza laboral puedan acceder a trabajos decentes y que sus derechos laborales estén garantizados, por lo que en ella se combinan la inserción laboral y las condiciones de trabajo decente (CEPAL, 2023d)."

9. Propuesta de definición de gerencia social

La Gerencia Social es un campo de conocimientos y prácticas multidisciplinarias orientado a la gestión estratégica del desarrollo social en contextos de alta desigualdad y entornos públicos, comunitarios y privados con interés social. Su propósito es contribuir a la construcción de valor público y valor social mediante estrategias multiactorales de cooperación, articulación territorial, promoviendo a su vez, el desarrollo de capacidades, la democratización del poder, y la transformación de estructuras sociales excluyentes, en el marco de enfoques de derechos humanos, derechos de la naturaleza y de un modelo de desarrollo social inclusivo pertinentes para América Latina y el Caribe.

Esta conceptualización emerge de un afán institucional inconcluso de actualizar los planes de estudio de la MGS PUCP; sin embargo, su alcance puede ser mayor para evaluar la creciente oferta de maestrías y diplomados en gerencia social por universidades públicas y privadas en el Perú, en cuanto a sus fundamentos, alcances, finalidades y su capacidad de diálogo con las realidades sociales diversas y complejas en el país.

Específicamente en ese campo, se postula fortalecer las competencias multidisciplinarias en las siguientes líneas:

- Diseño curricular basado en competencias transformadoras: Integrar habilidades para la participación multiactor, lectura crítica de contextos, análisis territorial y gestión ética de la diversidad.
- Articulación teoría-práctica con metodologías participativas: Aplicar enfoques como el diagnóstico comunitario, la planificación participativa, el diseño de políticas desde abajo y la evaluación con enfoque de derechos.
- Incorporación de epistemologías del Sur y saberes locales: Promover estudios de caso, intercambios comunitarios y metodologías interculturales que reconozcan la pluralidad de racionalidades.
- Transversalización de enfoques ético-políticos: Inclusión, equidad, derechos humanos y sostenibilidad ambiental como ejes vertebradores de todo proceso formativo.
- Laboratorios territoriales de innovación social: Espacios experimentales donde estudiantes articulen soluciones a problemas concretos en



diálogo con comunidades, gobiernos locales y actores privados.

- Formación para la gobernanza colaborativa y el diseño institucional: Desarrollar capacidades para la cogestión, el diseño de redes y la promoción de agendas comunes entre sectores y en territorios diversos.

10. Conclusiones

1. La gerencia social constituye un campo conceptual y práctico en permanente construcción, cuya trayectoria en América Latina evidencia una amplia diversidad de enfoques. Las distintas aproximaciones revisadas permiten comprenderla como modelo de gestión del desarrollo social, campo interdisciplinario de políticas públicas, estrategia de creación de valor público, práctica territorial y multiactor, enfoque basado en derechos humanos y forma de gestión comunitaria orientada al bienestar colectivo.
2. Los aportes de Kliksberg, Licha, Bobadilla, Güendel, Barahona y las corrientes de gerencia social comunitaria muestran que la gerencia social ha superado progresivamente una visión limitada a la administración de programas sociales. Su campo de acción se ha ampliado hacia la articulación de actores, la cooperación territorial, la construcción de capacidades, la participación social, la exigibilidad de derechos y la producción de valor público y valor social.
3. El contexto actual de América Latina y el Caribe exige actualizar la conceptualización

de la gerencia social. La persistencia de la pobreza, la desigualdad, la exclusión, la heterogeneidad estructural, la cultura del privilegio, la crisis ambiental, las transformaciones digitales, las demandas de cuidado y las nuevas formas de organización social obligan a pensar la gerencia social como una práctica estratégica capaz de responder a problemas complejos, multicausales y territorialmente diferenciados.

4. El desarrollo social inclusivo ofrece un marco pertinente para orientar la gerencia social contemporánea, en tanto coloca en el centro la dignidad humana, la garantía de derechos, la igualdad sustantiva, la inclusión social y laboral, la sostenibilidad ambiental y la participación efectiva de los actores sociales. Desde esta perspectiva, la gerencia social no puede limitarse a ejecutar intervenciones, sino que debe contribuir a crear condiciones institucionales, políticas y comunitarias para transformar las brechas que reproducen desigualdad y exclusión.
5. La propuesta de definición de gerencia social planteada articula los principales aportes de las corrientes revisadas y los desafíos actuales de la región. En ese sentido, la gerencia social puede entenderse como un campo multidisciplinario de conocimientos y prácticas orientado a la gestión estratégica del desarrollo social, la creación de valor público y valor social, la cooperación multiactor, la articulación territorial, el fortalecimiento de capacidades y la



transformación de estructuras excluyentes desde enfoques de derechos humanos, derechos de la naturaleza y desarrollo social inclusivo.

11. Referencias bibliográficas

- Barahona, M. (2006). Políticas públicas y combate a la pobreza y la exclusión social: hacia políticas públicas inclusivas.
- Beaumont, M. (2016) "Gestión social: estrategia y creación de valor" (PUCP)
- Bobadilla, P.A (2004) La gerencia social en el nuevo siglo: una aproximación teórica
- Bobadilla, P. A. (2021). Gestión social del desarrollo territorial para la puesta en práctica de la gobernanza en un contexto de descentralización. En LA GERENCIA SOCIAL EN LA PRÁCTICA La Capacidad de Gestión en la Inversión. (pp. 11 - 24). LIMA. MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL – PUCP
- CEPAL (2000) Notas sobre la Modernización de la Gestión Pública en el Campo de las Políticas Sociales (documentos)
- CEPAL (2020) Reducir la desigualdad y avanzar hacia el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: desafíos, prioridades y mensajes de cara a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (LC/MDS.6/3)
- CEPAL (2023) Salazar-Xirinachs, "Repensar, reimaginar, transformar: los 'qué' y los 'cómo' para avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible" Revista CEPAL N° 141.
- CEPAL (2024), América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas (LC/SES.40/3-P/-*), Santiago.
- CEPLAN (2020) "Perú 2050: tendencias nacionales con impacto de la COVID-19"
- Comunidad COMPARTE (2015) "Desarrollo de capacidades como estrategia de cambio: Una experiencia colectiva de búsquedas de alternativas" Alboan/Comparte/Jesuítas.Bilbao.
- COFIDE, KUNAN y otros (2020) "Reporte del estado de inversión de impacto en el Perú". Oportunidades y desafíos"
- E. Díez Pinto y otros, "Panorama del desarrollo territorial de América Latina y el Caribe", 2024. Pág. 22. Documentos de Proyectos (LC/TS.2024/148), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2025.
- ESQUIVEL CORRELLA, Freddy. Gerencia Social: Un Análisis Crítico desde el Trabajo



- Social. Buenos Aires: Espacio, 2005. p. 9.
- Güendel Ludwig: (2015) "Transformaciones y dilemas del enfoque de los derechos humanos en el contexto de cambios políticos y sociales en América Latina" Revista Centroamericana de Administración Pública ICAP – Costa Rica.
- Güendel, L. (2016). Por una gerencia social basada en derechos. Instituto de Gobernabilidad de Catalunya
- Güendel, L. (2002). Políticas públicas y derechos humanos. Revista de Ciencias Sociales, 3(97). Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica.
- Güendel y Barahona, M. (2006) Programación social con enfoque de derechos: Hitos y derroteros en la configuración de un nuevo paradigma. Cuadernos de Ciencias Sociales- Costa Rica.
- INSTITUTO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO SOCIAL. La Gerencia Social INDES. Washington, D.C.: Felipe Herrera Library. 2006.
- KLIKSBERG, Bernardo (2000) La Gerencia en la Construcción de lo Social. Bogotá: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES).
- LICHA, Isabel. Los instrumentos de la Gerencia Social: la caja de herramientas. En: KLIKSBERG, Bernardo. La Gerencia en la Construcción de lo Social. Bogotá: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), 2000. p. 55-59
- Muñoz, A. (2014) Conceptos de la Gerencia Social en América Latina, Corporación Universitaria Minuto de Dios- Colombia
- NARANJO PÉREZ, Sergio. Gerencia Social: Hacia un Nuevo Modelo de Gestión Social. Medellín: 1997
- Oszlak, Oscar: GERENCIA SOCIAL: LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DISCIPLINA. Pág. 16. Serie de Documentos de la Fundación Escuela de Gerencia Social. 2002: Caracas, Venezuela.
- Pardo Martínez, L. P., C Huertas de Mora, M. V. (Eds.). (2018). La gestión social en las organizaciones y su aporte a los colectivos humanos: Una perspectiva desde estudios de caso comparados. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Perdomo, J. (2022). Reintegración de personas en situación de calle: Una experiencia de gerencia social. Revista Científica Gerens, 10, 80-88.
- Parra Fernández, M., Durán, S. E., García Guilianny, J., C Ramírez Molina, R. (n.d.). Gerencia social y motivación laboral en organizaciones de salud pública.



- Pinho De Oliveira, M. F. (2016). Los consejos comunales y la gerencia social comunitaria. Apuntes Universitarios.
- Polo de Lobatón, G., Expósito, M. Y., C Lobatón Polo, D. (2020). Gerencia Social: Estrategia de Innovación Social con Enfoque Economía Solidaria para el Turismo Comunitario en las Poblaciones Palafíticas de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Revista LOGINN, 4(1).
- Portillo de Condoré, I. (2008). Redes Éticas, Paradigma de la Gerencia Social.
- Primavera, H. (1997). Gerencia Social y Epistemología: Reflexiones acerca de la construcción de herramientas de intervención.
- Quintero, Y. V. (2017). La Gerencia Social Universitaria en Venezuela. Revista Enfoques, 1.
- Rey de Marulanda, N. (2005). La gerencia social ante los nuevos retos del desarrollo social en América Latina. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social, Instituto Nacional de Administración Pública.
- Rincón Maggiolo, H. E. (2022). Desafíos de la Gerencia Social en el Área de Salud Integral Comunitaria (ASIC). Revista Loginn, 6(1).
- Rojas Olivares, C. A. (2018). Gerencia Social y Creación de Valor Público: Aplicado a la Empresa Nacional de Minería. Universidad de Chile.
- Salas Rodas, L. J. (n.d.). La Gerencia Social desde la Óptica de las ONG.
- Sánchez López, R., C Cabrera Rojas, I. (2021). Gerencia y responsabilidad social: construcción colectiva desde la complejidad y la acción comunicativa. Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 23(1), Venezuela. DOI: www.doi.org/10.36390/telos231.08
- Sarmiento Rosero, D. J., Amarillo Forero, L. F., Olmos Martínez, R., C Murillo Torres, Y. A. (2015). Propuesta de Plan de Bienestar Social Laboral para los Empleados de la Empresa Diagnostiya Ltda. desde un Enfoque de la Gerencia Social. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Segura Gutiérrez, J. M. (2012). Homosexualidad y gerencia social. El encuentro del ciudadano con las instituciones. Nova et Vetera, 21(65), 95-108
- Segura Gutiérrez, J. M. (2023). Gerencia social y cambio institucional. Dinámicas y tensiones a partir del big data. Revista Tendencias, 24(1), 279-307.
- Universidad Abierta y a Distancia de México (n.d.). Gerencia Social y Salud



Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (2017). Jornada de Divulgación y Socialización Científica, Tecnológica e Innovativa para el Desarrollo Endógeno en Venezuela.

Uvalle Berrones, R. (n.d.). La Gerencia Social: Una Opción de Gobierno Abierto.

Vargas Salcedo, A. J. (2017). El enfoque de la Gerencia Social para el fortalecimiento de Encadenamientos Productivos: Políticas Públicas y Estrategia Sectorial.

Vásquez, J. (2020). Gerencia Social y el Nuevo Paradigma Universitario en la Sociedad del Conocimiento.

Velarde Mella, C. (2016). El Estado del Arte de la Gerencia Social en una Empresa Privada de Alimentación. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Vélez Venegas, C. A. (n.d.). Gerencia Social y Procesos de Comunicación Comunitaria.

Villa Molano, A. D., C Diaz Ortega, N. C. (2014). La Responsabilidad Social Como Parte de la Alta Gerencia

Yugar Chuquimia, J. M. (2018). Gerencia Social en el Ciclo de Gestión de Proyectos Sociales desde el ejercicio profesional de Ciencias de la Educación. Universidad Mayor de San Andrés.

Información complementaria

Entrevista: Incorporación del enfoque de derechos humanos en la gerencia social

<https://www.youtube.com/watch?v=ya8XvPnL3p0&t=5s>



Ponencia: Políticas sociales para personas adultas mayores

<https://www.youtube.com/watch?v=636oHmv6KU0>

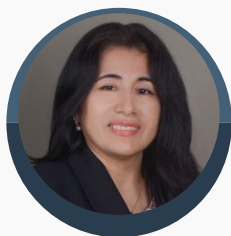




Crecimiento
Paul Klee
Fecha: 1921



GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL PERÚ: BASES PARA UN OBSERVATORIO CIUDADANO



Teresa María Viviano LLave

Crisis ambiental

- Pérdida de bosques
- Contaminación de agua, aire y suelo
- Degradación de ecosistemas
- Retroceso de glaciares
- Mal manejo de residuos sólidos.
- Minería ilegal
- Conflictos socioambientales

- Compromete medios de vida, salud, agua y seguridad alimentaria
- Afecta especialmente a poblaciones vulnerables
- Genera desigualdades y problemas de justicia ambiental.

Políticas e instrumentos

- Ministerio del Ambiente.
- Política Nacional del Ambiente al 2030.
- Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050.
- Acuerdo de París.
- Mecanismos de fiscalización ambiental.
- Sistemas de información ambiental. (SINIA)

Gestión del conocimiento ambiental

Oportunidad/brecha

- Abundante información ambiental.
- Diferentes niveles de accesibilidad.
- Limitada comprensión ciudadana.
- Desacople entre información, conocimiento y acción.

Objetivo

Gestionar el conocimiento para lograr:

- Mayor comprensión
- Apropiación ciudadana.
- Vigilancia social
- Participación ciudadana.
- Incidencia política.

Propuesta

Observatorio ciudadano con apoyo de tecnologías digitales + Inteligencia Artificial

- integración de información
- análisis de grandes volúmenes de información
- respuesta a consultas ciudadanas
- generación de alertas
- adaptación de contenidos a distintos públicos

Observatorio ciudadano de gestión del Conocimiento Ambiental

- Función central: **Articular información existente → generar conocimiento → facilitar acción ciudadana**
No reemplaza las plataformas existentes. Es una “**capa ciudadana de gestión del conocimiento**” sobre ellas.
- Articula sistemas y repositorios ambientales.
- Identifica y contextualiza problemas socioambientales.
- Alertas y seguimiento: reportes ciudadanos + orientación + vigilancia.+ recomendaciones



GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL PERÚ: BASES PARA UN OBSERVATORIO CIUDADANO

Perú

«No quiero que tengas esperanza, quiero que entres en pánico. Quiero que sientas el miedo que yo siento cada día. Y luego quiero que actúes, como si la casa estuviera en llamas, porque lo está» Greta Thunberg

Autora

Teresa Maria Viviano Llave. Magíster en Política Social, Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Labora en el Programa Nacional Warmi Ñan para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – Warmi Ñan. Lima, Perú. Asociada del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS)

Correo electrónico:

teresaviviano@gmail.com

Orcid: 0000-0003-4241-8547

Resumen

El artículo analiza la gestión del conocimiento ambiental en el Perú a partir de una revisión documental de fuentes institucionales, normativas, académicas y plataformas digitales ambientales. Se identifica el problema ambiental que afecta al país y la importancia de los observatorios y otras plataformas y repositorios ambientales que brindan información. Se enfatiza en su potencial en la gestión del conocimiento para generar conciencia, acción ciudadana e incidencia pública. En este contexto, se proponen las bases para un observatorio ciudadano como estrategia para integrar, analizar y difundir información ambiental

relevante, fortaleciendo la gobernanza, la vigilancia ciudadana y la participación social frente a la crisis ambiental. Se plantea que la gestión del conocimiento ambiental no solo implica la producción y difusión de datos, sino su transformación en conocimiento que permita movilizar respuestas colectivas de acción desde la sociedad civil, las comunidades, la ciudadanía. Y esto es fundamental, para impulsar políticas públicas que lleven a mejorar las condiciones de vida en un contexto de gran impacto ambiental.

Palabras clave: gestión del conocimiento ambiental; observatorio ciudadano; cuestión socioambiental; trabajo social; justicia ambiental; participación ciudadana.

1. Introducción

La problemática ambiental en el Perú se ha intensificado en las últimas décadas y se expresa en la pérdida de bosques, la contaminación del agua, del aire, de los suelos, la afectación de ecosistemas y la persistencia de conflictos socioambientales. Esta situación está asociada a patrones de desarrollo poco sostenibles, actividades extractivas y productivas con impactos ambientales acumulados, prácticas ilegales como la minería informal e ilegal, gestión inadecuada de los



residuos sólidos, limitada cultura de responsabilidad ambiental, así como a limitaciones en la fiscalización y gestión ambiental. Además de constituir un grave problema ecológico, tiene una profunda implicancia social, pues afecta de manera diferenciada a poblaciones en situación de vulnerabilidad —en especial rurales, amazónicas, indígenas y pobres— al comprometer sus medios de vida, su salud, su acceso al agua, su seguridad alimentaria y sus oportunidades de desarrollo.

El Ministerio del Ambiente en Perú (2026) advierte en el informe nacional sobre el Estado del Ambiente 2020-2024 que la acción humana sobre los recursos naturales no es sostenible y ha generado un impacto negativo en el aire, el agua, el suelo, los recursos forestales con la consiguiente degradación de los ecosistemas lo que impacta en la capacidad de las poblaciones para ser económicamente productivas, poniéndolas en mayor riesgo frente a desastres como incendios forestales, sequías, lluvias intensas, Fenómeno del Niño, así como afectación en la salud. Ceplan (2023) señala que para el año 2025 el planeta enfrenta un riesgo severo por el calentamiento global, los elevados niveles de contaminación, los altos índices de deforestación y la grave crisis hídrica.

Lima fue identificada como una de las ciudades con peor calidad del aire en América Latina, situación que reduce en 4.7 años la esperanza de vida (Energy Policy Institute at the University of Chicago, 2021). De igual modo, preocupa el inadecuado manejo de los residuos sólidos. Para poner un ejemplo: Callao, la playa Márquez es catalogada como la más contaminada de Sudamérica por tener en promedio un kilo de basura por cada metro cuadrado (Diario El Comercio, 2021). A la fecha, hay más de 18

millones de hectáreas de suelo degradado debido a la deforestación y exterminio de los bosques (Minam, 2021), a lo que debemos de sumar la pérdida de las masas glaciares de nuestros nevados producto del calentamiento global (Bulege-Gutiérrez & Custodio, 2020) y el efecto de la negligencia en los derrames de petróleo, el último de ellos ocurrido en enero 2022 que ha contaminado siete millones de metros cuadrados del mar peruano (Bazo, 2022).

De acuerdo a los datos de Global Forest Watch (GFW) en 2024, Jorge Torres informa para en Canal N que la pérdida de bosques en Perú alcanzó cifras cercanas a 189 mil hectáreas de bosques.

La emergencia ambiental nacional tiene como causas y factores asociados al insuficiente acceso al conocimiento y la educación ambiental necesaria para aplicar mejores prácticas de cuidado medio ambiental y cuestionar aquellas que son perniciosas. En esta época donde lo digital es un medio para la construcción y transferencia del conocimiento, consideramos que el problema del medio ambiente debería resolverse también mediante la gestión del conocimiento de la mano de las tecnologías de la información y comunicación.

La Defensoría del Pueblo cuenta con una adjuntía del Medio Ambiente que ha efectuado varios llamados a la acción mediante las notas e informes defensoriales mostrando su preocupación e inquietud por la contaminación del aire, el deterioro del agua y la calidad del suelo. En 2022 ha solicitado a las autoridades municipales que mejoren el manejo de residuos sólidos, ha exhortado al Ejecutivo y al Ministerio Público para que erradiquen la minería ilegal, se ha manifestado



sobre el derrame de petróleo en Ventanilla y ha solicitado acciones urgentes a la Fiscalía para detener la deforestación de la Amazonia. La Defensoría del Pueblo también se ha manifestado respecto a la gran acumulación de basura del distrito de José Leonardo Ortiz, ha llamado la atención de las autoridades respecto al derrame de relave en la unidad minera El Cofre y ha exhortado al Ministerio del Ambiente a actualizar la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050 incorporando mecanismos de participación y consulta ciudadana; dentro de lo cual consideramos oportuno la implementación de observatorios que hagan seguimiento entre otros, a esos llamados que hace la Defensoría del Pueblo.

El informe de CEPLAN: Perú 2050, actualización de tendencias nacionales, da cuenta de lo siguiente:

- a) Mayor pérdida de bosques, que implica al 2030 una reducción de más de 35 millones de hectáreas en comparación con el 2015.
- b) Aumento en la variabilidad de las precipitaciones y la temperatura
 - Cambios con reducciones de precipitación entre -15 y -30 % en gran parte del territorio nacional, salvo en la costa norte, donde se anticipan incrementos.
 - Las temperaturas del aire aumentarán en todo el país hasta valores por encima de 3,8 °C.
- c) Aumento de plásticos en los océanos. Para el 2060 se estima que el uso de plásticos alcanzará los 1231 millones de toneladas. Se compran un millón de botellas plásticas por minutos, todo lo cual incrementa la basura que contamina suelos, ríos y mares.

- d) Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos.
- e) Mayor pérdida de la biodiversidad
- f) Disminución de la superficie glaciar.
- g) Incremento del uso de agroquímicos
- h) Incremento de las emisiones de gases invernadero
- i) Cambios del uso del suelo (pérdida de la superficie boscosa)

La Defensoría del Pueblo (2026) da cuenta en el Reporte de Conflictos Sociales n.º 267 (2026) de 195 conflictos sociales, de los cuales 98 fueron socioambientales, es decir, el 50,3 % del total.

A nivel mundial se cuentan con diferentes plataformas web tanto públicas como privadas algunas en la modalidad de observatorios sociales que presentan información de la gestión ambiental local y nacional con especial énfasis en el posicionamiento mediático. Así tenemos OAC Observatorio Acción Climática cuyo objetivo es orientar a las sociedad e instituciones públicas para descarbonizar el medio ambiente <http://observatorioaccionclimatica.org> la web <https://panda.org/> mecanismo de difusión de la organización WWF dedicada desde 1961 a la conservación del medio ambiente y la plataforma <https://www.nature.org/> que trabaja por hacer frente al cambio climático, proteger el agua y las fuentes de alimentos.

En América Latina se cuenta con el Observatorio Latinoamericano para la Acción Climática OLAC que monitorea los avances de los compromisos climáticos según el Acuerdo de París (NDC).

El Perú cuenta con plataformas, sistemas de información y repositorios ambientales de distinto



nivel de desarrollo; lo que constituye una importante ventaja. Esto se potenciaría más, si son orientados a la incidencia en la ciudadanía.

Este estudio adopta un enfoque cualitativo de tipo documental y alcance descriptivo-propositivo. Se basa en la revisión y análisis de fuentes institucionales, normativas, académicas y plataformas digitales ambientales, con el propósito de identificar las principales brechas en la gestión de información ambiental y formular una propuesta para la gestión del conocimiento ambiental.

El objetivo es plantear las bases para el diseño de un modelo de observatorio social ambiental basado en la gestión del conocimiento, orientado a integrar, analizar, difundir y transformar información ambiental relevante en conocimiento útil para la vigilancia ciudadana, la participación social, la incidencia pública y la gobernanza ambiental.

En la revisión se incluyeron documentos publicados entre 2018 y 2026, plataformas ambientales públicas vigentes, informes institucionales sobre problemática ambiental, estudios académicos sobre observatorios, gestión del conocimiento y comunicación ambiental, así como experiencias nacionales e internacionales vinculadas a vigilancia ciudadana, educación ambiental o incidencia pública.

La información fue organizada mediante análisis documental temático, considerando cuatro categorías: problemática ambiental y afectación socioambiental; sistemas de información y plataformas ambientales; gestión del conocimiento ambiental; y observatorio ciudadano ambiental. A partir de estas categorías se identificaron brechas,

potencialidades y elementos para la formulación de la propuesta.

Categoría	Pregunta orientadora
Problemática ambiental	¿Cuáles son los principales problemas ambientales y cómo afectan socialmente a la población?
Plataformas ambientales	¿Qué sistemas de información existen y qué tipo de datos ofrecen?
Gestión del conocimiento ambiental	¿Cómo se transforma la información ambiental en conocimiento útil para la acción?
Observatorio ciudadano	¿Qué componentes debe tener un observatorio social ambiental?

2. Sistema de información y plataformas ambientales

En Perú tenemos un importante marco normativo para la gestión ambiental (Ley N° 28611) además de un órgano rector como el Ministerio del Ambiente (MINAM) que tiene entre sus diversas funciones, mejorar el comportamiento de la ciudadanía (MINAM, 2025). Asimismo, cuenta con el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) que genera, sistematiza y socializa información tanto de nivel temático como territorial. Esta información se clasifica de la siguiente manera:

- a) Estadística ambiental
- b) Bibliografía ambiental
- c) Normativa ambiental
- d) Geoespacial ambiental

Esta plataforma web integra recursos tecnológicos, institucionales y humanos para facilitar el acceso a



la información ambiental para que sea usada en la gestión y la toma de decisiones (SINIA - Minam, 2022). El SINIA depende del Ministerio del Ambiente, que cuenta además con otras plataformas web que difunden datos, documentación, normas y otros materiales como el Sistema de Información de los Bosques (Geobosques), el Sistema de información para la Gestión de Residuos Sólidos (Sigersol), el registro de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC), y se cuenta además con una página web denominada observatorio Nacional de Investigación Ambiental (ONIA). Se cuenta también con el Repositorio Digital del Ministerio del Ambiente – REDIAM⁶ que compila en versión digital las publicaciones y consultorías promovidas por este ministerio mediante consulta en línea o alerta de publicaciones. También se cuenta con el Observatorio de Solución de Problemas Ambientales de la OEFA que brinda información estadística sobre los problemas medio ambientales que esta entidad ha identificado en un mapa interactivo precisando el tipo de actividad, el agente contaminante e el impacto.

Las diversas plataformas ambientales en nuestro país constituyen valiosos sistemas de información, que podrían articular y tener un trabajo más potente si gestionaran el conocimiento ambiental. Si bien se ha creado un Registro de Buenas Prácticas Ambientales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) se requiere evaluar si dicho mecanismo opera como una herramienta

efectiva de gestión del conocimiento, es decir, si permite consultar, comparar, aprender, transferir y escalar buenas prácticas ambientales. De igual modo, sin desmerecer el aporte del el Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg que organiza el MINAM en Perú, las buenas prácticas comprenden prácticas individuales o de pequeños colectivos comunitarios o institucionales mas no de actores económicos con mayor capacidad de generar impactos ambientales significativos, especialmente en actividades extractivas, productivas y de servicios.

Consideramos que la información para la toma decisiones y la acción en cuanto al tema medio ambiental puede potencializarse, siendo necesaria una difusión intensiva de la normatividad ambiental, de las sanciones aplicadas a los agentes contaminantes del medio ambiente que operan en la sociedad en general como base para generar conocimiento que sensibilice para la acción ciudadana.

Merece tomar en cuenta la necesidad del dato oportuno con pertinencia y propósito : El Observatorio de Huancayo del Instituto Geofísico Peruano dio cuenta que para el periodo de 1986 al 2016 el indicador de temperatura mínima se había incrementado y esto ha tenido como resultado el retroceso de la masa glaciar de la cordillera Huaytapallana que ha reducido su superficie de 25,400 a 11,400 kilómetros (Bulege-Gutiérrez & Custodio, 2020), lo que tiene un impacto directo en la pérdida de fuentes de agua para la población y a

⁶ <https://www.minam.gob.pe/atencion-a-la-ciudadania/repositorio-digital-del-ministerio-del-ambiente-rediam/>



nivel global en el aumento del nivel del mar (Journal of Glaciology, 2019). Se cuenta con una web del INEGIM que gestiona el conocimiento y monitorea el retroceso glaciar en: <http://glaciares.inaigem.gob.pe/monitoreo>

Evidencias como estas reafirman la Estrategia Nacional Ante al Cambio Climático al 2050 y tiene como objetivos prioritarios a) reducir los riesgos climáticos de los sujetos vulnerables, b) Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del sector energía, c) Reducir las emisiones de GEI del sector Agricultura, Silvicultura y otro usos de la tierra d) Reducir la emisiones de Gases de Efecto Invernadero en los procesos de producción de bienes y servicios e) Mejorar la gobernanza efectiva y participativa para enfrentar el cambio climático; consideramos que de manera específica en este último objetivo sería de importante ayuda el contar con un observatorio ambiental, que no solo aporte mecanismos de información, sino de vigilancia para la acción concreta de las personas y la sociedad frente a este grave problema.

Se aprecia que no es suficiente disponer de información de información y normatividad ambiental a la ciudadanía, sino que es necesario sensibilizar a fin de asegurar su cumplimiento e identificar áreas críticas y vacíos; y es pertinente que difundan las sanciones y los actores y agentes contaminantes tanto del Estado, de las empresas, organizaciones y de la misma población. Es necesario que la sociedad peruana y sus organizaciones públicas y privadas salgan de la inercia, donde la acelerada destrucción del medio ambiente no se quiere ver como parte de un problema sistémico que opera en todos los espacios de interacción humana: desde el hogar del

ciudadano de a pie, hasta las dinámicas estructurales de producción de las empresas globales y del Estado que aceptamos sin cuestionar porque falta conocimiento, aunque la información abunde.

En el Perú, se necesita mecanismos de vigilancia ciudadana para el tema del medio ambiente a partir de la gestión del conocimiento, y contar con una estructura de poder supra institucional que genere condiciones para ello. El país tiene compromisos para hacer frente al cambio climático, según se precisa en el Acuerdo de París, lo que implica acciones frontales para reducir las emisiones de CO₂, combatir la deforestación y gestionar el uso del territorio de manera que no se invadan los ecosistemas, frente a lo cual no ha habido avances sustantivos, según lo señala el Minam (2021) en la Estrategia Nacional Frente al Cambio Climático.

Implementar una estrategia desde el enfoque de la gestión del conocimiento implica reconocer que la generación de data no contextualizada es insuficiente para la toma de decisiones complejas en el marco del diseño e implementación de las políticas públicas. Ráez y Dourojeanni (2016) señalan que en el Perú la Información ambiental está dispersa, no es accesible y la calidad es variable; así como también existe un limitado acceso a cifras confiables que faciliten la gestión ambiental. El acceso al conocimiento sobre la problemática ambiental en el Perú, sus causas, las acciones del Estado y las buenas prácticas puede contribuir a una mayor conciencia ambiental en los tomadores de decisión del Estado, las empresas y la ciudadanía, contribuyendo a frenar el deterioro del medio ambiente. La Política Nacional del Ambiente se plantea al 2030, que el Perú “disminuya la



fragilidad de sus ecosistemas, conserve su biodiversidad y recupere los servicios ecosistémicos, de tal manera que se contribuya con la mejora en la calidad de vida de las personas” para lo cual se requiere enfrentar la inadecuada gestión de la información ambiental para la toma de decisiones (Minam, 2021).

3. De la información a la gestión del conocimiento ambiental

La forma en que la ciudadanía percibe, valora y se relaciona con el ambiente influye directamente en sus prácticas cotidianas, las cuales pueden contribuir tanto a la conservación como al deterioro de los recursos naturales. En ese sentido, el acceso a información ambiental oportuna constituye una condición necesaria para fortalecer la conciencia ambiental y favorecer la adopción de prácticas sostenibles, tal como se desprende del *Informe Nacional sobre el Estado del Ambiente 2020-2024*.

Esta perspectiva refuerza la necesidad de implementar un observatorio ciudadano de gestión del conocimiento ambiental, en tanto la información ambiental disponible requiere ser traducida, contextualizada y socializada para convertirse en conocimiento útil para la ciudadanía. Un observatorio de esta naturaleza podría contribuir al fortalecimiento de la educación ambiental, la promoción de una ciudadanía activa, y la movilización de procesos de vigilancia e incidencia frente a los principales problemas ambientales del país.

En esa misma línea, Razquín (2018) sostiene que, para hacer efectivo el acceso a la información ambiental, es necesario organizar un servicio integral que contemple tanto una dimensión activa como pasiva del acceso a la información. Ello

implica garantizar condiciones de accesibilidad, interoperabilidad y disponibilidad de contenidos, así como contar con un portal ambiental que integre la información requerida para el ejercicio de los derechos de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en materia ambiental.

Suarez-Guerrero & Gutierrez-Esteban (2019) reportan que el portal web #PorelClima es la herramienta de una comunidad virtual creada en el 2016 que aglutina información de coordinaciones de acciones frente al cambio climático recomendando lugares de hospedaje que tienen compromiso ambiental, productos de consumo que cuidan el planeta y una plataforma de acción climática, tiene un notable potencial educativo social no solo a nivel local sino global promoviendo un estilo de vida no consumista y respetuoso de la naturaleza.

Castillo (2021) reporta que el que uso de plataforma web integrada con una inteligencia artificial ofrece una solución para el control de los incendios forestales en Bogotá mediante la administración de datos obtenidos de sensores y su integración en un módulo de predicción de Asure Macchine Learning.

Sónora y García-Vinuesa (2020) encontró que Climántica, un proyecto de Pedagogía Social con soporte web surgido en Galicia en 2007 ha conseguido desarrollar un modelo de educación ambiental que han interaccionado con más de dos millones de usuarios y ha tenido aportaciones socioeducativas reseñables a nivel local, nacional e internacional.



Ortega & Romero (2019) encontró que en el discurso del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México prevalece una connotación netamente informativa en las acciones de educación y comunicación que desarrolla el programa, lo que deriva en una débil participación social, que inhibe el empoderamiento de los ciudadanos, limita el diálogo, la discusión y toma de decisiones.

El estudio de Cumba (2020) reportó que sobre el tema ambiental en los medios de comunicación es mayor el interés del público por las noticias de denuncias ambientales que por la educación sobre prevención y cuidado del medio ambiente, el autor encontró además una ausencia total de programas de educación ambiental en Oromar TV que es un medio televisivo de gran cobertura nacional en Ecuador.

Tigrero (2022) encontró que los medios de comunicación tradicionales y digitales priorizan información de índole política, social, económica, deportiva excluyendo el tema ecológico, por ello la página web “Ecuador Mundo Ecológico” podría hacer periodismo ecológico mediante webinar, podcast y blogs para abordar los problemas de contaminación ambiental.

Erviti(2020) halló que en la educación ambiental son importantes los términos usados y los significados que generan en la población: así los términos “efecto invernadero”, “calentamiento global” y “cambio climático” no facilitan la idea de una amenaza medio ambiental para la Tierra por lo que es más conveniente, usar con más frecuencia otros términos que ya circulan como el de “crisis climática”, “emergencia climática”, que no tienen connotaciones neutras como cambio climático que

puede ser entendido como un proceso natural e inherente a la tierra.

La literatura revisada permite identificar cuatro aprendizajes relevantes para el diseño del observatorio:

- La disponibilidad de información no garantiza participación.
- Las plataformas tienen mayor valor cuando facilitan apropiación y aprendizaje.
- La comunicación ambiental requiere contenidos comprensibles y movilizadores;
- Las nuevas tecnologías permiten integrar monitoreo, educación, participación y análisis.

4. Observatorios ciudadanos como estrategia de gestión del conocimiento ambiental

La gravedad de la crisis ambiental no se explica únicamente por la ausencia de información, sino por la limitada capacidad social e institucional para convertir esa información en conocimiento público, vigilancia ciudadana y decisiones colectivas. En ese sentido, la gestión del conocimiento ambiental permite articular datos, evidencia científica, saberes comunitarios, alertas ciudadanas y mecanismos de incidencia pública.

Adquiere una relevancia estratégica, en tanto permite no solo organizar y difundir información, sino generar procesos de aprendizaje social, construcción colectiva de saberes y fortalecimiento de capacidades para la acción.

En un contexto marcado por la crisis climática y los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano, resulta imprescindible avanzar



hacia modelos que articulen información, conocimiento y acción social.

Medina-Nogueira et al., 2018 concluyó que un modelo conceptual basado en la gestión del conocimiento para el desarrollo de un observatorio debe tener herramientas de búsqueda, análisis, y divulgación de información, repositorio, vigilancia tecnológica e inteligencia de análisis de negocios, siendo las variables de entrada: la información no estructurada, los soportes informáticos y las necesidades del grupo de interés.

Ezquerro & Gil (2014) reportan el diseño de “plano verde” una herramienta basada en las TIC para la gestión del conocimiento ambiental que mapea en base a dimensiones como formación ambiental de los docentes, prácticas pedagógicas, currículo e investigación las áreas ambientalizadas⁷ de la universidad y se obtiene el índice verde del área evaluada.

Barradas (2021) en una revisión teórica de los modelos de creación del conocimiento sostiene que hay una diferencia entre la creación y gestión del conocimiento: la gestión facilita la creación y uso de este, mientras que la creación de conocimiento nuevo requiere una interacción entre el conocimiento tácito y el explícito, este último es posible a través de la conceptualización y el dialogo con otros, pero parte de la experiencia individual, y luego debe ser internalizado, por lo que la autora cita el modelo de la “espiral del conocimiento” planteado por Nonaka y Takeuchi en 1999 que vincula el conocimiento explícito con la dimensión

epistemológica (es decir el método para adquirir el conocimiento) y el conocimiento tácito con la dimensión ontológica, con el ser que busca aprender, en cuya interacción se dan procesos de combinación, socialización, interiorización y exteriorización, permitiendo que el conocimiento transite de un nivel individual, al grupal, organización e interorganizacional. La autoría continua agrega citando a Galvis (2009) que esta espiral del conocimiento no se detiene, sino que es continúa porque los individuos constantemente están validando y contrastando sus saberes.

Nonaka et al. (2006) señaló que la creación de conocimiento es un proceso donde el individuo supera las limitaciones individuales de su propia información y aprendizaje para transita a un nuevo contexto, visión y conocimiento del mundo, de manera que interactuando con otras personas y compartiendo el conocimiento tácito y explícito es que se potencia y expande la capacidad para resolver problemas, para lo cual es necesario un viaje a través de cuatro procesos: La socialización que comparte el conocimiento tácito a otras personas, la externalización que articula el conocimiento tácito hacia concepto explícitos, la combinación que combina varias formas de conocimiento explícito y la internalización que lleva a llevar a incorporar el conocimiento explícito potenciado y amplificado en el individuo, es decir nuevamente en conocimiento tácito.

Davenport & Prusak (2005) hablan de tres entidades datos, información y conocimiento (que además incluye la sabiduría y la perspicacia), y

⁷ Ambientalizar: abordar problemas ambientales para tratar de reducirlos.



precisa que los datos son registros estructurados, hechos discretos y objetivos, y por sí solo nos tienen relevancia ni propósito, no proporcionan ningún juicio o interpretación ni una base de acción sostenible, no obstante, constituyen la materia prima para la creación de información, y esto significa dar forma a los datos para comunicarlos con éxito, con relevancia y propósito para lo cual estos pueden ser contextualizados, categorizados, calculados, corregidos y condensados; por su parte el conocimiento requiere de datos y de información pero es mucho más que eso, es una mezcla fluida e intuitiva de experiencias, valores, contexto, y visión experta, y no solo está en los libros sino que está dentro de las personas, por ello para transformar la información en conocimiento deben ocurrir estos procesos: comparación, consecuencias, conexiones y conversación.

Nivel	Concepto	Ejemplo
Dato	Registro aislado	Hectáreas deforestadas, número de denuncias, toneladas de residuos
Información	Dato organizado y contextualizado	Mapa de deforestación por región o distrito
Conocimiento	Interpretación útil para actuar	Identificación de patrones, causas, responsables, impactos y alternativas
Incidencia	Uso público del conocimiento	Vigilancia ciudadana, exigencia de sanciones, campañas, cambios normativos

Los observatorios sociales se pueden clasificar por su implicación y participación en el problema que observan como a) “Observatorios de Iniciativa” dirigidos a dar propuestas, soluciones y alternativas ante un problema, b) “Observatorios de Control” cuya finalidad es la observación, comprobación, vigilancia y denuncia pública; y c) Observatorios mixtos de Iniciativa y Control” (Rodríguez y Correllero, 2008; citado por Martínez-Carreño & Garrido-Lastra 2022). Un observatorio social es una estrategia de gestión del conocimiento que facilita la gobernanza, la articulación, la toma de decisiones y la vigilancia social y puede articular con tres núcleos de producción y registro del conocimiento: la comunicación para la toma de decisiones, la comunicación científica y la comunicación social/comunitaria”. (OIAPSS, 2011).

Los Observatorios de iniciativa y control se suelen vincular a procesos educativos para la toma de conciencia y acción ciudadana a nivel individual y social con el objetivo de observar la problemática y gestión ambiental mediante la captura, análisis y sistematización de información oportuna y confiable. Consideramos que un observatorio ambiental debe generar conocimiento para la conciencia ambiental y convertirse en los ojos y oídos de una ciudadanía informada y sensibilizada que siendo consciente de los problemas puede cambiar sus prácticas y demandar mejores políticas locales, regionales y nacionales.

Martínez & Hermida (2020) analizan el potencial de los observatorios ciudadanos en México para tender puente entre la investigación y las políticas públicas y señalan que son cinco las acciones fundamentales de estos: recopilar información,



analizar información; comunicar resultados; hacer incidencia y construir opinión pública, y se caracterizan por la “necesidad de involucrar a más actores sociales en la resolución de problemas públicos”, por incorporar en sus agendas una dimensión ética o una búsqueda del bien común, por el interés enfocado en la evidencia y por ello recopilan o producen reportes, diagnósticos, encuestas e investigaciones; también se caracterizan por trabajar de manera colectiva, por vigilar de manera sistemática las materias públicas y generar opinión pública.

Rosales-López & Campos-Alanís (2021) analiza en 25 años los observatorios urbanos y plantea para ellos una jerarquía operacional: Observatorios Urbano Local, Observatorio Urbano Nacional, Observatorio urbano regional y observatorio urbano global, lo cuales deben hacer vigilancia a 42 indicadores vinculados a temas de vivienda, desarrollo social, desarrollo económico, ambiente y gobernanza y en específico el objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo que se orienta a generar ciudades inclusivas, seguras y sostenibles según lo establece la ONU, lo que para el tema del medio ambiente incluye como indicadores el precio del agua, las aguas residuales sujetas a tratamiento, el tratamiento de residuos sólidos y la tasa de crecimiento de la población. De acuerdo con los autores los observatorios urbanos surgieron como plataformas de información y conocimiento para ayudar en la toma de decisiones, pero esta finalidad mermó con el tiempo por falta de financiamiento y limitaciones de las plataformas tecnológicas donde se alojaban; en la actualidad han cobrado impulso con nuevos promotores locales, estatales y de la sociedad civil.

5. La cuestión social contemporánea

Desde el trabajo social, la problemática ambiental puede comprenderse como una expresión de la cuestión social contemporánea, en tanto sus impactos se distribuyen de manera desigual y afectan con mayor intensidad a poblaciones que ya enfrentan condiciones de pobreza, exclusión territorial, informalidad, precariedad de servicios, discriminación étnica o limitada capacidad de incidencia política.

Desde la perspectiva crítica de Marilda Yamamoto, la cuestión social debe ser comprendida como una expresión histórica de las contradicciones producidas por las relaciones sociales capitalistas, cuyas manifestaciones se transforman según las condiciones de cada época. En este marco, la crisis ambiental puede ser leída como una manifestación contemporánea de la cuestión social, en tanto expresa la relación entre modelos de desarrollo insostenibles, apropiación desigual de los bienes naturales, deterioro de ecosistemas y afectación diferenciada de poblaciones vulnerables. Así, los problemas ambientales no constituyen únicamente daños ecológicos, sino procesos sociales que comprometen derechos, territorios, medios de vida y posibilidades de participación. (Yamamoto, 2022, citada en Vivero Arriagada y Contreras Contreras, 2025)

La contaminación del agua, la deforestación, la pérdida de ecosistemas, el inadecuado manejo de residuos sólidos y los conflictos socioambientales no solo deterioran la naturaleza, sino que comprometen derechos fundamentales como la salud, la alimentación, el acceso al agua, la vivienda digna, el territorio, la seguridad y la participación ciudadana.



Problema ambiental	Derecho o dimensión social afectada
Contaminación del agua	Salud, alimentación, vida digna
Deforestación	Territorio, medios de vida, cultura, seguridad alimentaria
Residuos sólidos	Salud pública, ambiente sano, habitabilidad urbana
Minería ilegal	Seguridad, trabajo digno, derechos colectivos, protección de niñas, niños y mujeres
Cambio climático	Vivienda, agua, salud, producción agrícola, movilidad humana
Conflictos socioambientales	Participación, consulta, gobernabilidad, paz social

La gestión del conocimiento ambiental debe contribuir a visibilizar desigualdades, fortalecer capacidades colectivas, democratizar la información y promover procesos de vigilancia e incidencia orientados a la justicia ambiental.

Esto implica reconocer que los problemas ambientales están profundamente vinculados a desigualdades sociales, modelos de desarrollo y relaciones de poder, lo que los convierte en un ámbito legítimo de intervención profesional del trabajo social.

Los observatorios sociales basados en la gestión del conocimiento pueden ser impulsados desde instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil o espacios comunitarios, y desde una visión social (del trabajo social) pueden articular actores, visibilizar problemáticas, facilitar procesos participativos, sistematizar prácticas locales y la construcción de redes de acción colectiva.

El trabajo social tiene el potencial de incorporar la dimensión ambiental como parte de su quehacer, institucional, comunitario y político, promoviendo

procesos de sensibilización, organización comunitaria e incidencia en políticas públicas.

Plano	Rol del trabajo social
Comunitario	Educación ambiental, organización social, recuperación de saberes locales, acompañamiento a poblaciones afectadas
Institucional	Gestión de información social, articulación intersectorial, sistematización de experiencias, vigilancia de compromisos
Político	Incidencia pública, defensa de derechos, control ciudadano, promoción de justicia ambiental

6. Propuesta

Se propone un Observatorio Ciudadano de Gestión del Conocimiento Ambiental como una plataforma web de integración, análisis, participación y vigilancia social, orientada a articular los sistemas de información ambiental existentes en el Perú con mecanismos de apropiación ciudadana del conocimiento. Este observatorio no busca reemplazar las plataformas institucionales ya existentes, sino integrarlas mediante recursos comprensibles. Su valor diferencial radica en convertir la información ambiental en conocimiento útil para la acción pública, la organización comunitaria, la incidencia ciudadana.

El observatorio se concibe como una capa ciudadana de gestión del conocimiento construida sobre los sistemas, plataformas y repositorios existentes.

El observatorio articularía sistemas públicos como SINIA, GEOBOSQUES, SIGERSOL, RETC, ONIA, REDIAM, OEFA, INAIGEM y reportes defensoriales, con mecanismos de participación ciudadana, vigilancia social, quejas, foros, concursos y movilización de la sociedad civil.



- **Finalidad del modelo:** transformar información ambiental en conocimiento ciudadano.
- **Principios:** justicia ambiental, datos abiertos, enfoque territorial, participación, derechos humanos, vigilancia ciudadana, educación ambiental.
- **Actores:** Estado, sociedad civil, comunidades, academia, medios, gobiernos locales.
- **Fuentes:** plataformas públicas, reportes ciudadanos, informes defensoriales, investigaciones, medios.
- **Procesos:** recolección, validación, análisis, traducción, difusión, participación, incidencia.
- **Productos:** mapas, alertas, reportes, boletines, fichas pedagógicas, rankings, banco de buenas prácticas.
- **Resultados esperados:** ciudadanía informada, vigilancia social, incidencia pública, mejora de políticas.

Objetivos:

- Articular información y datos de todo el conocimiento ambiental disponible en el Perú y el Mundo y facilitar el acceso en lenguaje sencillo mediante consultas mediadas por la tecnología digitales y la Inteligencia Artificial.
- Fortalecer la vigilancia ciudadana sobre problemas ambientales, compromisos institucionales, cumplimiento normativo y respuestas de las entidades competentes;
- Facilitar la participación mediante alertas, reportes, seguimiento y orientación hacia

los canales institucionales correspondientes;

- Facilitar espacios de diálogo, aprendizaje e intercambio, como foros, campañas y comunidades de práctica;
- Generar conocimiento para la incidencia pública, visibilizando problemas socioambientales, desigualdades territoriales y oportunidades de mejora de las políticas públicas.

Estructura de contenidos:

- **Componente 1:** Portal de integración ambiental que articule todos los sistemas y que además explique ¿para qué sirve?, ¿qué contiene?, cómo usarlo? , ¿qué problemas permite vigilar?
- **Componente 2:** Mapa ciudadano de problemas ambientales que ubique el problema, que los describa y que conecte con la entidad competente de su atención. Incluiría: contaminación del aire, contaminación del agua, residuos sólidos, minería ilegal, deforestación, derrames de petróleo, incendios forestales, afectación de glaciares, ruido ambiental, invasión de áreas naturales, afectación de fauna, contaminación industrial, afectación por agroquímicos, conflictos socioambientales
- **Componente 3:** Sistema de quejas, alerta y vigilancia ciudadana. Foro ciudadano ambiental.
- **Componente 4:** Identificación de actores y responsabilidades, empresas sancionadas, gobiernos locales con baja gestión ambiental, sectores económicos vinculados a afectación ambiental.



- **Componente 5:** Conocimiento ambiental
banco de buenas prácticas ambientales y
aula ambiental ciudadana

Participación

La participación ciudadana constituye un eje central del Observatorio Ciudadano de Gestión del Conocimiento Ambiental, en tanto permite que la información ambiental no permanezca restringida a espacios técnicos o institucionales, sino que sea apropiada, interpretada y utilizada por la ciudadanía para la vigilancia, la deliberación pública y la incidencia en políticas ambientales. En ese sentido, el observatorio no se concibe únicamente como una plataforma de consulta, sino como un espacio de articulación entre Estado, sociedad civil, comunidades, academia, medios de comunicación y gobiernos locales.

Desde esta perspectiva, la participación no se limita al acceso pasivo a información ambiental. Implica también la posibilidad de reportar problemas, formular alertas, participar en foros, acceder a contenidos pedagógicos, conocer responsabilidades institucionales, identificar buenas prácticas y hacer seguimiento a compromisos públicos. De esta manera, el observatorio busca transformar a los usuarios en actores activos de la gestión del conocimiento ambiental.

Componente del modelo	Contenido esperado
Actores	Estado, sociedad civil, comunidades, academia, periodistas, gobiernos locales, organizaciones sociales, instituciones educativas y ciudadanía organizada.
Procesos	Recolección, validación, análisis, contextualización,

	traducción ciudadana, difusión, participación, seguimiento y retroalimentación.
Mecanismos de participación	Foros ciudadanos, reportes comunitarios, denuncias o alertas ambientales, comunidades de práctica, campañas públicas, concursos, consultas ciudadanas y espacios de diálogo territorial.
Resultados esperados	Mayor conciencia ambiental, apropiación ciudadana del conocimiento, vigilancia social, incidencia pública, articulación de actores y presión informada para la mejora de políticas ambientales.

Valor agregado frente a las plataformas existentes

Plataforma tradicional	Observatorio ciudadano propuesto
Publica información	Traduce información ambiental en conocimiento útil para la ciudadanía.
Es técnica	Combina rigurosidad técnica con lenguaje ciudadano y pedagógico.
Tiene usuarios pasivos (consultores de información)	Promueve una ciudadanía activa, vigilante y corresponsable.
Opera de manera fragmentada o sectorial.	Integra fuentes, actores, territorios y problemas ambientales
Informa problemas	Permite hacer seguimiento, vigilancia y exigencia de responsabilidades.
Muestra documentos	Prioriza el uso social de la información para la acción ciudadana.
Depende solo del Estado	Convoca a la sociedad civil, comunidades, academia, medios y gobiernos locales.

La lógica de funcionamiento del observatorio se sustenta en un ciclo de gestión del conocimiento ambiental que parte de la identificación de fuentes



de información y culmina en procesos de incidencia y retroalimentación social. Este ciclo puede representarse de la siguiente manera:

Fuentes de información ambiental → integración de datos → análisis técnico-social → traducción ciudadana → difusión pública → participación/vigilancia → incidencia en políticas públicas → retroalimentación del sistema.

Resultados esperados

El observatorio contribuiría a mejorar el acceso y comprensión de la información ambiental, incrementar el uso ciudadano de los sistemas existentes, fortalecer capacidades de vigilancia y participación, visibilizar desigualdades socioambientales, articular conocimiento técnico y comunitario y generar evidencia para la incidencia pública.

Se propone como un mecanismo de intermediación entre información, conocimiento y acción colectiva, apoyado por tecnologías digitales e inteligencia artificial, orientado a fortalecer una ciudadanía informada y con mayores capacidades para participar en la gobernanza ambiental.

7. Conclusiones

- La problemática ambiental del Perú es grave y además afecta las condiciones de vida, los medios de subsistencia y el ejercicio de derechos de la población.
- Los problemas ambientales no afectan por igual a toda la población, sino que impactan con mayor intensidad en comunidades rurales, amazónicas, indígenas, pobres y

territorialmente excluidas. La contaminación del agua, la deforestación, la minería ilegal, los residuos sólidos y los conflictos socioambientales comprometen derechos fundamentales como la salud, el acceso al agua, la alimentación, el territorio, la vivienda digna y la participación ciudadana.

- El Perú dispone de abundante información ambiental, que se encuentra dispersa en múltiples sistemas, plataformas y repositorios, con diferentes niveles de especialización y accesibilidad. Lo que constituye una base importante para la gestión del conocimiento ambiental.
- Existe una brecha entre información, conocimiento y acción ciudadana. La disponibilidad de datos no garantiza su comprensión, apropiación ni utilización para la vigilancia, participación e incidencia pública.
- La gestión del conocimiento ambiental permite reducir esta brecha, al integrar, analizar, contextualizar y comunicar la información para convertirla en conocimiento útil para la ciudadanía y la toma de decisiones.
- El Observatorio Ciudadano de Gestión del Conocimiento Ambiental no debe limitarse a integrar datos o difundir reportes, sino promover una ciudadanía ambiental activa, capaz de vigilar el cumplimiento de las responsabilidades públicas y privadas, participar en la identificación y seguimiento de los problemas ambientales, y movilizar procesos de incidencia orientados a la justicia socioambiental.

8. Referencias



- Martínez, A. & Hermida, G. (2020). Construir puentes entre la investigación y las políticas educativas: ¿Cómo pueden ayudar los observatorios ciudadanos? [Building Bridges between Research and Educational Policy: How Can Citizen Observatories Help?] *Revista Latinoamericana De Estudios Educativos*, 50(2), 89-136. Retrieved from <https://www.proquest.com/scholarly-journals/construir-puentes-entre-la-investigación-y-las/docview/2429069865/se-2>
- Bulege-Gutiérrez, W., & Custodio, M. (2020). Cambio climático y retroceso glaciar en la cordillera huaytapallana, Perú. *Tecnología y Ciencias Del Agua*, 11(2), 229-261. doi:<https://doi.org/10.24850/j-tyca-2020-02-06>
- Canal N. (2024). Perú perdió más de 189 mil hectáreas de bosque en 2024 [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=1kS9uTukyWE>
- Castillo Sarasty, J. E. (2021). Prototipo web para predicción y detección de incendios forestales en los cerros orientales de Bogotá, mediante una red de sensores e inteligencia artificial
- Ciencia.-el deshielo en glaciares pequeños puede elevar el mar 25 centímetros. (2019, May 23). *DPA International (Spanish)* Retrieved from <https://www.proquest.com/wire-feeds/ciencia-el-deshielo-en-glaciares-pequeños-puede/docview/2229215048/se-2>
- Cumba Castro, Erik Alexander. (2020). La educación ambiental en los medios televisivos. Estudio de caso: Oromar TV.
- ALTERIDAD. Revista de Educación, 15(1), 125-138. <https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.10>
- Erviti, M. C. (2020). DEL "CAMBIO CLIMÁTICO" A LA "EMERGENCIA CLIMÁTICA": ANÁLISIS DE EL PAÍS Y EL MUNDO. *Prisma Social*, (31), 64-81. Retrieved from <https://www.proquest.com/scholarly-journals/del-cambio-climático-la-emergencia-climática/docview/2465811150/se-2>
- Isla, A. (2020). PERSPECTIVAS ECOFEMINISTAS Y ECOSOCIALISTAS SOBRE EL CAOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO: AMENAZAS A LA MADRE TIERRA. *Revista De Ciencias Sociales*, (167), 17-30, 227. Retrieved from <https://www.proquest.com/scholarly-journals/perspectivas-ecofeministas-y-ecosocialistas-sobre/docview/2438618261/se-2>
- Medina-Nogueira, Daylin, Nogueira-Rivera, Dianelys, Medina-León, Alberto, Medina-Nogueira, Yuly Esther, & Assafiri-Ojeda, Yusef El. (2018). Modelo conceptual para la gestión del conocimiento mediante el observatorio. *Ingeniería Industrial*, 39(3), 283-290. Recuperado en 28 de septiembre de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362018000300283&lng=es&tng=es
- Minam (2021). Política Nacional del Ambiente al 2030. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2037169/POLITICA%20NACIONAL>



[%20DEL%20AMBIENTE%20AL%202030.pdf.pdf>.](#)

Morales, J. E. (2021). *Observatorio del agua. Una experiencia educativa significativa de cuidado ambiental*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/54288>.

OEFA (2005). Ley N° 28611- Ley General del Ambiente. <http://www.oefa.gob.pe/wp-content/uploads/2012/10/Ley-General-del-Ambiente2.pdf>

OEFA(2014) Reglamento del registro de buenas prácticas ambientales <http://www.oefa.gob.pe/wp-content/uploads/2014/08/REGLAMENTO1-RN0030-2014-OEFA-CD.pdf>

Pabón, C. J. (2016). Gestión del conocimiento y políticas de innovación. *Revista La Propiedad Inmaterial*, 22 <https://www.proquest.com/scholarly-journals/gestión-del-conocimiento-y-políticas-de/docview/1854040102/se-2?accountid=37408>

Ezquerria, G. & Gil, J., (2014) Plano Verde. Una ruta web para la gestión del conocimiento ambiental. *LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LAS TIC.*, 97.

Razquín Lizárraga, José Antonio. «El acceso a la información en materia de medio ambiente en España: balance y retos de futuro». *Revista Catalana de Dret Ambiental*, 2018, Vol. 9, Núm. 1, <https://raco.cat/index.php/rcda/article/view/342118>.

Rosales-López, T., & Campos-Alanís, J. (2021). Observatorios urbanos en México, una revisión a 25 años de su propuesta y tendencias. *Quivera Revista De Estudios Territoriales*, 23(1), 5-24. doi:10.36677/qret.v23i1.15050

Suárez-Guerrero, C. & Gutiérrez-Esteban, P. (2020). Comunidades virtuales que aprenden. *Pedagogía y cambios culturales en el S. XXI*, 68-78.

Tigrero González, Jacqueline Annabel (2022). Periodismo Ecológico: Formatos y estrategias de la difusión de información en la página web Ecuador Mundo Ecológico. *La Libertad*. UPSE, Matriz. Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud. 17p.

Tartabull Contreras, Y., & García Maró, N. (2019). El conocimiento y la innovación como ente dinamizador del desarrollo local. *El estado del arte*.

Nonaka, I., von Krogh, G., & Voelpel, S. (2006). Organizational Knowledge Creation Theory: Evolutionary Paths and Future Advances. *Organization Studies*, 27(8), 1179–1208. doi:10.1177/0170840606066312

DAVENPORT, Thomas; PRUSAK, Laurence (1998). *Working Knowledge: How Organizations Manage What They Know*. Harvard Bussiness School Press, Boston, Massachusetts

Información complementaria



Línea de base ambiental pública: estado de los
componentes ambientales

<https://www.youtube.com/watch?v=btuZBiLail>



Funciones del Ministerio del Ambiente del Perú

<https://www.youtube.com/watch?v=KgDLRE1rFoA>



Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)

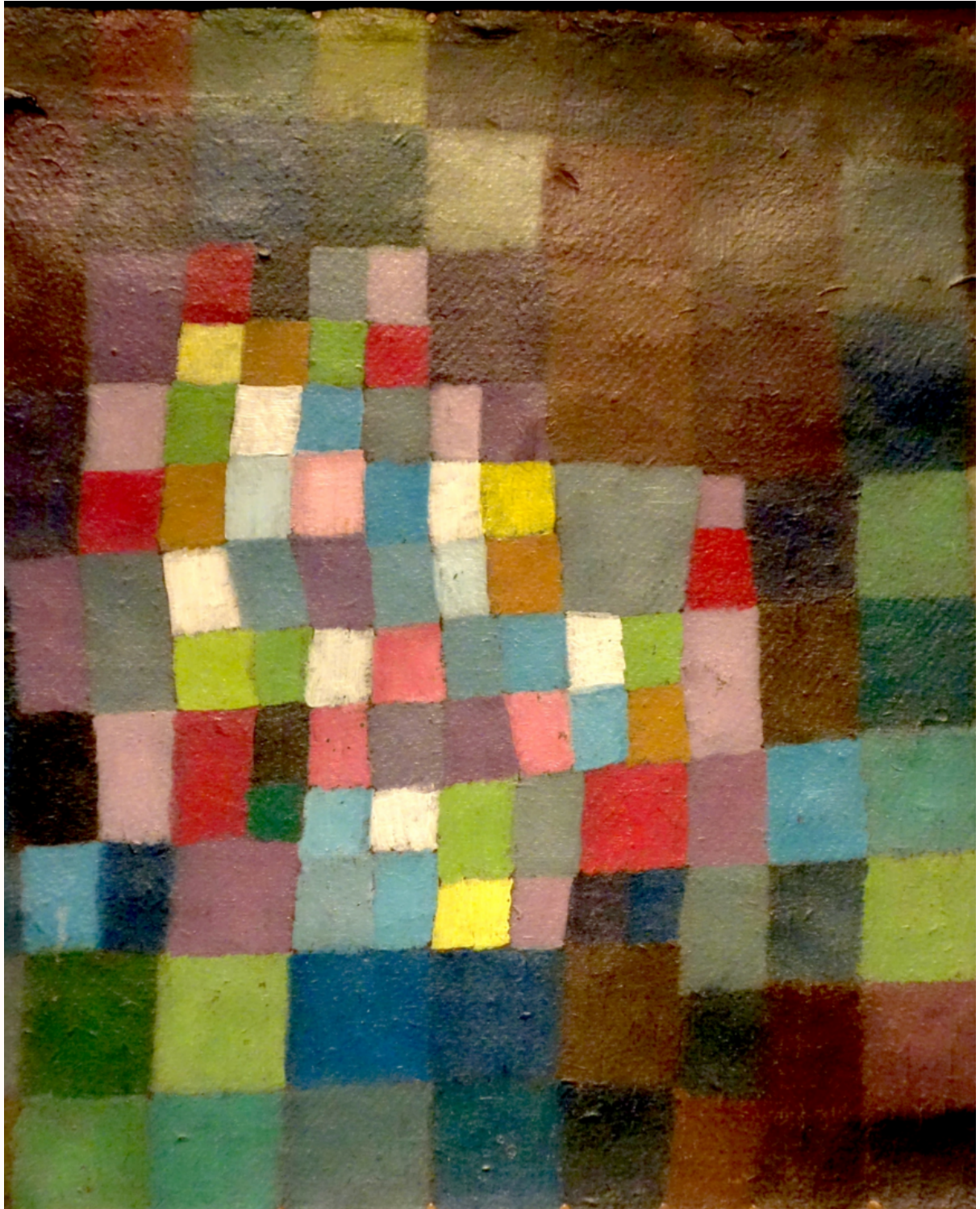
<https://www.youtube.com/watch?v=WOQ1pmMc2rl>





Anexo 1:

Plataforma	¿Qué información ofrece?
Ministerio del Medio Ambiente	
SINIA – Sistema Nacional de Información Ambiental Ingresar al SINIA	Información ambiental nacional sobre agua, aire, suelo, biodiversidad, residuos sólidos, normas, mapas etc.
GeoBosques - Ingresar a GeoBosques	Monitoreo de cambios en la cobertura de bosques.
SIGERSOL Municipal y No Municipal Ingresar a SIGERSOL	Registro, procesamiento y reporte de información sobre gestión de residuos sólidos
RETC – Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. Ingresar al RETC (SINIA)	Inventario de materiales y sustancias químicas potencialmente dañinas emitidas al ambiente.
ONIA – Observatorio Nacional de Investigación Ambiental. Ingresar al ONIA	Repositorio de investigaciones, vinculados a investigación ambiental.
REDIAM – Repositorio Digital del Ministerio del Ambiente. Ingresar al REDIAM	Publicaciones digitales del MINAM
Geoservidor del MINAM. Ingresar al Geoservidor	Información geoespacial territorial y ambiental del país
INFOCARBONO Ingresar a INFOCARBONO	Información para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
Huella de Carbono Perú Ingresar a Huella de Carbono Perú	Herramienta digital para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero.
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	
PIFA – Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental Ingresar al PIFA	Estadísticas, mapas, infografías e información sobre fiscalización ambiental
SINADA – Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales Ingresar al buscador SINADA	Búsqueda y seguimiento de denuncias ambientales por código, registro OEFA, ubicación o palabra clave.
OSPA – Observatorio de Solución de Problemas Ambientales Acceder desde SINADA / OEFA	Seguimiento de problemas ambientales identificados a partir de denuncias y de la actuación de entidades de fiscalización ambiental.
Registro de Buenas Prácticas Ambientales del OEFA Ingresar al Registro	Registro virtual de buenas prácticas de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, bajo competencia del OEFA.
SENACE- Servicio Nacional de Certificación Ambiental	
EVA – Ventanilla Única de Certificación Ambiental Ingresar a EVA	Plataforma obligatoria para evaluación de EIA-d, ITS, clasificación de proyectos, certificación ambiental global y otros procedimientos.
Consulta Ciudadana de Proyectos Ingresar a Consulta Ciudadana	Acceso ciudadano a estudios ambientales presentados en la plataforma EVA.
Portal de Servicios Digitales del SENACE Ingresar al portal	Integra EVA, GEOSENACE, Consulta Ciudadana, Portal de Línea Base, Portal de Impactos y Medidas Ambientales, criterios técnicos y otros servicios.
Autoridad Nacional del Agua	
SNIRH – Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos Ingresar al SNIRH	Información oficial sobre recursos hídricos, Observatorio del Agua, análisis de datos, estadísticas y seguimiento del Plan Nacional de Recursos Hídricos.
SERNANP	
Geoportal del SERNANP / GEO ANP Ingresar al Geoportal SERNANP	Información cartográfica oficial de Áreas Naturales Protegidas, zonas de amortiguamiento, metadatos y módulo de deforestación en ANP amazónicas.



Abstracción al cuadrado

Paul Klee

Fecha: 1925



PRESENCIA, TRAYECTORIA, DESAFÍOS Y PROYECCIONES DEL TRABAJO SOCIAL EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, EN CLAVE CONTEXTUAL HISTÓRICA



Raquel Cuentas Ramírez

Contexto histórico

- 1950–1966: formación asistencial y familiarista.
- 1967–1981: reconceptualización y desarrollo social.
- Finales de los 90–2020: protección social, desarrollo humano y derechos.
- 2020–2024: pandemia, digitalización y nuevas demandas.

Hitos institucionales

- Creación de la formación en Trabajo Social.
- Reforma de planes de estudio.
- Reconceptualización profesional.
- Crisis y cierre del pregrado en 2003.
- Creación de la Maestría en Gerencia Social.
- Formación continua y segundas especialidades.

Trayectoria

Transformación profesional: del asistencialismo y familiarismo hacia la ciudadanía, los derechos y la protección social.

- Evolución de la formación según los cambios sociales.
- Creación y consolidación de la Maestría en Gerencia Social.
- Formación especializada: gerontología social.
- Capacidad de adaptación y continuidad frente a la crisis y cierre del pregrado en 2003.
- Liderazgo femenino.
- Fortalecimiento de líneas de investigación.
- Respuesta a nuevas demandas: incorporación de temas como envejecimiento, digitalización y crisis ecosocial.

Aportes

- **Gerencia social:** tránsito de un rol asistencial hacia la planificación, gestión y conducción de políticas sociales.
- **Identidad profesional:** reconocimiento, especificidad y legitimidad del Trabajo Social.
- **Adaptación a megatendencias:** envejecimiento, digitalización, inteligencia artificial y crisis ecosocial.
- **Descolonización y perspectiva situada:** desde las realidades históricas, sociales y culturales latinoamericanas.



PRESENCIA, TRAYECTORIA, DESAFÍOS Y PROYECCIONES DEL TRABAJO SOCIAL EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, EN CLAVE CONTEXTUAL HISTÓRICA

Reseña- Perú

Autora

Raquel Cuentas Ramírez, es magister en Estado de Bienestar Social por la Universidad Pública de Navarra, España. Doctora (c) en Trabajo Social, Universidad Pública de Navarra, España. Licenciada en Trabajo Social por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialista en Gerontología Social por la Pontificia Universidad Católica, Chile, y Experta en Género, Universidad Pública de Navarra, España. Actualmente trabaja como docente y coordinadora de la Sección de Trabajo Social en el Departamento Académico de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú; es responsable de la línea académica formativa y de investigación de Gerontología Social. Académica e integrante de la Red Iberoamericana de Envejecimiento Saludable RIES-LAC.

1. Resumen

La presente reseña examina un artículo dedicado a reconstruir la trayectoria histórica del trabajo social en la Pontificia Universidad Católica del Perú desde 1956 hasta la actualidad. A partir de una mirada contextual e historiográfica, el artículo analiza los principales ciclos, hitos y transformaciones de su arquitectura institucional, su evolución curricular y su relación con los cambios sociales, políticos y económicos del país. Asimismo, destaca el tránsito desde una formación asistencial y familiarista hacia una concepción centrada en la ciudadanía, los

derechos humanos, la protección social y la gerencia social. Se muestra la capacidad de adaptación y resiliencia institucional del trabajo social en la PUCP, el liderazgo de las mujeres que impulsaron su desarrollo académico, la importancia de la formación continua y el posgrado, y los desafíos que plantean las actuales megatendencias, como el envejecimiento poblacional, la digitalización y la crisis ecosocial.

2. Contextualización del problema

El artículo presenta en clave contextual histórica al trabajo social de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Describe los ciclos espaciales, temporales e hitos históricos de la arquitectura y gestión institucional de la actual Especialidad de Trabajo Social, antes Facultad de Trabajo Social, así como sus características formativas a través de las líneas de trabajo que se vienen configurando, desde 1956. Presenta una síntesis de los contextos sociales, políticos y económicos nacionales influyentes en los enfoques del trabajo social orientado a la protección social. Expone desafíos y proyecciones del trabajo social a nivel local, nacional y regional.

3. Contenido

3.1. Enfoque teórico

El artículo integra tres enfoques el de derechos, el de género y el historiográfico al presentar los ciclos espaciales, temporales e hitos históricos de la



arquitectura y gestión institucional del Trabajo Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

El enfoque historiográfico se visibiliza en la narrativa desarrollada a través del uso de la periodicidad, la cual no se limita a una cronología lineal, sino que utiliza los denominados “ciclos espaciales, temporales e hitos históricos de la arquitectura institucional y de gestión de trabajo social en la PUCP, vinculados a la trayectoria y desafíos académicos, así como referencias sobre los contextos sociales, políticos y económicos que el país atravesó, en relación con los enfoques del Trabajo Social en el marco de la protección social” (p 72).

Otro componente del enfoque historiográfico es la relación entre sujeto – contexto, al presentar los cambios en el plan de estudios vinculados a los contextos sociales, políticos y económicos, como el derecho al voto en 1955 de las mujeres peruanas, el reformismo del gobierno militar de Velasco, el neoliberalismo de la década de los 90 y los nuevos paradigmas de protección social, desarrollo humano y sostenible. Utiliza fuentes como archivos institucionales, resoluciones de consejo universitario y planes de estudio para reconstruir la arquitectura institucional de trabajo social en la PUCP, para comprender los ciclos espaciales, temporales e hitos históricos por los que transitó la carrera.

El enfoque de género está presente en el artículo, para fundamentar y comprender los paradigmas vigentes durante los primeros años de creación de la carrera de trabajo social, como el familiarista y asistencial, tradicionalmente asociado al rol femenino del cuidado; también al documentar la

transición de la asistente social a la trabajadora social; y al destacar el rol protagónico de las docentes de trabajo social PUCP, al apostar por el cambio y dar cara al nuevo escenario, y fortalecer la formación continua, la maestría en Gerencia Social, sin dejar de lado otras líneas como la de investigación, responsabilidad social universitaria y programas de segunda especialidad (p 80). En el texto se hace un ejercicio de justicia histórica frente a la invisibilidad femenina en trabajo social, reconociendo a las pioneras como Mery Richmond y Jane Adams, pero en especial al rescatar la trayectoria de las directoras y académicas que construyeron la unidad académica de Trabajo Social PUCP.

El enfoque de derechos está incorporado en el eje ético político que atraviesa todo el análisis de la evolución curricular, al explicarse el tránsito del asistencialismo a la ciudadanía, así como también cómo el perfil de egreso pasó de un enfoque benéfico - caritativo a uno de bienestar social y derechos humanos. También porque en el artículo se vincula la labor de la trabajadora social y su aporte desde la intervención social para ver la persona en sus diferentes etapas, no como paciente, sino como un sujeto de derechos. Al resaltarse una serie de normas, que formalizan el ejercicio profesional del trabajo social, constituye una de las expresiones de este enfoque, porque da cuenta de una de las garantías de derechos para su reconocimiento en el ordenamiento normativo nacional.

3.2. Metodología

Para el desarrollo del artículo se realizó una investigación con un enfoque contextual histórico y descriptivo. Se analizan ciclos espaciales,



temporales e hitos históricos divididos en periodos cronológicos desde 1950 hasta el año 2024, vinculando la gestión institucional del trabajo social PUCP con los contextos sociales, políticos y económicos nacionales influyentes en los enfoques del trabajo social orientado a la protección social.

3.3. Principales hallazgos

Entre los principales hallazgos se encuentran entre otros:

La resiliencia y transformación en la arquitectura institucional, la cual permitió que el trabajo social en la PUCP no desapareciera tras la crisis de 2003, sino que se consolidara como referente en formación continua y posgrado.

El tránsito y evolución de enfoques, de la caridad a los derechos:

Periodo 1950-1966: Se identifica un enfoque asistencial y familiarista, donde la formación estaba exclusivamente a cargo de congregaciones religiosas y se limitaba a mujeres, reforzando roles de género tradicionales.

Periodo 1967-1981: El artículo destaca el impacto del proceso de reconceptualización en Latinoamérica y la influencia de hitos nacionales como la Reforma Agraria de 1969, que desplazaron la intervención hacia la educación popular y el desarrollo social.

Periodo contemporáneo (finales de los 90 a 2020): La profesión ha evolucionado hacia la protección social y el desarrollo humano, centrándose en la persona como sujeto de derechos y en la gestión de políticas públicas.

Profesionalización y especialización innovadora, a través de la Maestría en Gerencia Social, la cual fue gestada a finales de la década de los 90 desde la entonces Facultad de Trabajo Social, lo cual ha sido un hito de éxito académico que profesionalizó la gestión social en el Perú. También se destaca la aprobación de Segundas Especialidades en "Planificación y Gestión del Bienestar Social" y "Trabajo Social Gerontológico" como respuesta a las demandas de una sociedad pospandemia.

Un hallazgo relevante es el liderazgo femenino e incidencia política, así como el papel de dos mujeres trabajadoras sociales, como Germaine Ogée y Clemencia Sarmiento, en la dirección y consolidación de la carrera de trabajo social.

El Impacto de las megatendencias y la pospandemia, en la medida que el artículo da cuenta que la pandemia de COVID-19 aumentó la demanda de especialistas en bienestar social debido al incremento de la pobreza extrema y la violencia familiar; la asimilación digital y la formación virtual se identifican como herramientas necesarias para que la profesión responda a las necesidades actuales del entorno global.

4 análisis crítico del aporte del artículo

4.1. Aporte teórico al trabajo social

El artículo aporta una base teórica que ve al trabajo social como una disciplina dinámica, cuya teoría se construye en la intersección de la gestión institucional eficiente y el compromiso ético con la dignidad humana, que a continuación se describe:

Teoría de la arquitectura institucional aplicada: El artículo propone y desarrolla el concepto de arquitectura institucional como un marco para entender la capacidad de una disciplina social para



innovar, resistir y adaptarse. Define esta arquitectura como el conjunto de habilidades y recursos que condicionan las posibilidades de innovación y rendimiento de la profesión frente a los desafíos del entorno.

Transición del paradigma de la "beneficencia" al de "derechos": Teóricamente, el texto documenta el tránsito epistemológico de una disciplina que nació bajo una lógica caritativa y "familiarista" hacia una disciplina científica aplicada centrada en la ciudadanía y los derechos humanos. Este aporte permite entender la transformación de la caridad en derechos exigibles.

Enfoque de resiliencia disciplinar: El artículo teoriza sobre la resiliencia institucional ante la adversidad política y económica. Al analizar la supresión del pregrado en 2003, el texto aporta una base teórica para comprender cómo la formación continua y el posgrado pueden sostener la identidad profesional cuando las estructuras académicas no reconocen la importancia y aporte del trabajo social en una sociedad peruana marcada por la desigualdad y pobreza.

Vinculación con las megatendencias: Aporta un marco de análisis que conecta la intervención local con procesos globales como la revolución digital, el envejecimiento poblacional y la crisis ecosocial. Sitúa al trabajo social no solo como un ejecutor de políticas, sino como una disciplina que debe manejar nuevos marcos conceptuales para responder a la "nueva longevidad", por ejemplo.

Dimensión ético-política transversal: Desde un enfoque crítico, el texto reafirma que el trabajo social tiene un componente político-ético intrínseco. Sostiene que la teoría del trabajo social

debe estar orientada a la justicia social y a la construcción de democracia, especialmente en contextos de polarización y vulneración de derechos.

4.2. Aporte metodológico

El artículo realiza un aporte metodológico significativo al trabajo social al proponer una forma de narrar la historia profesional, la cual no es solo acumulativa o anecdótica, sino estructural y relacional, demostrando que la historia del trabajo social debe escribirse como una historia política y de poder, donde la capacidad de adaptación institucional es tan importante como el debate teórico ideológico, pudiendo servir de guía para futuras investigaciones historiográficas de la profesión.

Método ciclos espacio temporales: A diferencia de las historias lineales que solo enumeran fechas, en este artículo se utiliza una metodología de análisis basada en ciclos. Este método permite agrupar hitos académicos, sociales y políticos en bloques coherentes que explican el ethos de la profesión en cada época. Así el aporte, permite al investigador no solo ver lo que pasó, sino identificar las fuerzas externas, como el Estado, Iglesia, mercado, que presionaron a la profesión en momentos específicos.

Arquitectura institucional como categoría de análisis: El artículo introduce la metodología de analizar una carrera académica a través de su capacidad de gestión y su estructura organizativa. No solo analiza el currículo (lo que se enseña), sino cómo la gestión del equipo de trabajo social PUCP, tuvo la capacidad de transformar la arquitectura institucional, para no desaparecer tras la crisis de



2003. Esta categoría de análisis puede constituirse en una herramienta metodológica para que otras investigadoras/es analicen por qué algunas escuelas de trabajo social desaparecen bajo la presión neoliberal y otras se transforman.

Triangulación contextual – disciplina – institución: A lo largo de todo el artículo, se utiliza una permanente triangulación, por ejemplo:

- Contexto macro: Crisis política, terrorismo, cambios constitucionales.
- Evolución disciplinar: Reconceptualización, profesionalización y especialización.
- Respuesta institucional: Cambios de planes de estudio, cierre de pregrado, apertura de maestría y de programas de educación continua.

Esta triangulación, valida el uso de fuentes mixtas, como leyes nacionales, resoluciones universitarias y planes de estudio, para construir una historia de la profesión.

Visibilización histórica en clave de género: Desde la historiografía crítica, el artículo emplea un método que rescata y visibiliza figuras clave que fueron determinantes en la arquitectura de la carrera de trabajo social PUCP. Al rastrear los nombres de las fundadoras y directoras, aplica una metodología de género que devuelve el protagonismo a las mujeres en la construcción de la disciplina en el Perú.

Análisis de prospectiva histórica: El artículo no solo analiza el pasado; sino que utiliza la historia para proyectar el futuro, por ejemplo, al introducir las megatendencias, como el envejecimiento y otras, así la historiografía se puede constituir en una herramienta de consulta del pasado como también

en una herramienta de planificación estratégica para la intervención social futura.

4.3. Aporte para la intervención

Este artículo, ofrece algunas claves para fundamentar una intervención social contemporánea que no sea solo operativa, sino crítica y situada:

Aporte para una intervención social con enfoque de derechos: El artículo documenta el tránsito del trabajo social desde la beneficencia hacia la protección social y el desarrollo humano, lo cual aporta argumentos para que el profesional deje de ver al usuario como un receptor pasivo de ayuda y lo reconozca como un sujeto con capacidad de exigencia ante el Estado. Refuerza la idea de que intervenir es un acto político orientado a reducir las brechas de desigualdad, especialmente en contextos de desigualdad, pobreza extrema y vulnerabilidad.

Aporte para una intervención con enfoque de género: el artículo permite una lectura crítica sobre la división sexual del trabajo y la profesionalización del cuidado, al analizar el paso del enfoque "familiarista" de los años 50 a la "gerencia social" del siglo XXI, con lo cual se aporta reflexiones para que la intervención actual no refuerce roles tradicionales donde la mujer es la única responsable del cuidado. También, al visibilizar a las mujeres que construyeron la arquitectura institucional de la carrera de trabajo social, el artículo empodera a las trabajadoras sociales para que asuman roles de alta dirección y toma de decisiones, rompiendo el "techo de cristal" en la gestión pública y privada,



realizando un reconocimiento y liderazgo femenino.

Aporte para una intervención con enfoque interseccional: aunque el enfoque de interseccionalidad no es el eje central del artículo, el análisis contextual permite aplicarlo metodológicamente, a través del análisis situado "no es lo mismo intervenir con una mujer en la Lima de los años 80 (bajo la amenaza del terrorismo) que en la actualidad (frente a transición epidemiológica y la crisis climática", por ejemplo.

Aporte para una intervención con enfoque territorial: El enfoque historiográfico resalta la importancia de la realidad nacional peruana, es decir se deben considerar variables geográficas y culturales de la población en toda intervención.

5. Implicancias para el trabajo social latinoamericano

El artículo aporta una hoja de ruta para un trabajo social Latinoamericano académicamente ambicioso, políticamente activo, técnicamente especializado y éticamente comprometido con la democracia y los derechos humanos en un continente de desigualdades persistentes. A continuación, se detallan las implicancias más significativas:

Resiliencia profesional ante el neoliberalismo académico: El cierre del pregrado en la PUCP en 2003 debido a la "falta de rentabilidad" y baja demanda es un fenómeno que han enfrentado diversas unidades académicas en Latinoamérica bajo modelos educativos neoliberales. El artículo demuestra que la supervivencia de la profesión en la región depende de su capacidad de reinención.

Superación del "familiarismo" y transición a la Gerencia Social: Gran parte del trabajo social en la región nació bajo una matriz religiosa, asistencialista y tutelar, enfocada en la mujer como eje de la familia. Considerando el éxito de la Maestría en Gerencia Social mencionado en el artículo, implica un cambio de paradigma para toda la región, es decir la profesional no solo debe "asistir", sino dirigir, planificar y evaluar políticas públicas. Se debe posicionar al Trabajador/a Social latinoamericano/a como un actor/a estratégico/a en la modernización del Estado y no solo como un personal operativo.

Fortalecimiento de la identidad frente a la crisis de reconocimiento: En Latinoamérica, el trabajo social suele ser cuestionado en su especificidad frente a otras ciencias sociales, principalmente la sociología y/o la psicología. El artículo resalta la importancia de la incidencia política normativa, a través de la Ley del Ejercicio Profesional en Perú, lo cual aporta que uno de los aspectos necesarios para la consolidación de la disciplina en la región, es contar con una base legal sólida que delimite sus campos de acción y proteja el ejercicio profesional frente al intrusismo.

Adaptación a las megatendencias: El artículo identifica desafíos como el envejecimiento, lo cual significa que el trabajo social debe abandonar las metodologías tradicionales estáticas. El artículo impulsa una agenda de especialización crítica, donde la o el profesional del trabajo social latinoamericano debe ser experta/o en temas emergentes como la economía del cuidado, la ética de la inteligencia artificial en servicios sociales y la intervención frente a desastres climáticos, entre otros.



Rol de la Universidad como arquitecta de lo social: La categoría de arquitectura institucional que se propone en el artículo, tiene una implicancia metodológica para las escuelas de trabajo social de Latinoamérica, en la medida que las unidades académicas deben ser "organizaciones inteligentes" que lean el contexto político antes de que este las sobrepase. La historia de la PUCP debe servir de lección, para tomar en cuenta que, la formación académica debe estar en constante diálogo con las crisis estructurales del país para no perder vigencia social.

Descolonización y perspectiva situada: Al analizar la historia desde una universidad peruana, se refuerza la necesidad de una historiografía propia, donde las y los profesionales de la región escriban sus propias historias nacionales, recuperando las voces de las mujeres y colectivos que dieron forma a la profesión en contextos de conflicto o dictadura.

Referencia del artículo

Cuentas Ramírez, R. (2025). Presencia, trayectoria, desafíos y proyecciones del Trabajo Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en clave contextual histórica. *Trabajo Social*, 27(2), 67-93. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. <https://doi.org/10.15446/ts.v27n2.115466>

Otras publicaciones de la autora para descargar:

(2024). Reflexiones sobre el edadismo como cultura del descarte hacia las personas adultas mayores. *INTERCAMBIO Revista jesuita de cultura social "CONVIVIR ENTRE GENEERACIONES"*. (pp. 29 - 32). Recuperado de: https://intercambio.pe/wp-content/uploads/2024/04/Intercambio_63.pdf

(2021). Comentarios y reflexiones sobre la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos Personas adultas mayores en el Perú: ¿Quiénes son?, ¿Cuántos son? ¿Cómo están sus derechos humanos? y ¿Qué brechas aún deben superar?. Informe-analítico-de-la-II-Encuesta-Nacional-de-Derechos-Humanos DEL MINISTERIO DE JUSTICIA . (pp. 70 - 72). Recuperado de:

<http://https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1611168/1.-Informe-anali%CC%81tico-de-la-II-Encuesta-Nacional-de-Derechos-Humanos.pdf.pdf>

(2019). Dilemas Éticos de los Trabajadores Sociales En Perú, Intervención en el Campo Sociojurídico. En *XXII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social*,. (pp. 553 - 563). BOGOTA. CONSEJO NACIONAL PARA LA EDUDCACIÓN EN TRABAJO SOCIAL. Recuperado de:

<http://https://conetsco.org/wp-content/uploads/2019/09/M1.pdf>



Camino principal y camino secundario

Paul Klee

Fecha: 1929



RUMBOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE TRABAJO SOCIAL AMBIENTAL EN LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA



Yurica Gutiérrez Cuellar



Julián David Calderón Núñez

Colombia

1. Problema socioambiental: acceso desigual al agua

- Desigualdad en el acceso al agua.
- Conflictos territoriales.
- Relaciones de poder.
- Despojo y exclusión.
- Mercantilización del agua.
- Impactos en comunidades y familias.

Actores

- Comunidades.
- Estado.
- Mercado.
- Organizaciones sociales.

Casos analizados

La Calera.
Dosquebradas.
Dagua.
Bogotá.

2. Enfoques para comprender el problema



Ecología política

Relaciones entre sociedad, naturaleza, poder y economía.

Capitaloceno

Responsabilidad de estructuras económicas y políticas en el deterioro ambiental.

Colonialidad

Persistencia de relaciones de dominación sobre territorios y saberes.

Epistemicidio

Exclusión o invisibilización de saberes locales y comunitarios.

Buen vivir

Agua como bien común y defensa de la vida.

3. Hallazgos

Gestión colectiva

- Acceso equitativo.
- Organización comunitaria.
- Defensa del recurso.

Educación ambiental

- Conciencia crítica.
- Reflexión sobre el uso del agua.
- Cuidado ambiental.

Organización comunitaria

- Defensa de derechos.
- Acción colectiva.
- Cohesión social.



RUMBOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE TRABAJO SOCIAL AMBIENTAL EN LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA

Colombia

*Agua fresca, agua transparente, líquido precioso, neutral y potente
Fluye en mi cuerpo, sutil alimento, masajeando mi alma, cosechando calma
(Aterciopelados – Aguila)*

Autores

Yurica Gutiérrez Cuellar. Graduanda del programa de Trabajo Social y aspirante a la Maestría en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. ygutierrezc@unal.edu.co

Julián David Calderón Núñez. Graduando del programa de Trabajo Social y estudiante del programa de Historia en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. jucalderonn@unal.edu.co

Resumen

El artículo fue publicado en el año 2025 en la revista *Naturaleza y Sociedad. Desafíos Medioambientales*, editada en Colombia, en el marco de discusiones contemporáneas sobre problemáticas socioambientales en América Latina. Se trata de una producción académica situada en el campo del Trabajo Social ambiental, con énfasis en la gestión comunitaria del agua como eje de análisis e intervención.

1. Contextualización del problema

El acceso al agua constituye uno de los problemas socioambientales más críticos en América Latina, no solo por su dimensión ecológica, sino por su estrecha vinculación con desigualdades estructurales, relaciones de poder y modelos de desarrollo. En este escenario, el agua es un bien

disputado, atravesado por intereses económicos, decisiones políticas y exclusiones históricas.

En Colombia, como en otros países de la región, el acceso desigual al agua expresa tensiones entre comunidades, Estado y mercado; evidenciando conflictos territoriales, procesos de despojo y afectaciones a poblaciones vulnerables. En este contexto, el Trabajo Social emerge como una disciplina clave para comprender e intervenir estas problemáticas, al articular dimensiones sociales, políticas y comunitarias del ambiente.

2. Contenido

2.1. Enfoque teórico

El artículo se sustenta en el enfoque de la Ecología Política, el cual permite analizar las relaciones entre sociedad y naturaleza desde una perspectiva crítica, incorporando las dimensiones de poder, economía y conflicto. Asimismo, introduce la discusión entre Antropoceno y Capitaloceno, inclinándose por este último como categoría analítica más precisa, en tanto visibiliza el papel del sistema capitalista en la generación de desigualdades ambientales.

Se incorporan además categorías como colonialidad, epistemicidio y comunidad imaginada. Las cuales amplían la comprensión del problema socio ambiental, evidenciando la exclusión de



saberes locales y haciendo un llamado a la transformación de la mirada hegemónica en la relación naturaleza y sociedad.

2.2. Metodología

El estudio adopta una metodología cualitativa basada en la investigación social documental. A partir de la revisión de literatura académica producida entre los años 2002 al 2021, los autores analizan cuatro casos en Colombia: La Calera, Dosquebradas, Dagua y Bogotá.

Este enfoque permite reconstruir sentidos de intervención del Trabajo Social ambiental, priorizando el análisis interpretativo de experiencias documentadas en diversas fuentes, principalmente en revistas especializadas en Trabajo Social.

2.3. Principales hallazgos

El artículo identifica tres ejes fundamentales de intervención frente al acceso desigual al agua:

- La gestión colectiva del agua como estrategia para garantizar su acceso equitativo
- La educación ambiental como herramienta para la construcción de conciencia crítica
- La organización comunitaria como base para la defensa de derechos y la acción colectiva

Asimismo, se concluye que estas estrategias deben estar fortalecidas por un componente político que permita cuestionar las estructuras de poder que sustentan la desigualdad en el acceso al recurso hídrico

3. Análisis crítico del aporte del artículo

3.1. Aporte teórico

El principal aporte teórico del artículo radica en su capacidad para integrar la Ecología Política con el campo del Trabajo Social, superando enfoques reduccionistas del problema ambiental. La crítica al Antropoceno y la adopción del Capitaloceno permiten desplazar la responsabilidad del deterioro ambiental desde el individuo hacia estructuras económicas y políticas más amplias.

Asimismo, la incorporación de categorías como colonialidad y epistemicidio enriquece el análisis, al visibilizar la dimensión histórica y cultural de las desigualdades ambientales.

3.2. Aporte metodológico al trabajo social

Este artículo visibiliza que la investigación social documental con enfoque cualitativo, es una ruta metodológica muy rica para el Trabajo Social, de cara a proponer acciones en el campo de la intervención social, que tengan un fundamento teórico robusto; y reconozcan los aportes de las investigaciones que previamente se han desarrollado, en el marco del tema ambiental.

De manera que, esta revisión sistemática de fuentes disciplinares, fundamentalmente de revistas de Trabajo Social, es una investigación que visibiliza los avances logrados en materia social en torno al tema del acceso agua y el equilibrio entre su explotación y conservación; dicha investigación tiene como objetivo brindar un escenario teórico y conceptual, a miras de una aplicación futura en otros escenarios de investigación e intervención.

Además, es muy importante el posicionamiento investigativo que adopta el artículo, dando una



mirada holística e interdisciplinaria que reconoce no solo los conocimientos expertos, sino también los saberes empíricos en cuanto al tema ambiental, específicamente sobre el acceso desigual al agua.

3.3. Aporte para la intervención social

Este artículo nos permite avizorar tres horizontes de intervención, frente al problema de acceso desigual al agua, en los que el papel del Trabajo Social es fundamental: en primer lugar, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de manera plural y contextualizada; en segundo lugar, la generación de procesos educativos de corte ambiental orientados a la puesta en marcha de un pensamiento crítico-reflexivo, para fomentar la conciencia sobre el uso y el valor del agua para sus vidas y comunidades; en tercer lugar, la participación activa del Trabajo Social Ambiental en el proceso de formulación, visibilización, sensibilización y puesta en marcha de políticas públicas que ubiquen el agua como un bien común, desde una perspectiva de Buen Vivir.

Además, se propone la implementación de tecnologías más eficientes para el uso del agua. De manera que el abordaje del tema ambiental implica una intervención de corte interdisciplinar. En ese sentido, es esencial aplicar estrategias y políticas que puedan dar continuidad a la conformación de organizaciones gestoras del recurso hídrico, así como garantizar su acceso y distribución equitativas.

El artículo hace énfasis, según los casos citados, en la gestión colectiva del recurso hídrico. Lo que pone en evidencia que la distribución más justa del agua, también aporta a la reconfiguración de los vínculos

sociales, al fortalecimiento de identidades preocupadas por el cuidado ambiental, y la generación de resistencia ante la mercantilización de este recurso, del cual en últimas, depende la vida misma de las personas, sus comunidades y familias. En ese sentido el aporte a la intervención de este artículo se encuentra enmarcado en una perspectiva ético-política orientada hacia la defensa de la vida.

4. Implicancia para el trabajo social

El artículo posiciona al Trabajo Social como un actor estratégico en la comprensión e intervención de los problemas socioambientales, particularmente en el acceso desigual al agua. En primer lugar, se reconoce su papel como mediador entre comunidades, Estado y actores económicos, permitiendo traducir los conflictos ambientales en problemáticas sociales concretas.

Asimismo, el Trabajo Social asume una función política, al promover la organización comunitaria y la defensa de derechos colectivos, cuestionando las estructuras de poder que condicionan el acceso a los recursos naturales. En este marco, la intervención no se limita a acciones asistenciales, sino que se orienta hacia la transformación de las condiciones estructurales que generan desigualdad.

De igual forma, se destaca su capacidad para articular saberes diversos, integrando conocimientos técnicos con saberes locales, lo que resulta fundamental frente a procesos de exclusión y epistemicidio. Esta dimensión permite reconocer a las comunidades no solo como beneficiarias, sino como sujetas activas en la gestión del agua.



Finalmente, el Trabajo Social es presentado como un constructor de comunidad, en tanto impulsa procesos de cohesión social, educación ambiental y construcción de sentido colectivo. A través de estas acciones, contribuye a la formación de sujetos críticos y a la consolidación de prácticas de cuidado y defensa del entorno, orientadas a la justicia socioambiental.

5. Referencia

Gutiérrez Cuellar, Y., y Calderón Núñez, J. D. (2025). *Rumbos para la investigación-intervención de trabajo social ambiental en la gestión comunitaria del agua*. Naturaleza y Sociedad. Desafíos Medioambientales, <https://doi.org/10.53010/nys11.07>

<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/nys/article/view/10523/10599>

Información complementaria:

Materiales recomendados por los autores:

- Seminario de Astrid Ulloa sobre Ecología Política:
<https://www.youtube.com/live/05cy8ZC3EqQ?si=HilPqwgtrbLUbmsr>



- Charla de Astrid Ulloa sobre el antropoceno y el Capitaloceno:
https://youtu.be/V7mqBqabJ_k?si=eHyd-lBYrkcxCT51



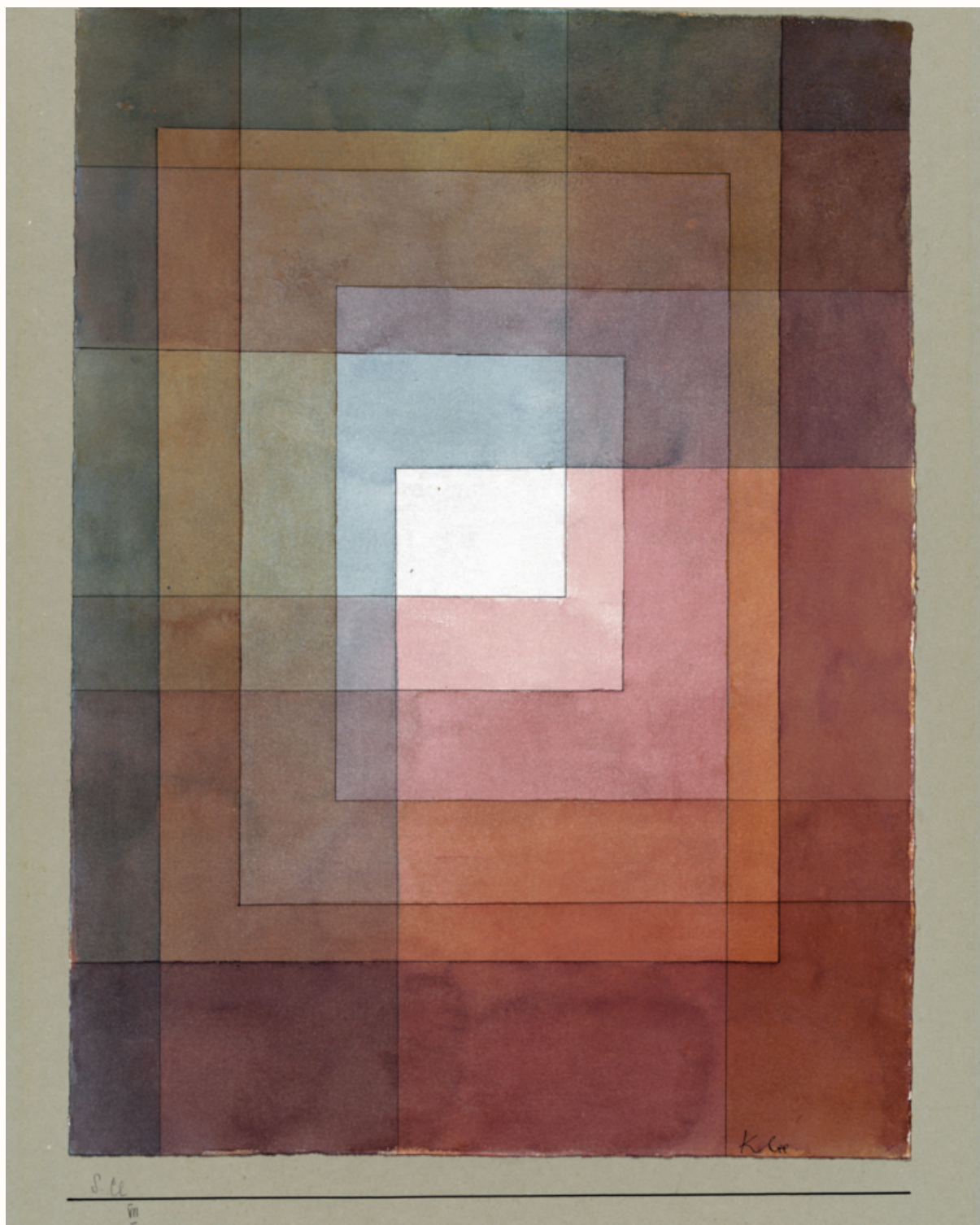
Música: Agüita de aterciopelados

https://www.youtube.com/watch?v=yWUH4Ki4YPY&list=RDyWUH4Ki4YPY&start_radio=1



Reseña de película: Erin Brockovich, una mujer audaz





Blanco Polifónico
Paul Klee
Fecha: 1930



Centro Latinoamericano de Trabajo Social

NÚCLEO TEMÁTICO AGUA, BOSQUE Y
CAMBIO CLIMÁTICO

CONVERSATORIO

Trabajo Social, Territorio y Medio Ambiente

"100 años de Trabajo Social en
América Latina y los 88 Años de
Trabajo Social en Perú"

Panelistas:



MG. ISABEL VILLARROEL MUR



GESTIÓN DE LOS
RECURSOS HÍDRICOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO



MTR. CHRISTOPHER MUÑOZ
SÁNCHEZ



GESTIÓN DEL
DESARROLLO LOCAL
Y TERRITORIAL



MG. JOSEFA ROJAS PEREZ



GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES Y
TRABAJO SOCIAL



Moderadora:

DRA. JENNY MENACHO AGAMA
COORDINADORA DE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS



QR. INSCRIPCIÓN



Fecha:
24 de julio 2025



Horario:
19:00 a 21:00 horas.



Más información en:



Cel. +51-940 009 378 / 987 383 363



infocelats@gmail.com



WWW.CELATS.ORG



CONVERSATORIO: TRABAJO SOCIAL, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Reseña

1. Participantes

- **Mg. Isabel Villarroel Mur** – Bolivia
Tema: Gestión de los recursos hídricos y cambio climático.
- **Mtr. Christopher Muñoz Sánchez** – Ecuador
Tema: Gestión del desarrollo local y territorial.
- **Mg. Josefa Rojas Pérez** – Perú
Tema: Gestión del riesgo de desastres y Trabajo Social.

La moderación estuvo a cargo de la Dra. Jenny Menacho Agama, coordinadora de los núcleos temáticos del CELATS.

2. Palabras clave

Trabajo Social; territorio; medio ambiente; cambio climático; recursos hídricos; desarrollo local; gestión del riesgo de desastres; intervención social; participación comunitaria.

3. Contexto del evento

El conversatorio “Trabajo Social, Territorio y Medio Ambiente” se llevó a cabo el jueves 24 de julio de 2025. Fue organizado por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social – CELATS, a través del Núcleo Temático Agua, Bosques y Cambio Climático, en el marco de la conmemoración de los 100 años del Trabajo Social en América Latina y los 88 años del Trabajo Social en el Perú.

El evento tuvo como propósito reflexionar sobre la relación entre el trabajo social, el territorio y el medio ambiente, considerando los nuevos desafíos que enfrenta la profesión frente al cambio climático, la gestión de los recursos naturales, los procesos de desarrollo local y territorial, así como la prevención y atención de riesgos de desastres. Desde esta perspectiva, el conversatorio buscó ampliar la mirada profesional sobre campos emergentes de intervención social que requieren enfoques interdisciplinarios, territoriales, comunitarios y ambientales.

El espacio reunió a profesionales de Bolivia, Ecuador y Perú, quienes compartieron reflexiones y experiencias vinculadas a la gestión de los recursos hídricos, el desarrollo local, la planificación territorial, el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres. La actividad permitió reconocer que los problemas ambientales no pueden ser abordados únicamente desde enfoques técnicos, sino también desde una perspectiva social que considere las condiciones de vida, los derechos, la participación ciudadana y las capacidades de las comunidades para enfrentar situaciones de vulnerabilidad ambiental.

4. Contenido

4.1. Ponencias

La ponencia “Gestión de los recursos hídricos y cambio climático”, presentada por la Mg. Isabel



Villarroel Mur, abordó la importancia del agua como recurso vital, bien común y eje estratégico para la sostenibilidad de los territorios. Desde esta perspectiva, se destacó que la gestión de los recursos hídricos no puede reducirse a una dimensión técnica o administrativa, sino que debe considerar las condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales de las poblaciones que dependen de este recurso. El tema permitió reflexionar sobre los efectos del cambio climático en la disponibilidad del agua, la seguridad hídrica, los medios de vida y la necesidad de fortalecer capacidades comunitarias para una gestión responsable y participativa. Se trajo a colación términos como la ecología política del agua, la justicia hídrica, la disponibilidad y accesibilidad del agua.

La ponencia “Gestión del desarrollo local y territorial”, desarrollada por el Mg. Christopher Muñoz Sánchez, abordó el desarrollo local y territorial como un proceso **colectivo, participativo y sostenido**, orientado a mejorar las condiciones de vida de las personas, fortalecer el tejido social y promover la justicia social en un territorio determinado. Desde esta perspectiva, explicó que el desarrollo local no puede reducirse a una intervención sectorial, sino que debe integrar dimensiones sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales, reconociendo las capacidades, saberes y recursos de las comunidades.

Un aspecto relevante de la exposición fue la importancia del **enfoque territorial**. Muñoz explicó que se georreferenciaron organizaciones, servicios y población adulta mayor para identificar zonas con mayor o menor cobertura de atención.

Asimismo, la ponencia destacó que el conocimiento local es un recurso estratégico; los saberes, memorias e identidades territoriales deben ser reconocidos; el capital social fortalece los procesos de desarrollo; y toda intervención territorial exige leer las relaciones de poder, identificar quiénes deciden, quiénes se benefician y quiénes quedan excluidos. También resaltó la necesidad de incorporar enfoques de derechos humanos, género, diversidad, equidad, inclusión e intergeneracionalidad.

La ponencia de Josefa Rojas Pérez abordó la gestión del riesgo de desastres desde una mirada histórica, territorial y social. Su exposición partió de una experiencia profesional vinculada al Fenómeno El Niño de 1983, cuando poblaciones ubicadas en zonas marginales del río Rímac, laderas y asentamientos precarios resultaron gravemente afectadas por huaicos, pérdida de viviendas, ausencia de servicios básicos y problemas sanitarios. Esta experiencia permitió evidenciar que los desastres no afectan a todas las personas por igual, sino que revelan desigualdades preexistentes, especialmente en poblaciones pobres, mujeres cuidadoras, familias sin vivienda segura y comunidades asentadas en zonas de alto riesgo. Por ello, Rojas, enfatizó que el riesgo no es únicamente un fenómeno natural, sino una construcción social vinculada a la pobreza, la ocupación desigual del territorio, la falta de vivienda adecuada, la debilidad institucional y la limitada capacidad del Estado para responder de manera oportuna. En situaciones de desastre, se hacen visibles problemas estructurales que permanecen acumulados en la vida cotidiana: asentamientos informales, falta de agua y saneamiento, ausencia de planificación territorial y



poca previsión para la reubicación de familias afectadas.

La ponente también presentó una lectura de la evolución de los enfoques sobre riesgo y cambio climático. Identificó, en primer lugar, la gestión local del riesgo, vinculada al fortalecimiento de gobiernos locales, liderazgos comunitarios, diagnósticos participativos, organización de base y presupuesto participativo. Luego, abordó el enfoque de gobernanza del riesgo, asociado al fortalecimiento del Estado, la preparación, la respuesta, la recuperación y la prevención. Sin embargo, planteó una crítica importante: muchas reformas institucionales no llegaron de manera organizada a la población ni reconocieron suficientemente el lugar de las organizaciones sociales de base en la estructura de gestión del riesgo.

Asimismo, reflexionó sobre el enfoque de resiliencia comunitaria, señalando que, si bien reconoce la capacidad de las comunidades para enfrentar situaciones adversas, puede correr el riesgo de trasladar demasiada responsabilidad a la población si no se considera el papel del Estado en la reducción de vulnerabilidades estructurales. Finalmente, abordó el enfoque de justicia climática, resaltando que los impactos del cambio climático son diferenciados entre países y dentro de los propios territorios, y que afectan con mayor intensidad a quienes tienen menos responsabilidad en su generación.

6. Implicancias para el Trabajo Social

Las ponencias permitieron reconocer que el medio ambiente, el territorio, el agua, el cambio climático, el desarrollo local y la gestión del riesgo de desastres constituyen campos cada vez más

relevantes para el Trabajo Social contemporáneo. Estos temas no deben ser comprendidos únicamente como asuntos técnicos, naturales o administrativos, sino como problemáticas sociales que afectan directamente las condiciones de vida de las personas, especialmente de aquellas que habitan territorios expuestos a desigualdad, pobreza, precariedad urbana, exclusión rural, afectación climática o limitada presencia estatal.

Una primera implicancia es la necesidad de que el Trabajo Social incorpore de manera más decidida la dimensión ambiental y territorial en su formación y práctica profesional. La gestión de los recursos hídricos y el cambio climático, abordada en el evento desde la experiencia de Isabel Villarroel Mur, invita a comprender que el acceso al agua, la protección de ecosistemas y la adaptación climática tienen efectos directos en la salud, la alimentación, los medios de vida, el cuidado familiar y la organización comunitaria. En esa línea, el Trabajo Social puede aportar en procesos de educación ambiental, sensibilización ciudadana, fortalecimiento comunitario y defensa del acceso equitativo a recursos básicos.

Una segunda implicancia se relaciona con la gestión del desarrollo local y territorial. La ponencia de Christopher Muñoz Sánchez mostró que el desarrollo local debe ser entendido como un proceso colectivo, participativo y sostenido, orientado a mejorar condiciones de vida, fortalecer tejido social y promover justicia social en un territorio determinado. Su experiencia en Guayaquil evidenció el papel del trabajador social como facilitador de procesos de concertación, articulación de actores, diagnóstico participativo, planificación estratégica, formulación de



proyectos, sistematización e incidencia en políticas públicas locales.

Desde esta perspectiva, el Trabajo Social no solo interviene en la atención directa de necesidades, sino también en la construcción de redes, alianzas y procesos de participación social. La experiencia presentada por Muñoz permitió observar que la intervención profesional puede contribuir a georreferenciar necesidades, identificar brechas territoriales de atención, fortalecer organizaciones sociales, promover servicios descentralizados y generar condiciones para que la ciudadanía incida en las decisiones locales.

Una tercera implicancia es la importancia de comprender la gestión del riesgo de desastres como un campo propio de intervención profesional. La ponencia de Josefa Rojas Pérez evidenció que los desastres no son solo fenómenos naturales, sino procesos sociales que revelan vulnerabilidades acumuladas: pobreza, asentamientos precarios, falta de vivienda segura, ausencia de servicios básicos, debilidad institucional, ocupación informal del territorio y limitada planificación urbana. Su lectura del Fenómeno El Niño de 1983 mostró que las poblaciones más pobres, las mujeres cuidadoras y las familias ubicadas en zonas marginales fueron las más afectadas por huaicos, pérdida de viviendas y problemas sanitarios.

Esta mirada implica que el Trabajo Social debe actuar no solo después de la emergencia, sino también antes y durante los procesos de prevención, preparación, respuesta, recuperación y reconstrucción. La profesión puede aportar en diagnósticos de vulnerabilidad, organización comunitaria, educación para la prevención, acompañamiento a familias afectadas, articulación

con gobiernos locales, seguimiento de procesos de reubicación, incidencia en políticas de vivienda social y defensa de derechos en contextos de desastre.

Otra implicancia relevante es la necesidad de fortalecer la participación ciudadana efectiva. Las tres ponencias coinciden en que los procesos ambientales, territoriales y de gestión del riesgo no pueden sostenerse sin la participación activa de las comunidades. Christopher Muñoz señaló que no hay desarrollo sostenible sin participación efectiva y que los actores locales deben involucrarse desde el diagnóstico hasta la sistematización. Josefa Rojas, por su parte, cuestionó que las reformas institucionales en gestión del riesgo no siempre reconozcan de manera real el lugar de las organizaciones sociales de base dentro de la gobernanza del riesgo

7. Conclusiones

- El conversatorio evidenció que el territorio, el medio ambiente, el agua, el cambio climático y la gestión del riesgo constituyen campos relevantes para el Trabajo Social contemporáneo, porque afectan directamente las condiciones de vida, los derechos y la seguridad de las poblaciones, especialmente de aquellas ubicadas en contextos de mayor vulnerabilidad.
- Las ponencias destacaron que la intervención profesional debe fortalecer la participación ciudadana, la organización comunitaria, el conocimiento situado y la articulación interinstitucional, reconociendo que los procesos de desarrollo local, gestión ambiental y prevención de riesgos no pueden



construirse sin la voz y la acción de las comunidades.

- El evento permitió reafirmar que el Trabajo Social tiene un papel estratégico en la
- políticas públicas y la promoción de justicia social y ambiental.

Material complementario

Grabación del evento

https://www.youtube.com/watch?v=70_06zW16lw

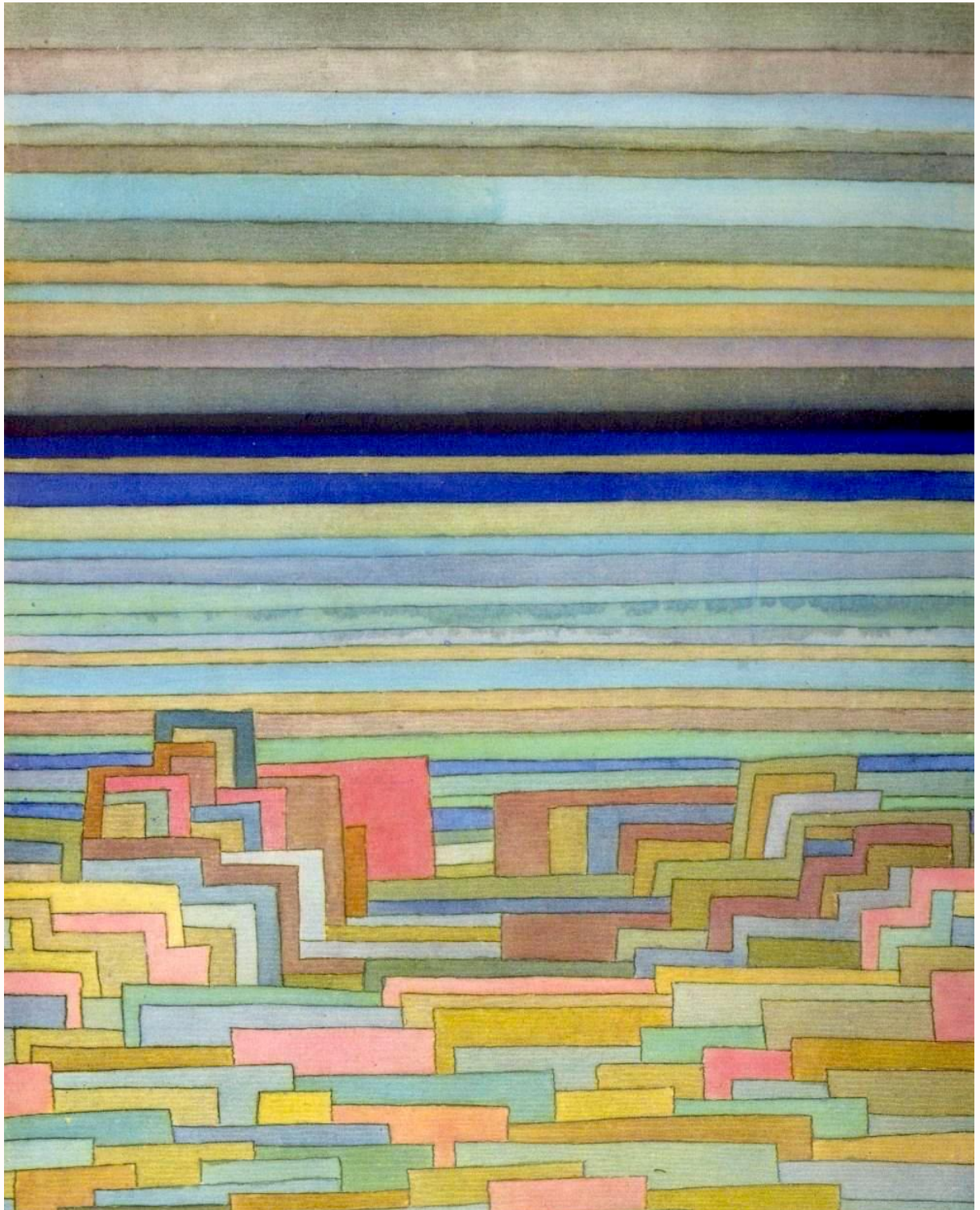


construcción de respuestas ecosociales, territoriales y preventivas, aportando a la educación ambiental, la gestión del riesgo, la defensa de derechos, la incidencia en

Video documental DW: Crecimiento económico y protección del medio ambiente - ¿Es todavía posible?

<https://www.youtube.com/watch?v=MGnN--wNeZ8>





Ciudad de la Laguna
Paul Klee
Fecha: 1932



SEMINARIO INTERNACIONAL

TRABAJO SOCIAL EN LATINOAMÉRICA:
TENDENCIAS, INTERVENCIÓN Y DERECHOS



VIERNES
24 DE JULIO, 2026



16:00 a 19:30 h
(HORA PERÚ)



MODALIDAD HÍBRIDA

Presencial: Av. Jorge
Vanderghen 351, Miraflores
Virtual: vía zoom

PONENTES



MG. JOSEFA ROJAS
PEREZ



DRA. PAOLA MEJÍA
OSPINA



DRA. ELIZABETH
SALCEDO



MG. CHRISTOPHER
MUÑOZ



MG. LOURDES
MENDIETA LUCAS



MG. TERESA
VIVIANO LLAVE



MG. BLANCA MAHR
ZACARIAS

PROGRAMA

16:00 H	PONENCIA CENTRAL Desafíos emergentes para el Trabajo Social en América Latina en la próxima década	Mg. Josefa Rojas Pérez - CELATS
16:30 H	Mesa Temática: ¿Estamos preparados para el trabajo del futuro? Transformaciones tecnológicas e inteligencia artificial: implicaciones para la formación en Trabajo Social	Dra. Paola Mejía Ospina - UCSG Dra. Elizabeth Salcedo Lobatón - CELATS
17:30 H	Mesa Temática: Cuidar a quienes trabajan: una agenda pendiente Salud mental y riesgos psicosociales en el trabajo contemporáneo	Mg. Christopher Muñoz - UCSG Mg. Blanca Mahr Zacarias - UNFV
18:30 H	Mesa Temática: Cuidados y equidad: ¿quién sostiene el bienestar sociolaboral? Género, cuidados y corresponsabilidad social en el mundo laboral	Mg. Lourdes Mendieta Lucas - UCSG Mg. Teresa Viviano Llave - CELATS
19:30 H	Mesa Temática: El futuro del Trabajo Social en el mundo del trabajo	Mg. Josefa Rojas Pérez - CELATS Dra. Paola Mejía Ospina - UCSG



SEMINARIO INTERNACIONAL: TRABAJO SOCIAL EN LATINOAMÉRICA: TENDENCIAS, INTERVENCIÓN Y DERECHOS

Reseña de evento

1. Participantes

- Lic. Josefa Rojas Pérez, Mgs., presidenta del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS).
- Lic. Paola Mejía Ospina, PhD., docente investigadora de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Dra. Elizabeth Salcedo Lobatón, asociada del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS).
- Lic. Christopher Muñoz Sánchez, Mtr., docente investigador de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Mg. Blanca Mahr Zacarías, docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Lic. Lourdes Mendieta Lucas, Mgs., docente investigadora de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Mg. Teresa Viviano Llave, asociada del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS)

2. Palabras clave

Trabajo Social; formación profesional; intervención social; derechos sociolaborales; transformaciones tecnológicas; salud mental laboral; riesgos psicosociales; trabajo de cuidados; sistema de cuidados, género; corresponsabilidad social; equidad laboral; América Latina.

3. Contexto del evento

El Seminario Internacional “Trabajo Social en Latinoamérica: formación, intervención y derechos” se realizó el viernes 24 de julio de 2026. La actividad fue promovida conjuntamente por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la Maestría en Trabajo Social con mención en Gestión Social Laboral y el Grupo de Investigación de Trabajo Social y Problemáticas Sociales (SUYAY).

4. Contenido

El contenido del seminario se organizó alrededor de cuatro grandes núcleos de reflexión:

- Las tendencias emergentes del mundo del trabajo en América Latina.
- Las transformaciones tecnológicas y la inteligencia artificial en la formación profesional.
- La salud mental y los riesgos psicosociales en los espacios laborales.
- La relación entre género, cuidados, corresponsabilidad y equidad sociolaboral.

4.1 Desafíos emergentes para el Trabajo Social en América Latina en la próxima década

Mg. Josefa Rojas Pérez – Perú

La ponencia central propuso una lectura prospectiva de las principales transformaciones que podrían incidir en el ejercicio del trabajo social



latinoamericano durante la próxima década. La exposición se inscribió en el proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional del CELATS y en una iniciativa regional orientada a analizar cómo la profesión está respondiendo a los dilemas contemporáneos.

Como punto de partida, la ponente comparó algunos indicadores demográficos, sociales y económicos de América Latina entre los años 2000 y 2026. Destacó el incremento sostenido de la urbanización, la reducción de la fecundidad, el aumento de la esperanza de vida y la persistencia — e incluso profundización — de la informalidad económica. A estos procesos añadió la expansión del internet, las redes sociales y la inteligencia artificial, entendidas como fuerzas transversales que están transformando la producción y circulación de la información, las relaciones sociales y el mundo del trabajo.

A partir de esta línea de base, identificó cuatro tendencias estructurales. La primera corresponde a la creciente densificación urbana y al envejecimiento acelerado de la población. La combinación de una mayor esperanza de vida con una disminución de la fecundidad tendrá repercusiones en los sistemas de salud, pensiones, empleo y cuidados de larga duración, además de modificar las relaciones entre las generaciones que ingresan y permanecen en el mercado laboral.

La segunda tendencia articula el incremento de la informalidad, el crecimiento de las economías ilegales, la corrupción, el debilitamiento institucional y la desconfianza ciudadana. Estos fenómenos están generando territorios inseguros y espacios en los que la presencia estatal resulta insuficiente. La situación adquiere también una

dimensión política cuando la inseguridad es utilizada en los procesos electorales para justificar respuestas rápidas, punitivas o autoritarias.

La tercera tendencia se relaciona con la movilidad humana intrarregional, asociada tanto con las crisis económicas y políticas como con los desastres, los riesgos climáticos y la pérdida de ecosistemas. Rojas advirtió que la migración está siendo instrumentalizada mediante discursos de odio y procesos de estigmatización que vinculan indebidamente movilidad humana y criminalidad. Esta asociación, denominada “crimigración”, fortalece la polarización y puede legitimar medidas restrictivas y contrarias a los derechos humanos.

La cuarta tendencia se refiere al crecimiento de la inteligencia artificial en un mercado laboral regional caracterizado por altos niveles de informalidad. En este contexto podría producirse una dualización del trabajo: mientras los sectores altamente calificados aprovecharían las ventajas de las nuevas tecnologías, una proporción significativa de trabajadores informales quedaría excluida de sus beneficios. Esta brecha plantea desafíos para los sistemas educativos, las políticas de empleo y la regulación de tecnologías cuyo alcance supera, en muchos casos, las capacidades de respuesta de los Estados nacionales.

En el ámbito político, Rojas destacó la intensificación de la polarización, el surgimiento de liderazgos autoritarios y personalizados, el cuestionamiento de las instituciones democráticas y la difusión de discursos contrarios a derechos ya reconocidos. También señaló el retorno explícito de la política de seguridad de los Estados Unidos hacia América Latina y la creciente disputa geopolítica con China en la región.



La exposición concluyó con preguntas dirigidas a la profesión: cómo territorializar estas tendencias, qué políticas sociales serán necesarias para afrontar las transiciones demográfica, tecnológica, climática, institucional y política sin profundizar las desigualdades, y qué papel puede desempeñar el Trabajo Social en la recuperación de la cohesión social y de la confianza ciudadana. Asimismo, planteó la necesidad de transformar la formación, la investigación y la incidencia profesional para responder anticipadamente a los escenarios emergentes.

4.2. Transformaciones tecnológicas e inteligencia artificial: implicaciones para la formación en Trabajo Social

Dra. Paola Mejía Ospina – Colombia

La ponencia abordó las transformaciones que las tecnologías digitales y la inteligencia artificial están produciendo en la formación y en el ejercicio profesional del trabajo social. La expositora sostuvo que la tecnología ha dejado de ser un componente accesorio para convertirse en un entorno sociotécnico que atraviesa la vida cotidiana, las relaciones afectivas, la producción, el trabajo, la educación y las formas de organización social.

Desde esta perspectiva, la incorporación de la inteligencia artificial representa una oportunidad para repensar el perfil de egreso y las competencias profesionales. Los roles históricos del trabajo social —educación social, gestión, intervención comunitaria, investigación y formulación de proyectos— no desaparecen, pero deben ejercerse en nuevos escenarios. Así, la educación social también deberá desarrollarse en entornos digitales; la intervención comunitaria deberá

incorporar la gestión de comunidades virtuales; y la producción tradicional de información tendrá que evolucionar hacia la gestión, interpretación y uso estratégico de datos sociales.

Mejía destacó la necesidad de desarrollar competencias multidimensionales y procesos de multialfabetización que permitan comprender lenguajes escritos, visuales, digitales y algorítmicos. Estas capacidades deben ir acompañadas del juicio crítico propio de la profesión. La inteligencia artificial puede procesar grandes volúmenes de información y realizar análisis predictivos, pero corresponde al trabajo social contextualizar los datos, relacionarlos con las experiencias de las personas y dotarlos de sentido territorial. Por ello, propuso articular el análisis de grandes bases de datos con el conocimiento situado de las realidades locales.

En el campo laboral, reconoció que la inteligencia artificial puede contribuir a reducir la carga administrativa y burocrática que limita el tiempo disponible para la intervención directa. Esta posibilidad permitiría que las y los profesionales concentren mayores esfuerzos en la escucha, la empatía, el acompañamiento y la construcción del vínculo con las personas usuarias. Sin embargo, advirtió el riesgo de que la búsqueda de eficiencia conduzca a una tecnocratización del trabajo social y convierta al profesional en un operador de sistemas algorítmicos carentes de discernimiento ético y político.

También analizó las nuevas modalidades de intervención remota, como la teleasistencia, la orientación mediante chats, el registro digital y el empleo de asistentes virtuales para la atención primaria. Estas herramientas pueden ampliar la



cobertura de los servicios, siempre que no sustituyan el vínculo humano ni despersonalicen la intervención.

Uno de los principales desafíos identificados fue la vigilancia ética de los algoritmos. Los sistemas automatizados utilizados para clasificar situaciones socioeconómicas o determinar el acceso a prestaciones pueden reproducir sesgos, reducir la complejidad de las personas a un dato y profundizar desigualdades de género, edad, territorio o condición social. Por ello, el Trabajo Social debe participar en el diseño, evaluación y supervisión de estos sistemas.

Mejía distinguió tres niveles de brecha digital: la falta de conectividad y dispositivos; la insuficiencia de habilidades para utilizar las tecnologías; y la limitada capacidad de las personas para apropiarse de estas herramientas, ejercer sus derechos digitales y utilizarlas para su empoderamiento. Frente a ello, las universidades deben impulsar reformas curriculares, innovación pedagógica, alfabetización docente, ética digital y diseño universal para el aprendizaje.

Como experiencias concretas, presentó iniciativas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, entre ellas **Viola**, orientada a apoyar la intervención en situaciones de violencia; **SIARE**, sistema de inteligencia artificial para identificar riesgos de deserción y favorecer la retención estudiantil; y **Cercanía**, dirigido al acercamiento de estas tecnologías a distintos grupos poblacionales. Estas experiencias muestran que la inteligencia artificial no constituye un campo exclusivo de las profesiones informáticas y que las trabajadoras sociales pueden liderar procesos de innovación desde una perspectiva humanista, ética e inclusiva.

4.3. Transformación digital y transformación social: retos para la vigencia del Trabajo Social

Dra. Elizabeth Salcedo Lobatón – Perú

La ponente sostuvo que la transformación tecnológica no debe ser interpretada únicamente como la incorporación de nuevas herramientas, plataformas o dispositivos sino que se trata de una transformación social que está modificando la manera de trabajar, producir conocimiento, relacionarse, participar y acceder a los servicios públicos. La tecnología atraviesa actualmente todos los problemas sociales y, por tanto, no constituye un campo externo al trabajo social.

La exposición diferenció la innovación tecnológica de los procesos de adopción y apropiación social. Una herramienta puede estar disponible, pero ello no significa que todas las personas puedan comprenderla, utilizarla y convertirla en parte de sus prácticas cotidianas. Estas diferencias dependen de las oportunidades educativas, las condiciones económicas, la edad, el territorio, la conectividad y los acompañamientos institucionales disponibles.

La digitalización está generando una barrera invisible entre quienes cuentan con dispositivos, conexión de alta velocidad y competencias digitales y quienes permanecen excluidos de esos recursos. Esta brecha no es solamente técnica, sino una expresión contemporánea de las desigualdades sociales y económicas. Además, la creciente utilización de algoritmos para decidir quién accede a un padrón, un servicio o una prestación social plantea riesgos para los derechos ciudadanos y concentra poder en quienes administran los datos.



Salcedo afirmó que el futuro del trabajo social ya comenzó. La inteligencia artificial participa actualmente en la elaboración de diagnósticos, en la definición de vulnerabilidades, en la organización de los servicios y en la relación de la ciudadanía con el Estado. Por consiguiente, la preocupación no debería centrarse exclusivamente en preparar a los futuros egresados, sino también en actualizar a quienes ya se encuentran ejerciendo la profesión.

Para ilustrar estas dificultades, presentó la experiencia del Sistema de Justicia de Paz — SISJUPAZ—, implementado con jueces de paz en territorios rurales. La entrega de tabletas y una capacitación operativa no garantizó el funcionamiento del sistema, debido a que no se consideraron suficientemente la edad de los operadores, sus actividades productivas, las barreras lingüísticas, el temor frente a la tecnología y la necesidad de un acompañamiento institucional sostenido. El caso mostró que la transformación digital requiere conocer a las personas, sus contextos y sus procesos de aprendizaje, aspectos en los que el trabajo social posee una contribución especializada.

La expositora señaló además que la profesión no debe esperar a ser convocada a los espacios tecnológicos. El conocimiento del territorio, la educación social, la mediación, la perspectiva de derechos y la comprensión de la diversidad permiten intervenir en campos que aún no pertenecen exclusivamente a ninguna disciplina. Dejar vacíos estos espacios significaría permitir que las tecnologías sean diseñadas sin una adecuada consideración de las personas y de las desigualdades que las atraviesan. Aunque el trabajo social cuenta con capacidades históricas para

interpretar contextos, relacionarse con las poblaciones y defender derechos, estas ya no resultan suficientes por sí solas. Deben ampliarse mediante competencias para desenvolverse en entornos digitales, gestionar información y datos, intervenir virtualmente, promover la inclusión digital, innovar y participar en la toma de decisiones.

Finalmente, sostuvo que no bastará con incorporar una asignatura adicional sobre tecnología. La transformación debe ser transversal al perfil de egreso, el currículo, las metodologías, las prácticas profesionales y la formación docente. Asimismo, el aprendizaje deberá continuar a lo largo de toda la vida y comprometer a universidades, colegios profesionales, gremios, organizaciones empleadoras y profesionales. El reto no consiste únicamente en adaptarse al cambio tecnológico, sino en participar en su construcción para garantizar que contribuya a la inclusión, los derechos y la justicia social.

4.4. Salud mental y riesgos psicosociales en el trabajo contemporáneo

Dr. Christopher Muñoz Sánchez – Ecuador

La ponencia abordó la protección de la salud mental de las personas trabajadoras desde una perspectiva integrada de derechos humanos, bienestar y salud sociolaboral, diversidad, equidad e inclusión. Su interrogante central fue cómo puede contribuir el trabajo social a prevenir y gestionar los riesgos psicosociales derivados de las nuevas formas de organización laboral.

Muñoz destacó que la salud mental ha dejado de ser un problema exclusivamente individual o clínico para convertirse en un asunto de salud pública y de



sostenibilidad organizacional. El estrés, la ansiedad, la depresión y otras afectaciones se relacionan con las condiciones de empleo, la inseguridad económica, la falta de protección social, las violencias laborales y las dificultades para conciliar el trabajo con la vida personal y familiar.

Asimismo, explicó que los gastos generados por las enfermedades pueden empobrecer a las familias y producir estrés financiero, endeudamiento e inseguridad económica. La salud laboral debe analizarse, por tanto, en conexión con las condiciones de vida, el acceso a los servicios sanitarios y los sistemas de protección social.

La exposición resaltó que los riesgos no afectan a todas las personas de la misma manera. El género, la edad, el tipo de empleo, la estabilidad laboral, la discriminación y la cobertura social determinan distintos niveles de vulnerabilidad. Las mujeres enfrentan cargas relacionadas con la doble jornada, el trabajo de cuidados, las violencias y la dificultad para conciliar responsabilidades; mientras que los hombres jóvenes pueden experimentar riesgos específicos en sectores laborales altamente masculinizados y frente a la presión por alcanzar independencia económica y estabilidad.

Entre las transformaciones contemporáneas que incrementan los riesgos psicosociales mencionó la hiperconectividad, la fatiga digital, la dificultad para desconectarse, la automatización, la incertidumbre frente a la inteligencia artificial, el trabajo mediante plataformas, el empleo temporal, el teletrabajo y las nuevas modalidades contractuales. Aunque estos cambios pueden elevar la productividad y flexibilizar determinadas tareas, también pueden producir aislamiento, precariedad, vigilancia, sobrecarga e inseguridad sobre el futuro laboral.

Muñoz subrayó que los riesgos psicosociales no dependen solamente de la capacidad individual para afrontar las dificultades. También se encuentran determinados por el diseño del puesto, la distribución de las tareas, el nivel de autonomía, la organización del trabajo, los estilos de liderazgo y las políticas institucionales. Por ello, las respuestas no deben reducirse a talleres de motivación, resiliencia o manejo del estrés; es necesario transformar las condiciones organizacionales que producen el malestar.

Como tesis central, planteó que el trabajo social constituye una disciplina integradora dentro de la gestión del talento humano, debido a su capacidad para articular conocimientos sobre comportamiento humano, derechos, ciencias sociales, salud y gestión organizacional. Su aporte diferenciador reside en vincular la prevención y atención de los riesgos psicosociales con una mirada sobre la persona, la familia, la organización y el entorno social. Cuidar a quienes trabajan requiere, en consecuencia, intervenciones que combinen derechos humanos, bienestar sociolaboral y reconocimiento de la diversidad.

4.5. Prevención de los riesgos psicosociales y papel del Trabajo Social en las organizaciones

Mg. Blanca Mahr Zacarías – Perú

A partir de su experiencia profesional en salud mental, la ponente explicó que los problemas laborales repercuten en la vida familiar y que, de manera recíproca, las condiciones familiares y sociales pueden influir en el desempeño y bienestar de las personas trabajadoras. El agotamiento, los conflictos económicos, la ausencia prolongada de madres o padres y el estrés acumulado pueden



afectar las relaciones familiares y la salud emocional de sus integrantes.

La exposición de Mahr revisó algunos cambios históricos del trabajo y se concentró en los riesgos derivados de las modalidades contemporáneas. Entre ellos identificó la sobrecarga, las metas excesivas, la inseguridad laboral, las relaciones conflictivas, el acoso, la discriminación, la presión tecnológica y el teletrabajo deficientemente gestionado. En este último caso, la pérdida de límites entre el hogar y el empleo puede ampliar las jornadas, particularmente para las mujeres que desarrollan simultáneamente actividades remuneradas y de cuidado.

La ponente diferenció los factores de riesgo psicosocial de sus consecuencias. Las demandas excesivas, la falta de autonomía, los estilos inadecuados de liderazgo o las relaciones deterioradas constituyen condiciones que pueden desencadenar estrés, agotamiento, ansiedad, depresión y problemas psicosomáticos. Estas afectaciones también repercuten en las organizaciones mediante el ausentismo, las licencias médicas, la rotación, la disminución del compromiso y la pérdida de productividad.

Para explicar estos procesos, se refirió a perspectivas como la teoría del estrés, el modelo de demanda y control, el modelo de vulnerabilidad y estrés, y la teoría del apoyo social. Esta última resulta especialmente relevante para el trabajo Social porque muestra que las redes y relaciones interpersonales pueden funcionar como factores protectores frente a las situaciones adversas.

La ponente resaltó la existencia de disposiciones orientadas a proteger la salud mental en el trabajo

y defendió la importancia de recuperar y fortalecer la presencia profesional del trabajo social en las empresas. Sostuvo que su intervención debe ser fundamentalmente preventiva y diagnóstica, identificando tempranamente dificultades en las relaciones laborales, condiciones de sobrecarga y factores externos, como los tiempos de traslado, las responsabilidades familiares y los problemas económicos.

Entre las funciones profesionales destacó el acompañamiento durante la reincorporación después de una licencia médica, la sensibilización de las jefaturas, la educación social, la capacitación en habilidades interpersonales, el fortalecimiento de la empatía y la escucha, y la promoción de políticas internas más flexibles. También mencionó la importancia de las pausas activas y de actividades que fortalezcan los vínculos y el tejido social dentro de las organizaciones.

Como conclusión, señaló que la salud mental no debe ser tratada como un asunto privado de cada trabajador, sino como una responsabilidad organizacional.

4.6. Cuidados y equidad: ¿quién sostiene el bienestar sociolaboral?

Mg. Lourdes Mendieta Lucas – Ecuador

La ponencia partió de una interrogante fundamental: quién sostiene realmente la economía y el bienestar cotidiano. Mientras los indicadores económicos miden la producción, el empleo y las exportaciones, suelen invisibilizar el trabajo de quienes cocinan, limpian, cuidan a niñas



y niños, atienden a personas mayores o acompañan a familiares enfermos.

La expositora planteó que la economía productiva depende de la economía reproductiva. Las empresas y los mercados pueden funcionar porque existe un conjunto de actividades que alimentan, forman, protegen y reproducen diariamente la vida y la fuerza de trabajo. Sin embargo, gran parte de esta labor se realiza sin remuneración y recae principalmente sobre las mujeres.

Esta organización produce la paradoja del “trabajador ideal”: el mercado espera una persona disponible de manera permanente para el empleo, pero ignora quién garantiza sus cuidados y resuelve sus necesidades cotidianas. Detrás de esa disponibilidad suele encontrarse otra persona — generalmente una mujer— que asume las tareas domésticas y familiares. Por ello, cuando un hombre participa en estas actividades no debería afirmarse que “ayuda”, pues se trata de responsabilidades compartidas.

Mendieta examinó la pobreza de tiempo generada por las dobles y triples jornadas. Muchas mujeres combinan el trabajo remunerado con la atención del hogar, el cuidado de familiares y la gestión cotidiana de las necesidades domésticas, reduciendo sus posibilidades de descanso y autocuidado. La sociedad necesita la reproducción y el cuidado, pero penaliza laboralmente a quienes los proporcionan mediante menores oportunidades de contratación, remuneración y promoción.

La pandemia hizo visible una crisis que ya existía. El cierre de escuelas, servicios y espacios de cuidado trasladó nuevamente estas responsabilidades a los

hogares y, dentro de ellos, principalmente a las mujeres. Esta situación mostró que la organización social del cuidado funcionaba al límite y dependía de una disponibilidad femenina considerada erróneamente como natural e inagotable.

Frente a ello, la expositora planteó la triple dimensión del derecho al cuidado: el derecho a cuidar, a recibir cuidados y a cuidarse a sí mismo. La corresponsabilidad debe involucrar al Estado, el mercado, la comunidad y las familias. El Estado debe garantizar servicios y protección social; las empresas deben facilitar la conciliación laboral y familiar; los hogares deben promover una distribución equitativa de responsabilidades; y las comunidades deben participar en la construcción de redes de apoyo.

La inversión en cuidados fue presentada como un factor de desarrollo que puede generar empleo, mejorar la salud y la educación, elevar la productividad y reducir las desigualdades. En consecuencia, cuidar no es un gasto ni un problema privado de las familias, sino un derecho humano, una responsabilidad colectiva y una decisión política. La exposición concluyó proponiendo que, además de preguntarnos cómo hacer crecer la economía, debemos interrogarnos sobre cómo hacer crecer y sostener la vida.

4.1.7. Maternizar la sociedad y desmaternizar a las mujeres: una respuesta al colapso de los cuidados

Mg. Teresa Viviano Llave – Perú

La ponencia analizó la desigual distribución del trabajo de cuidados en el Perú y propuso comprender la situación actual como un colapso de un modelo que ha descansado históricamente sobre la disponibilidad gratuita del tiempo de las



mujeres. Según los datos expuestos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, las mujeres dedican diariamente muchas más horas que los hombres al trabajo familiar no remunerado. Esta desigualdad se intensifica cuando ellas también estudian, desarrollan actividades productivas o atienden simultáneamente a hijas, hijos y personas mayores.

La expositora relacionó esta sobrecarga con el riesgo de desprotección de niñas, niños y adolescentes. El problema no radica únicamente en la voluntad o capacidad individual de las cuidadoras, sino en un sistema que continúa delegando en las madres, abuelas, hermanas y tías responsabilidades que deberían distribuirse socialmente, en un contexto donde cada vez más las mujeres se incorporan al mundo del trabajo remunerado.

También examinó la realidad de las pequeñas y microempresas familiares, en las que se articulan producción, trabajo doméstico y cuidado. En estos espacios, muchas mujeres participan de manera activa, pero no acceden a seguridad social, pensiones ni prestaciones económicas, debido a que su contribución continúa siendo considerada apoyo familiar y no trabajo. De este modo, el cuidado sostiene la productividad sin generar derechos para quienes lo realizan.

A partir del pensamiento de Marcela Lagarde, la ponente retomó la propuesta de **“maternizar la sociedad”**, entendida como la incorporación colectiva de los principios que sostienen la vida: proteger, nutrir, acompañar y cuidar. Maternizar la sociedad no significa atribuir estas funciones a todas las mujeres, sino convertir el cuidado en responsabilidad del Estado, las empresas, las comunidades, los hombres y el conjunto de las instituciones.

De manera complementaria, propuso **“desmaternizar a las mujeres”**, es decir, liberarlas de la obligación exclusiva de cuidar. La identidad y el proyecto de vida de una mujer no deben quedar subordinados a su disponibilidad permanente para atender a otras personas. Las mujeres tienen derecho al descanso, al autocuidado, a su propio tiempo, a su desarrollo profesional y a mantener su autonomía.

La ponencia explicó que el acceso femenino al empleo remunerado ha favorecido la autonomía económica, pero no necesariamente la autonomía sobre el tiempo. Muchas mujeres continúan combinando las exigencias productivas con la responsabilidad casi exclusiva del hogar, situación que Lagarde denomina “sincretismo de género”. Esta doble pertenencia puede provocar agotamiento, deterioro de la salud, abandono del empleo y limitaciones para asumir cargos de dirección, configurando un techo de cristal estrechamente vinculado con los cuidados.

La expositora planteó la necesidad de reconocer social y económicamente a quienes cuidan mediante acceso a salud, pensiones, prestaciones de relevo y servicios de apoyo. Asimismo, propuso explorar políticas públicas que subsidien parcialmente los servicios de cuidado o la contratación formal de trabajadoras del hogar, de modo que las familias puedan acceder a estos apoyos y, al mismo tiempo, garantizar los derechos laborales de quienes los brindan.

Desde el trabajo social, llamó a promover cambios estructurales, normativos y culturales a través de la incidencia en políticas, la articulación comunitaria y el trabajo con instituciones y empresas. El agotamiento de las cuidadoras no debe



interpretarse como una falla individual. Cuando aparecen situaciones de negligencia o desprotección, es necesario analizar las condiciones de saturación, soledad y falta de soporte que afectan a las mujeres.

Viviano complementó con una experiencia personal de cuidado, mediante la cual mostró que incluso las mujeres que cuentan con apoyo familiar y laboral pueden enfrentar un agotamiento profundo cuando las instituciones continúan suponiendo que las madres disponen de tiempo ilimitado. Reconocer y nombrar este colapso constituye un primer paso para transformar las políticas y avanzar hacia una sociedad que sostenga colectivamente la vida sin exigir que las mujeres renuncien a sí mismas.

6. Conclusiones

1. El Trabajo Social latinoamericano enfrenta una transformación multidimensional que exige una respuesta prospectiva y no solamente reactiva. Los cambios demográficos, el envejecimiento de la población, la urbanización, las migraciones, la crisis climática, la expansión de las economías informales e ilegales, la polarización política y el avance de la inteligencia artificial están ocurriendo de manera simultánea. Estos procesos pueden profundizar las desigualdades existentes si no son acompañados por políticas sociales integrales, sistemas de protección fortalecidos y una intervención profesional capaz de anticipar riesgos y construir respuestas desde los territorios.
2. La transformación tecnológica debe comprenderse como una transformación social, política y cultural. La digitalización y la inteligencia artificial no se limitan a introducir nuevas herramientas en el trabajo profesional, sino que modifican las relaciones sociales, la producción del conocimiento, el acceso a los servicios públicos y las formas en que se toman decisiones sobre las personas. Los algoritmos pueden facilitar diagnósticos y agilizar procesos, pero también reproducir sesgos, deshumanizar la información y excluir a quienes carecen de conectividad, dispositivos o competencias digitales. Por ello, el Trabajo Social debe intervenir activamente en el diseño, la implementación y la vigilancia ética de las tecnologías utilizadas en las políticas y servicios sociales.
3. La formación profesional necesita una renovación transversal y permanente. No resulta suficiente incorporar una asignatura sobre inteligencia artificial o herramientas digitales. Es necesario revisar los perfiles de egreso, los currículos, las metodologías de enseñanza, las prácticas preprofesionales y la preparación de los equipos docentes. Las competencias digitales deben integrarse con las capacidades históricas de la profesión: lectura crítica de la realidad, conocimiento del territorio, vínculo con las personas, mediación, educación social y defensa de derechos. Esta formación debe extenderse a lo largo de toda la vida profesional y comprometer a universidades, colegios



profesionales, gremios, instituciones empleadoras y a las propias trabajadoras y trabajadores sociales.

4. La salud mental de las personas trabajadoras constituye un problema público y organizacional, no una responsabilidad exclusivamente individual. El estrés, el agotamiento, la ansiedad, la depresión, el acoso, la inseguridad laboral y la fatiga digital están vinculados con la organización del trabajo, las condiciones contractuales, los estilos de liderazgo y las dificultades para conciliar la vida laboral, familiar y personal. En consecuencia, las respuestas institucionales no deben reducirse a recomendaciones de autocuidado, resiliencia o manejo individual del estrés, sino que deben modificar las condiciones que producen el malestar, fortalecer la protección social y garantizar ambientes laborales seguros, inclusivos y respetuosos de los derechos.
5. La economía productiva depende de un trabajo de cuidados que permanece insuficientemente reconocido y distribuido. El funcionamiento de los mercados, las empresas y las instituciones es posible porque, principalmente en los hogares, alguien alimenta, limpia, acompaña, educa y atiende a quienes trabajan, estudian, enferman o envejecen. Estas labores continúan recayendo mayoritariamente sobre las mujeres, generando pobreza de tiempo, sobrecarga, afectaciones a la salud y limitaciones para su autonomía económica y profesional. La

equidad sociolaboral exige reconocer que cuidar, recibir cuidados y cuidarse son derechos que deben ser garantizados mediante la corresponsabilidad del Estado, las familias, las empresas, los hombres y las comunidades.

6. Maternizar la sociedad implica extender al conjunto de las instituciones la responsabilidad de proteger, sostener y acompañar la vida; desmaternizar a las mujeres significa liberarlas de la obligación exclusiva y permanente de cuidar. Esta transformación requiere servicios públicos de cuidado, medidas de conciliación laboral, seguridad social para quienes realizan trabajo familiar no remunerado, licencias corresponsables, prestaciones de relevo y políticas que reconozcan económica y socialmente el aporte de las personas cuidadoras.
7. El Trabajo Social posee una posición estratégica para humanizar las transformaciones contemporáneas. Su experiencia en el conocimiento situado, la relación con las poblaciones, la comprensión de las instituciones, la gestión de redes y la defensa de derechos le permite conectar los grandes cambios tecnológicos y económicos con sus efectos concretos en la vida cotidiana. Sin embargo, para conservar su relevancia, la profesión debe abandonar una posición de observación pasiva e ingresar en los espacios donde se diseñan tecnologías, se formulan políticas, se organizan los



servicios y se toman decisiones sobre el futuro del trabajo.

8. El intercambio entre universidades, centros de investigación, organizaciones profesionales y espacios como el CELATS permite comparar experiencias, producir conocimiento regional, fortalecer capacidades y construir agendas comunes sobre tecnología, salud laboral, cuidados,

formación y derechos. El seminario evidenció la necesidad de sostener estas redes y convertir las reflexiones compartidas en investigaciones, propuestas curriculares, instrumentos de intervención e iniciativas de incidencia política.



Villa R - R de refrescante
Paul Klee
Fecha: 1919



TANATOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. NOTAS PARA SU ENTENDIMIENTO Y ABORDAJES



Jesús Acevedo Alemán



Yancy Juárez Ramírez



Blanca López Rangel

México

1. Problemática: muerte y proceso de duelo

- Muerte y agonía.
- Enfermedad terminal.
- Dolor y pérdidas.
- Procesos de duelo.
- Crisis familiares.
- Necesidades sociales y emocionales.

Tanatología

Ciencia que estudia: Muerte, agonía, duelo, dolor y pérdida.

Referentes:

Cicely Saunders.
Elisabeth Kübler-Ross.

2. Nuevo campo de intervención profesional

- Atención a personas con enfermedad terminal.
- Acompañamiento a familias y allegados.
- Atención integral durante procesos de pérdida.
- Promoción del bienestar y calidad de vida.
- Interdisciplinariedad: medicina, enfermería, psicología, espiritualidad y familia.
- Atención a las pérdidas.
- Apoyo social a familias.
- Prevención, atención y rehabilitación.
- Ética profesional: confidencialidad, dignidad y derechos.
- Humanización: empatía, calidad y calidez humana.



3. Experiencias latinoamericanas

México

→ Asociación Mexicana de Tanatología (1988).

→ Formación profesional en Tanatología.

Colombia

→ Formación desde la prevención, atención del dolor y acompañamiento del duelo.



TANATOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. NOTAS PARA SU ENTENDIMIENTO Y ABORDAJES

México

Autores

Jesús Acevedo Alemán

Facultad de trabajo social, UAdeC,
<https://orcid.org/0000-0001-6089-9132>

Yancy Nohemí Juárez Ramírez

Facultad de Trabajo Social, UAdeC,
<https://orcid.org/0009-0001-8913-9310>

Blanca Diamantina López Rangel

Facultad de Trabajo Social, UAdeC,
<https://orcid.org/0000-0003-4611-1446>

1. Contextualización del problema

Hoy día, se reconoce que la Tanatología es la ciencia que estudia la muerte, la agonía y los fenómenos asociados a ella, desde un abordaje sistémico u holístico. Hasta hace poco, en la cultura occidental existía una prohibición en contra del estudio de la muerte, por considerarlo algo muy personal y temido. El término tanatos procede del griego Thanatos, correspondiente a la diosa de la muerte, según la mitología griega, considerada la hija de la noche, denominada Eufrone o Eubolia, cuyo significado es “madre del buen consejo” (Bravo, 2006; Prado, 2010; Domínguez, 2009). La visión contemporánea de la Tanatología, reconoce su importancia en el fomentar y desarrollar holísticamente las potencialidades del ser humano en cualquier fase o etapa de la vida; en pro de su mejoría ante cualquier adversidad, y desde hace

más de tres décadas, que se redefine a través, de la obra de autores como Cicely Saunders y Elizabeth Kübler-Ross, y se viene enfocando en la atención a las personas que atraviesan alguna crisis, a los pacientes terminales, sus familias y allegados, entre otros (Kübler, 1975; 2006; Domínguez, 2009; Bravo, 2006).

La nueva Tanatología reconoce la importancia de los acompañamientos del proceso de duelo, y del dolor, y las crisis. En tal sentido, se enfoca en el control del dolor y de otros síntomas que puedan estar presentes, así como en casos donde la persona con enfermedad terminal, su familia y demás personas que le acompañan durante el proceso. Donde se participa activamente, junto con el equipo inter o multidisciplinario de Tanatología (médicos, enfermeras, psicólogos, guías espirituales, trabajadores sociales, familia, entre otros) (Bravo, 2006)

2. Síntesis del artículo

Uno de los retos presentes en el desarrollo de la profesión del trabajo social, es evolucionar conjuntamente con la realidad social. En este sentido, el presente escrito conlleva a una reflexión que favorece la intervención de dicho profesional en un área que, en la actualidad, está teniendo alta presencia en la sociedad, a partir del desarrollo del quehacer profesional en el área de la tanatología.

2.1. Enfoque teórico



Para ello, se retoman aspectos teóricos y conceptuales fundamentales para el quehacer profesional del trabajador social en dicha área, así como los principales referentes de la denominada “ciencia que estudia la muerte”, destacando una serie de características que deben considerarse en el perfil del trabajador social en la tanatología, considerando la importancia que reviste para el desarrollo de la profesión, así como los elementos que guían hacia una intervención respaldada en las necesidades sociales de la actualidad

2.2. Metodología

Documento referencial, basado en literatura especializada.

2.3. Principales hallazgos

La disciplina del Trabajo Social, a lo largo de los años, ha mostrado una constante evolución desde su naturaleza hasta su actual objeto de intervención. Durante su desarrollo histórico, se denota su enfoque caritativo, hasta avanzar actualmente al Trabajo Social pandémico. El profesional del trabajo social ha desarrollado diversas teorías y estrategias metodológicas que favorecen su actuación profesional, consciente de la amplia gama en áreas de intervención en la que puede estar inserto. En la actualidad, la tanatología ha tomado fuerza, derivado de la dinámica mundial que ha propiciado altos índices de mortandad en la población, sin ser limitados a aspectos sociodemográficos específicos. Es por ello, que uno de los retos que actualmente se hacen presentes en la formación de los estudiantes de la disciplina y en la capacitación para los egresados de la misma, es la intervención del trabajo social en el área tanatológica.

3. ANÁLISIS CRÍTICO DEL APOORTE DEL ARTÍCULO

3.1. Aporte teórico al trabajo social

Es importante mencionar que no existe una sola definición de trabajo social, al contrario, se presentan más de cien conceptos; sin embargo, todos coinciden en que es una profesión de las ciencias sociales que promueve el bienestar y desarrollo social mediante la colaboración reflexiva y organizada de la población para solventar sus propias dificultades (Andrade et al., 2021). Además, resume los conocimientos de las ciencias sociales para dilucidar y analizar la realidad con la finalidad del desarrollo de acciones que tienden a la solución de problemas sociales a diferentes niveles (prevención, atención y rehabilitación) (Prado, 2010).

De igual forma, con las funciones del trabajador social, se encamina a la promoción del bienestar y desarrollo social, mediante modelos de intervención y de servicio a todas las personas, sin excluir por su condición social, sexo, edad, religión, nacionalidad e impedimento físico. Al respecto, deberán tener sentido de justicia ante cualquier individuo o grupo, buscando el bienestar común, con un trato equitativo y profesional, buscando siempre las principales condiciones de la población, lo que refleja estrategias puntuales de intervención. Bajo dicho orden de ideas, la tanatología viene a sumar un campo de actuación profesional de creciente demanda, donde se requiere cada vez más de profesionales capacitados, y con alto sentido humano que puedan sumar, al bienestar social y la calidad de vida de las personas.



3.2. Aporte metodológico

El desarrollo de las capacidades que favorezcan al desarrollo humano y social de la población, son de vital importancia. Por lo tanto, es de suma importancia que el profesional pueda conocer y dominar las técnicas, herramientas y metodologías, que favorezcan la generación de su conocimiento, para favorecer la implementación de estrategias que favorezcan el adecuado acompañamiento en el proceso tanatológico, empatizando permanentemente con los sujetos, garantizando la calidad y calidez humana, dirigido a promover el bienestar social

3.3. Aporte para la intervención

Como profesionales de la disciplina, se debe estar en constante preparación que favorezca el desarrollo como trabajadores sociales. Específicamente, al considerar esta nueva área de intervención, se debe potencializar los servicios que se brindan, a partir de la asistencia y acompañamiento de los procesos de pérdidas en las personas con las que se está trabajando.

4. Implicancias para el trabajo social latinoamericano

México es el primer país, en Latinoamérica, que aborda la tanatología desde el trabajo social, mediante la Asociación Mexicana de Tanatología (1988), la cual ha permitido que existan lugares en donde el profesional de dicha disciplina pueda capacitarse en el enfoque tanatológico. Seguido por Colombia, quien también aborda la tanatología con un enfoque de formación profesional a partir de la prevención y el dolor, tranquilizando la

desesperanza y llevando a las personas a procesos de duelo tanto en la familia como en el paciente (Andrade et al., 2021).

El trabajador social, ante la presencia de problemas, necesidades y carencias del ser humano, debe conservar su secreto profesional, guardando sigilosamente la información y cumpliendo con sus deberes profesionales, sus reglamentos y funciones con honestidad en toda su actuación en los diferentes campos profesionales, considerando todas las circunstancias en que actúa, definiendo la mejor alternativa, reconociendo los pros y contras y apelando al ejercicio patente de la recta razón. Por lo cual, debe desarrollar, a su vez, una serie de funciones, que le permiten el cumplimiento de sus principios deontológicos

5. Referencia del artículo

Acevedo Alemán, J., Juárez Ramírez, Y. N., & López Rangel, B. D. (2025). Tanatología y trabajo social. Notas para su entendimiento y abordajes. Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales, 1(29), 91–112. <https://doi.org/10.5944/comunitania.29.5>

Publicado en Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales, revista académica, que tiene por finalidad convertirse en un foro de debate en el que se puedan abordar los principales retos para la investigación en el ámbito del Trabajo Social y las Ciencias Sociales. Es editada por el Departamento de Trabajo Social, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (Madrid, España).



Monumental
Paul Klee
Fecha: 1929



TRANSFORMACIONES DEL TRABAJO SOCIAL COSTARRICENSE A PARTIR DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Costa Rica



Roberto Cascante Vindas

Problema

Uso de IA en la política social asistencial

- SINIRUBE -Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
- Focalización de población en pobreza. Clasificación y decisiones apoyadas en algoritmos.

Consecuencia principal:

- Limitación del criterio profesional.
- Riesgo de desprofesionalización.

Proceso

- Uso intensivo de datos.
 - Plataformas y algoritmos.
 - Infraestructuras tipo "caja negra".
 - Nuevas formas de desigualdad.
 - Tecnología como forma de poder.
- Sistema de información + IA
 - Selección de población beneficiaria.
 - Clasificación de hogares.
 - Determinación de acceso a programas sociales

Principales hallazgos

Desprofesionalización
→ Pérdida de competencias y atribuciones.
Pérdida de autonomía

Rol tecnocrático
→ Profesional reducido a alimentar y consultar información.

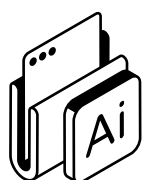
→ El criterio profesional queda subordinado al sistema.

Conflicto entre sistema y criterio profesional
→ Casos en los que el criterio de Trabajo Social puede diferir de SINIRUBE

Exigibilidad de derechos frente a decisiones automatizadas.

→ Las personas pueden recurrir a mecanismos institucionales y judiciales para cuestionarlas

Implicancias para el trabajo social



- Defensa del criterio profesional frente a decisiones algorítmicas.
- Formación tecnológica: necesidad de comprender IA, datos y algoritmos.
- Pensamiento crítico: analizar los efectos sociales y políticos de la automatización.
- Defensa de derechos: garantizar transparencia, revisión y exigibilidad.
- Ética profesional: cuestionar decisiones automatizadas que puedan reproducir desigualdades.



TRANSFORMACIONES DEL TRABAJO SOCIAL COSTARRICENSE A PARTIR DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Costa Rica

Autor: Roberto Cascante Vindas. Licenciado en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Máster en Gerencia de Proyectos de Desarrollo, Instituto Centroamericano de Administración Pública, Doctorando en Ciencias Sociales sobre América Central, universidad de Costa Rica. Docente e investigador de la Carrera de Trabajo Social, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica y Cátedra de Trabajo Social, Universidad Estatal a Distancia. Correo electrónico:

roberto.cascantevindas@ucr.ac.cr,
<https://orcid.org/0000-0001-7587-2821>

1. Contextualización del problema

En la última década, la política social de carácter asistencial en Costa Rica cambió a partir de la implementación del Sistema Nacional de Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), un sistema que reproduce la lógica de focalización y hace uso de la Inteligencia Artificial (IA) para la selección de la población bajo criterios pre determinados de clasificación en situación de pobreza de los hogares. Sumado a ello, el SINIRUBE ha impactado los procesos de trabajo de profesionales en Trabajo Social, quienes han visto reducidas su competencias, autonomía y criterio profesional, al delegar el otorgamiento de bienes y servicios al criterio decisorio de la IA.

2. Contenido

2.1. Enfoque teórico

La comprensión teórico-metodológica del tema en estudio se ubica dentro de la triada compuesta por las categorías Estado, Política Social y Trabajo Social; en articulación con lo discutido, la comprensión de los sistemas de información se ubica tanto en la particularidad de la política social de carácter asistencial, escenario en el que el Estado instrumentaliza y le permite a la profesión de Trabajo Social reproducirse, como en las tendencias del llamado capitalismo de la vigilancia.

En su reproducción el capitalismo de la vigilancia hace uso de diferentes formas de tecnología, entre las que se encuentran las plataformas y los algoritmos, una forma intrínseca de la vida diaria y representación de poder por sus capacidades computacionales para trabajar con datos, crear infraestructuras similares a “cajas negras” y al agregar nuevas formas de inequidad para la sociedad.

2.2. Metodología

La investigación se caracterizó por ser un estudio de tipo exploratorio-descriptivo y un enfoque cualitativo. En el año 2023 se llevó a cabo una reconstrucción histórica del SINIRUBE y posteriormente, entre el año 2023 y 2024 se entrevistaron quince personas profesionales en Trabajo Social: tres trabajadoras sociales vinculadas



con el SINIRUBE, seis provenientes del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social, cinco del Instituto Nacional de Aprendizaje y una del Poder Judicial.

2.3. Principales hallazgos

La articulación de la focalización y de la IA en el SINIRUBE ha generado — sobre todo en el Régimen No Contributivo de la Caja Costarricense del Seguro Social— la invisibilización de criterio profesional de trabajadoras y trabajadores sociales.

Para el caso estudiado, la desprofesionalización conlleva a una pérdida de competencias, atribuciones profesionales y de autonomía. A partir del SINIRUBE, las competencias y atribuciones son establecidas en los perfiles de acceso que denotan una posibilidad de consulta y de alimentar información; aun así, existe una noción tecnócrata del rol profesional que reduce las posibilidades de dar una lectura más allá de la información que el sistema permite colocar.

Ante la imposibilidad de las personas trabajadoras del Régimen No Contributivo de la Caja Costarricense del Seguro Social de emitir un criterio profesional que diste de lo indicado en SINIRUBE, las poblaciones demandantes de la asistencia social quedan sujetas a activar otros mecanismos de denuncia y exigibilidad, entre los cuales se encuentra el Juzgado de Trabajo y Seguridad Social del Poder Judicial. Al llevar a cabo una revisión aleatoria de las Resoluciones, es posible notar que para la Sala Constitucional, la Ficha de Información Social del SINIRUBE es un requisito deseable mas no indispensable y que el criterio forense de profesionales en Trabajo Social del Poder Judicial ha sido considerado en algunos casos para

establecer la condición de pobreza de las personas demandantes, a pesar de distar de lo indicado por dicho sistema.

3. Análisis crítico del aporte del artículo

3.1. Aporte teórico al trabajo social

La discusión teórica centrada en la triada Estado, Política Social y Trabajo Social es insuficiente para entender el impacto de los sistemas de información si no se enmarca en un entendimiento global en el que ha emergido el denominado capitalismo de la vigilancia; una lógica en la que predomina la tecnología y se privilegia la desposesión de la vida humana a partir del registro de datos de comportamiento con alto valor en el mercado.

3.2. Aporte metodológico

En el caso costarricense, no solo es escasa la producción de conocimiento en torno al tema, sino que también, las personas profesionales carecen de espacios para hacer un análisis crítico de dicho sistema de información basado en IA. La investigación abre paso a entender el impacto del SINIRUBE, más allá del discurso oficial propiciado por el Estado que destaca sus beneficios.

3.3. Aporte para la intervención

La Política Social de carácter asistencial en Costa Rica reproduce las tendencias impuestas tanto por organismos internacionales como las experiencias probadas de otros países — como por ejemplo Chile —. Si bien existe un auge de la IA y se han abierto espacios para su discusión en las Ciencias Sociales, la priorización en la selección de población objetivo en programas asistenciales a partir de la implementación de dichos sistemas no ha cuestionado el impacto en las competencias y



atribuciones históricamente adquiridas por Trabajo Social; un riesgo para la reproducción de nuestra profesión en determinados espacios socio-ocupacionales.

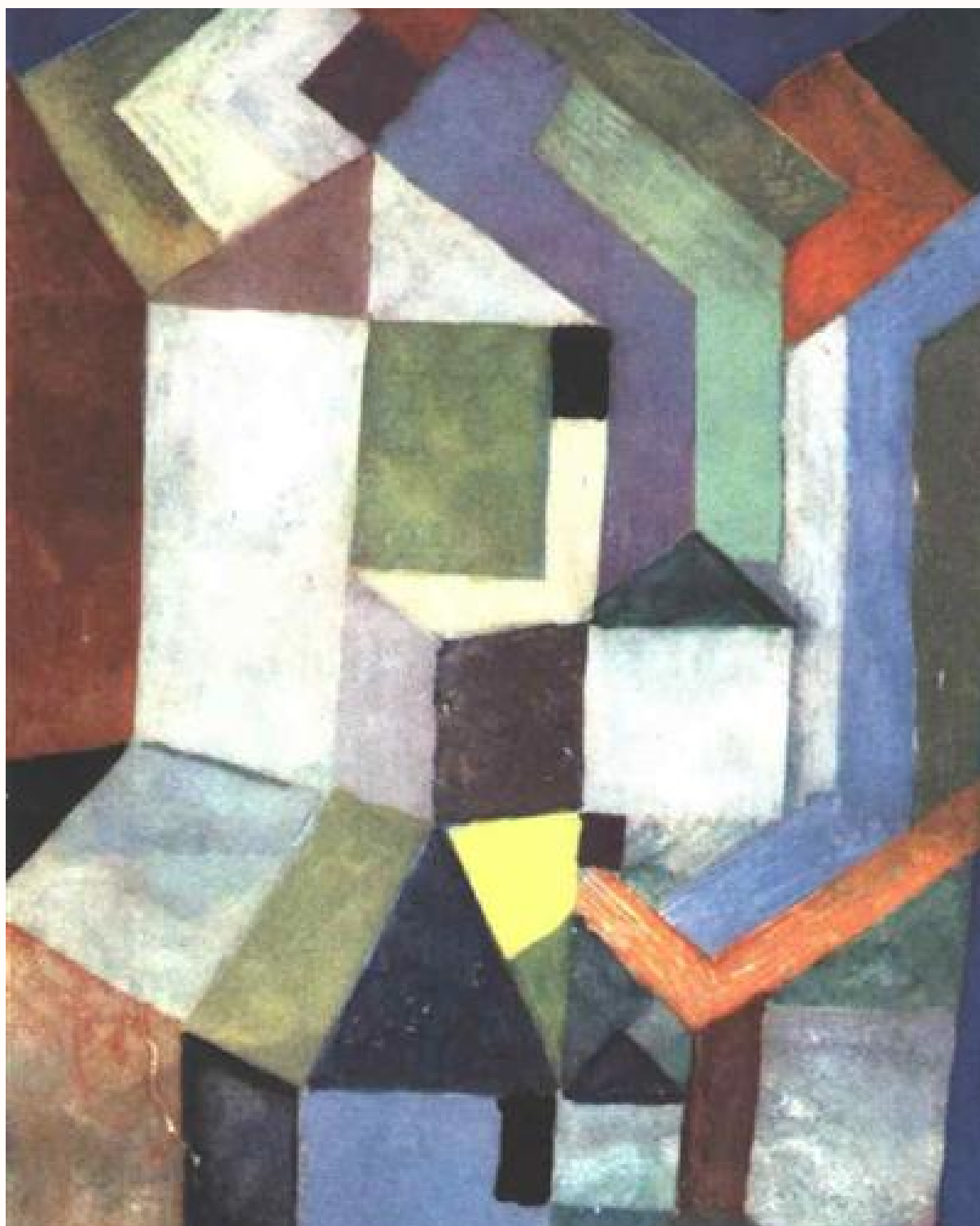
4. Implicancias para el trabajo social latinoamericano

En sus propias contradicciones, el Estado no solo ha instrumentalizado históricamente bajo sus intereses a la profesión de Trabajo Social para que la población acceda a los denominados programas sociales selectivos; sino que en la actualidad ha abierto el portillo para que ya ni siquiera sea necesario contar directamente con ella. Una reflexión que dista entre la desprofesionalización y la potencial desaparición de la categoría profesional.

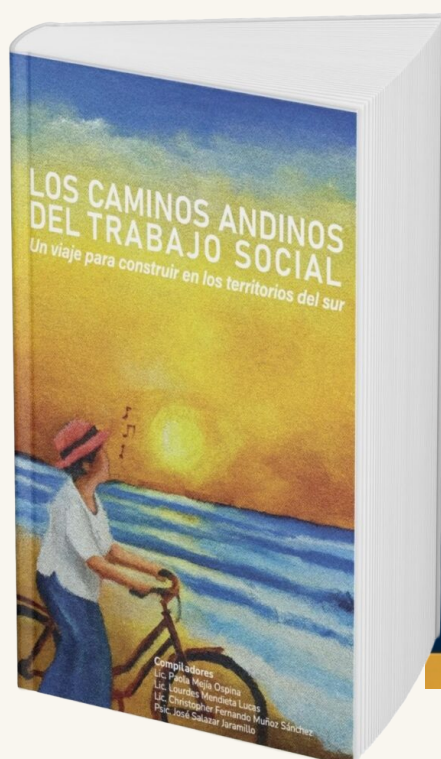
5. Referencia del artículo

Cascante, R. (2025). Transformaciones del Trabajo Social costarricense a partir de la Inteligencia Artificial. *Revista de Ciencias Sociales*, (187), pp. 61-87.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rsociales/articloe/view/1289/1530>



Pious northern landscape
Paul Klee
Fecha: 1917



PRESENTACIÓN DEL LIBRO

LOS CAMINOS ANDINOS DEL TRABAJO SOCIAL

*Un viaje para construir en los
territorios del sur*



FECHA:
25 DE JULIO
DEL 2026



HORA:
09h00



PRESENCIAL:
CASA CELATS

*Homenaje póstumo a las impulsoras de esta obra que recoge experiencias,
reflexiones y aprendizajes desde los territorios, para fortalecer el Trabajo social
con identidad, compromiso y transformación social*



Q.E.P.D Patricia Quintero Estrada



Q.E.P.D .Ernestina Eriquita León



Compiladores: Paola Ximena Mejía Ospina, Lourdes Monserrate Mendieta
Lucas, Christopher Fernando Muñoz Sánchez y José Gregorio Salazar
Jaramillo.



PRESENTACIÓN DEL LIBRO LOS CAMINOS ANDINOS DEL TRABAJO SOCIAL: UN VIAJE PARA CONSTRUIR EN LOS TERRITORIOS DEL SUR

1. Participantes

Los caminos andinos del Trabajo Social. Un viaje para construir en los territorios del sur es una obra de **autoría colectiva**, que reúne las experiencias, investigaciones y reflexiones de más de cincuenta profesionales, docentes, investigadores y estudiantes vinculados con el Trabajo Social, principalmente de Perú y Ecuador. La compilación estuvo a cargo de **Ada Meza Ospina, Lourdes Mendieta Lucas, Christopher Muñoz Sánchez y José Salazar Jaramillo**, quienes asumieron la tarea de organizar y convertir los aportes producidos en los encuentros académicos y profesionales en una publicación con unidad temática y valor documental.

Entre las autoras y los autores cuyas contribuciones fueron especialmente destacadas durante la presentación se encuentran **Teresa Matus, Margarita Rozas Pagaza, Eduardo Cáceres Valencia, David Chávez, Andrés Arias y Eli Evangelista**.

La presentación central del libro estuvo a cargo de la **Dra. Paola Mejía Ospina**. Los comentarios fueron realizados por **Christopher Muñoz Sánchez y Sara Yanina Medina Gordillo**, quienes analizaron la obra desde sus aportes a la producción de conocimientos, la integración académica

andina, la formación profesional, la investigación y la intervención social.

2. Palabras clave

Trabajo Social; región andina; epistemologías del Sur; conocimiento situado; integración académica; territorio; intervención social; investigación; memoria profesional; formación profesional.

3. Contexto de la presentación

La presentación del libro *Los caminos andinos del Trabajo Social. Un viaje para construir en los territorios del sur* se realizó el **25 de julio de 2026**, en la Casa CELATS y virtualmente mediante la plataforma Zoom.

La actividad fue organizada por ASOINTER, el Centro Latinoamericano de Trabajo Social, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, su carrera de Trabajo Social y el Grupo de Investigación SUYAY. En el marco del evento se rindió un homenaje póstumo a las licenciadas **Patricia Quintero y Ernestina Eriquita León**, en reconocimiento a su trayectoria, compromiso profesional y contribución a la articulación del Trabajo Social en Perú, Ecuador y la región andina.

La publicación es resultado de un proceso de cooperación académica, profesional y gremial desarrollado durante varios años.



Reúne más de cincuenta contribuciones de docentes, investigadores, profesionales y estudiantes, procedentes principalmente de Perú y Ecuador, aunque también incorpora reflexiones vinculadas con otros países latinoamericanos. Los textos se originaron en encuentros académicos y profesionales orientados a analizar las transformaciones sociales, las políticas públicas, la formación y los desafíos de la intervención profesional en los territorios andinos.

El libro incluye un prefacio de Luty Cárdenas Soplin, quien sitúa la publicación en el marco de la trayectoria colectiva que hizo posible su elaboración y rinde un especial homenaje a la trabajadora social ecuatoriana Patricia Quintero Estrada. Se reconoce la autora reconoce su tenacidad para reunir y convertir en una obra escrita los aportes de profesionales que participaron en diferentes espacios de intercambio académico y profesional, entre ellos el Primer Encuentro de Académicos y Profesionales de Trabajo Social, realizado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; el Encuentro Binacional de Trabajo Social Perú-Ecuador; y el Primer Encuentro Regional Andino de Investigación Social y Divulgación Científica en Trabajo Social. Estos espacios contaron con la participación de representantes de Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú, y expresaron el propósito de fortalecer la articulación del Trabajo Social en la región andina.

4. Contenido de la presentación

4.1. Memoria, integración y legado compartido

En su intervención, Paola Mejía Ospina destacó el valor histórico, afectivo y político de la publicación. Señaló que el libro no constituye únicamente una recopilación de artículos o ponencias, sino el testimonio de un largo proceso de articulación entre profesionales, instituciones y organizaciones comprometidas con el Trabajo Social latinoamericano.

La obra recoge la historia de encuentros, iniciativas, debates y esfuerzos de cooperación desarrollados entre Perú y Ecuador; y representa la posibilidad de hermanar los territorios no solo mediante acuerdos institucionales, sino también a través de las experiencias, luchas, saberes y esperanzas compartidas por quienes ejercen el trabajo social en la región.

La presentadora reconoció especialmente el legado de Patricia Quintero y Ernestina Eriquita León, quienes contribuyeron a construir espacios de encuentro y cooperación profesional. Este homenaje no se limitó a recordar sus trayectorias individuales, sino que planteó la responsabilidad colectiva de continuar la obra que impulsaron, superar fragmentaciones institucionales y fortalecer la unidad del Trabajo Social andino.

Desde esta perspectiva, la publicación expresa una memoria profesional que permite reconocer el trabajo de las generaciones precedentes y, al mismo



tiempo, proyectar nuevas formas de cooperación. Su importancia reside en mostrar que la construcción disciplinar no se produce exclusivamente dentro de las universidades, sino también en las organizaciones profesionales, los gremios, los espacios de intervención y las redes que articulan experiencias procedentes de distintos territorios.

4.2. Epistemologías del Sur y conocimiento situado

Uno de los aportes centrales destacados fue la reivindicación de las **epistemologías del Sur y del conocimiento situado**. La obra cuestiona la aplicación automática de explicaciones teóricas construidas en realidades diferentes y propone comprender los problemas sociales a partir de sus condiciones históricas, culturales, políticas y territoriales.

Desde esta mirada, las comunidades no son consideradas receptoras pasivas de programas o servicios. Son reconocidas como actoras capaces de producir conocimientos, interpretar su realidad, desarrollar estrategias y participar en procesos de transformación social. El conocimiento de las personas y de las comunidades adquiere, por tanto, una importancia fundamental para la investigación y la intervención profesional.

Esta postura también cuestiona las pretendidas miradas “neutrales” y descontextualizadas. Toda intervención está atravesada por relaciones de poder,

modelos de desarrollo, desigualdades sociales, decisiones estatales y disputas sobre el sentido de las políticas públicas. Por ello, el Trabajo Social requiere comprender el contexto desde el cual conoce e interviene.

La publicación recupera las experiencias profesionales desarrolladas en los territorios y las coloca en diálogo con la teoría. No propone reemplazar el conocimiento académico, sino construir una relación más horizontal entre teoría, práctica, investigación y saberes comunitarios. En este proceso, la sistematización de experiencias y la producción de conocimientos desde la intervención adquieren especial relevancia.

4.3. Un patrimonio académico para el trabajo social andino

Christopher Muñoz Sánchez señaló que el libro trasciende la condición de memoria de un evento académico y se convierte en un patrimonio para el trabajo social latinoamericano. Su expresión, “los congresos terminan, los libros permanecen”, sintetiza el valor de transformar los debates temporales de los encuentros profesionales en una producción escrita que pueda ser consultada por nuevas generaciones.

La publicación permite conservar, organizar y poner en circulación conocimientos que, de otro modo, podrían permanecer dispersos o perderse una vez finalizados los congresos. De esta manera, las reflexiones de profesionales, docentes, investigadores y



estudiantes pasan a formar parte de una memoria documental disponible para la formación, la investigación y el ejercicio profesional.

Muñoz destacó también el carácter colectivo de la obra. La confluencia de universidades, grupos de investigación, asociaciones profesionales, sindicatos, organizaciones estudiantiles y redes científicas demuestra que el conocimiento puede trascender la propiedad de una determinada institución y convertirse en un bien compartido.

La diversidad de autores fortalece el libro porque pone en diálogo distintas formas de producir conocimientos. Participan investigadores con trayectoria académica, profesionales vinculados directamente con la intervención y estudiantes que se inician en la investigación. Esta pluralidad evidencia que el desarrollo del Trabajo Social necesita integrar la reflexión teórica con la experiencia cotidiana de quienes enfrentan los problemas sociales en los territorios.

La agenda temática de la obra es amplia e incluye políticas públicas, derechos humanos, género, desigualdad, movilidad humana, discapacidad, educación, protección social, intervención comunitaria, pandemia, formación profesional e innovación. Esta diversidad muestra la amplitud de los campos en los que interviene el Trabajo Social y su capacidad para analizar problemas complejos desde diferentes perspectivas.

4.4. Formación profesional, investigación e innovación social

Sara Yanina Medina Gordillo examinó la obra desde su aporte a la formación universitaria y a la revisión de los planes de estudio. Señaló que el libro invita a analizar si la formación profesional responde a los problemas reales que enfrentan las sociedades andinas y si las asignaturas, enfoques y metodologías preparan a los futuros profesionales para comprender contextos atravesados por desigualdades estructurales.

La comentarista destacó que la intervención no puede entenderse como una aplicación neutral de procedimientos. Las acciones profesionales están condicionadas por el modelo económico, el papel del Estado, las políticas sociales, las formas de ejercicio del poder, la desigualdad territorial, el patriarcado y la colonialidad.

Por ello, el trabajo social requiere realizar una lectura rigurosa de la coyuntura política y de los procesos macroestructurales. Cuando la profesión se distancia de este análisis, corre el riesgo de limitarse a administrar servicios o ejecutar programas sin cuestionar las condiciones que producen los problemas sociales.

La obra también coloca la investigación como fundamento de la intervención. No es posible mejorar una realidad que no se conoce de manera sistemática. La información, los datos, la argumentación teórica y el conocimiento del territorio



permiten fundamentar decisiones, evaluar la calidad de los servicios, identificar desigualdades y formular propuestas para las políticas públicas.

A partir de las reflexiones de autoras como Teresa Matus y Margarita Rosas, Medina destacó la necesidad de innovar en Trabajo Social. La innovación no consiste únicamente en incorporar nuevas tecnologías o modificar procedimientos administrativos. Implica cuestionar las prácticas tradicionales, producir conocimientos, revisar los fundamentos de la intervención y construir respuestas pertinentes frente a problemas sociales que poseen profundas raíces históricas y políticas.

La investigación aparece, en consecuencia, como un imperativo ético y político. Debe involucrar a docentes, estudiantes, profesionales en ejercicio y actores comunitarios. Los núcleos, grupos y laboratorios de investigación pueden constituirse en espacios de encuentro entre universidad, instituciones y territorios, favoreciendo una producción de conocimientos vinculada con las necesidades sociales.

Aunque varios textos fueron elaborados en el contexto de la pandemia de COVID-19, sus reflexiones mantienen vigencia. La pandemia hizo visibles las debilidades de los sistemas de protección, la fragmentación institucional, las desigualdades en el acceso a servicios y la necesidad de desarrollar nuevas formas de articulación profesional.

Estos aprendizajes continúan siendo relevantes para comprender los desafíos actuales de la intervención social.

5. Conclusiones

1. El Libro *“Los caminos andinos del Trabajo Social”* es una obra de construcción binacional peruano-ecuatoriana, que además incorpora aportes y debates de la región andina. Los textos proceden de encuentros nacionales, binacionales y regionales dedicados a la formación profesional, la investigación, las políticas sociales, la intervención y los desafíos contemporáneos del trabajo social.
2. Las intervenciones durante la presentación mostraron que la publicación fue resultado de un proceso de articulación entre universidades, asociaciones profesionales, redes académicas, organizaciones gremiales y colectivos estudiantiles. Esta construcción colectiva constituye uno de los principales valores de la obra, porque convierte experiencias dispersas en un patrimonio compartido para el trabajo social latinoamericano.
3. La diversidad de temas abordados (formación, investigación, políticas sociales, intervención, organización profesional y realidad territorial)

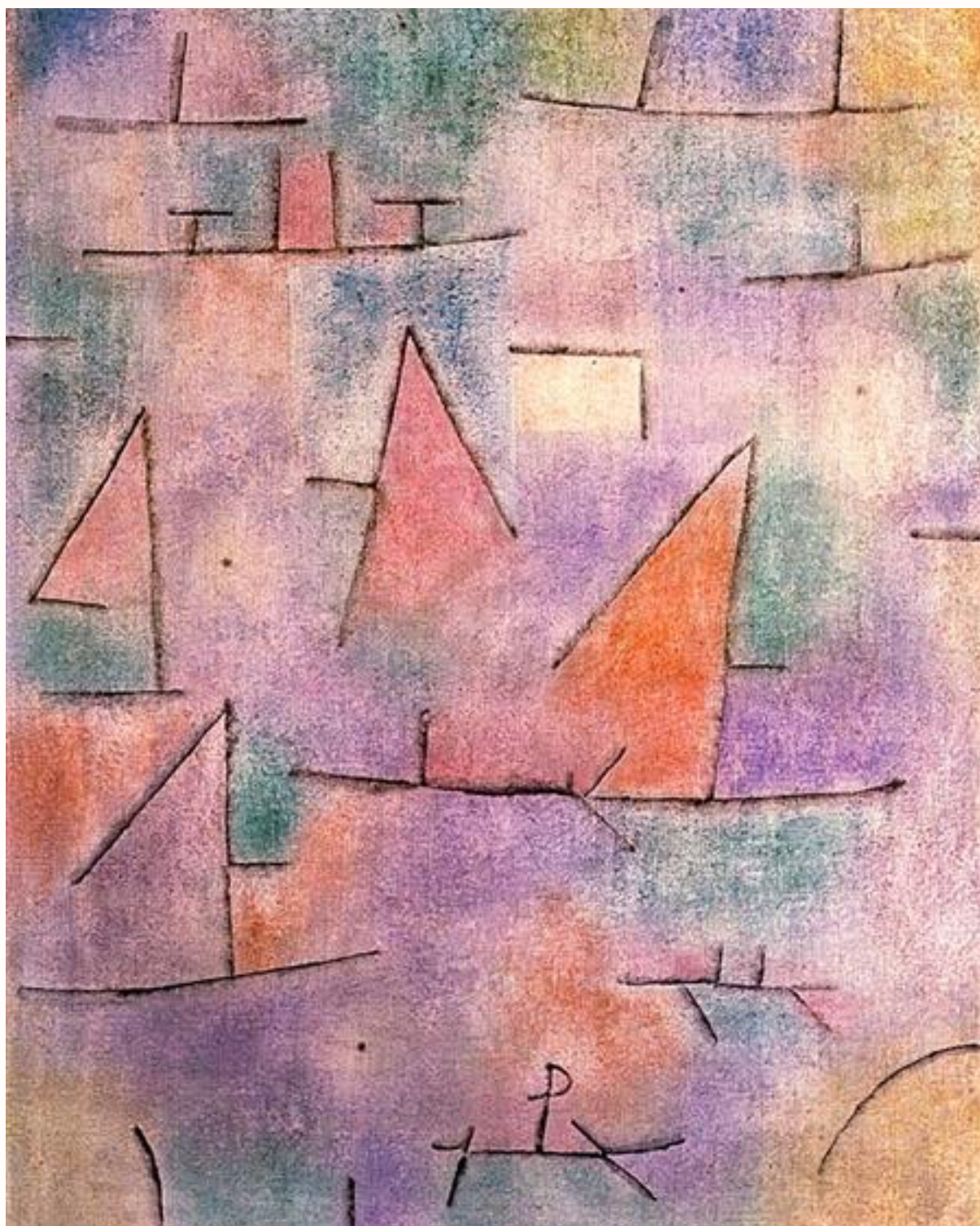


confirma que el desarrollo del trabajo social requiere espacios permanentes de intercambio entre universidades, profesionales, estudiantes, gremios y redes académicas, a fin de construir respuestas colectivas frente a los desafíos contemporáneos de la profesión.

Descarga la publicación [aquí](#)



Escanéame



Harbour with sailing ships

Paul Klee

Fecha: 1937



*La tecnología debe evaluarse según su impacto sobre la
dignidad humana, el bien común y la justicia social*



*En el marco del Día del Trabajo
Social peruano 🇵🇪*

CONVERSATORIO:

ENCÍCLICA PAPAL DE LEÓN XIV SOBRE LA DIGNIDAD HUMANA Y SU SIGNIFICADO PARA EL TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES CATÓLICAS



EXPOSITOR:



JUAN BYTTON, SJ

Sacerdote Jesuita. Licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Licenciado y Magister en Sagradas Escrituras por el Pontificio Instituto Bíblico (PIB) de Roma con estudios en Jerusalén (HU).



**MIÉRCOLES
22 DE JULIO, 2026**



**7:00 PM
(HORA PERÚ)**



VIA ZOOM

INGRESO LIBRE PREVIA INSCRIPCIÓN





CONVERSATORIO: ENCÍCLICA PAPAL DE LEÓN XIV SOBRE LA DIGNIDAD HUMANA Y SU SIGNIFICADO PARA EL TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES CATÓLICAS

Reseña⁸

1. Participantes

El conversatorio tuvo como expositor al **Padre. Juan Bytton, SJ**, sacerdote jesuita, licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú, licenciado y magíster en Sagradas Escrituras por el Pontificio Instituto Bíblico de Roma, con estudios realizados en Jerusalén. La conducción del diálogo estuvo a cargo de **Josefa Rojas**, representante del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS).

Participaron trabajadoras sociales, estudiantes y profesionales vinculados con los núcleos temáticos del CELATS, quienes formularon comentarios y preguntas desde los campos de las políticas públicas, la familia y la infancia, el ambiente, los pueblos indígenas, la movilidad humana y la intervención con poblaciones en situación de vulnerabilidad.

2. Palabras clave

Dignidad humana; Trabajo Social; inteligencia artificial; bien común; justicia social; doctrina social de la Iglesia;

comunidades católicas; ética digital; trabajo digno; derechos humanos.

3. Contexto del evento

El conversatorio se realizó el **22 de julio de 2026** en el marco de la conmemoración del Día del Trabajo Social peruano. Fue organizado por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social con la finalidad de reflexionar sobre los aportes de la carta encíclica *Magnifica humanitas* para el ejercicio profesional del Trabajo Social, especialmente en la relación con comunidades católicas y poblaciones que enfrentan situaciones de desigualdad, exclusión y vulneración de derechos.

La actividad respondió también a la necesidad de vincular los fundamentos éticos y políticos de la profesión con los nuevos problemas derivados de la digitalización, la inteligencia artificial, el poder de las grandes plataformas tecnológicas, la transformación del trabajo y la concentración de información. En ese contexto, la exposición no se limitó a presentar el contenido del documento

⁸ La presente reseña incorpora las notas y el material de apoyo remitidos gentilmente por el expositor, Padre. Juan Bytton, SJ.



pontificio, sino que procuró ofrecer criterios para interpretar los cambios sociales contemporáneos desde la dignidad humana y el bien común.

El expositor enfatizó que la reflexión debía partir de la lectura directa del documento, pues el análisis responsable exige conocer el texto antes de asumir posiciones a favor o en contra. Su presentación constituyó, por tanto, una lectura orientadora de la encíclica y una invitación a continuar su estudio individual y comunitario.

4. Contenido

4.1. La dignidad humana frente a las transformaciones tecnológicas

El P. Juan Bytton inició su exposición presentando la estructura general de *Magnifica humanitas*. La encíclica comprende una introducción, cinco capítulos y una conclusión. Sus contenidos abarcan la evolución de la doctrina social de la Iglesia, sus fundamentos y principios, la relación entre técnica y poder, la necesidad de custodiar lo humano durante la transformación digital, la dignidad del trabajo, la libertad, la cultura del poder, la paz y la construcción de una civilización del amor.

La reflexión central parte de dos imágenes bíblicas: la torre de Babel y la reconstrucción de Jerusalén. Ambas representan dos maneras de concebir el progreso. Babel simboliza un desarrollo sustentado en la concentración del poder, la uniformidad, la búsqueda ilimitada de dominio y la

subordinación de las personas. Jerusalén, por el contrario, expresa una construcción compartida basada en la escucha, el diálogo, la diversidad, la colaboración y la responsabilidad colectiva.

Desde esta perspectiva, la humanidad se encuentra ante una elección: utilizar el conocimiento y la tecnología para fortalecer la convivencia y aliviar el sufrimiento o permitir que sean empleados para incrementar las desigualdades y establecer nuevas formas de dominación. El humanismo cristiano no rechaza la ciencia ni la técnica, pero exige que ambas se encuentren orientadas al bien común, la justicia, el cuidado de las personas más frágiles y la protección de la creación.

El expositor identificó la **dignidad humana y el bien común** como los dos criterios transversales de la encíclica. Una innovación tecnológica puede considerarse favorable cuando contribuye a una vida más humana, amplía derechos, fortalece vínculos y mejora las condiciones de vida de los pueblos. Por el contrario, cuando concentra poder, excluye a determinadas personas o convierte a los seres humanos en objetos de clasificación y control, contradice su finalidad social.

4.2. La inteligencia artificial no es moralmente neutral

Uno de los planteamientos más importantes fue que la inteligencia artificial no puede ser considerada moralmente neutral. Todo sistema tecnológico incorpora las decisiones, intereses y prioridades de quienes lo diseñan, financian, regulan y



utilizan. Los algoritmos seleccionan la información que consideran relevante, establecen clasificaciones y pueden influir en el acceso de las personas a oportunidades, bienes y servicios.

Por ello, el problema no consiste únicamente en utilizar correctamente una herramienta previamente creada. También es necesario examinar las concepciones y relaciones de poder incorporadas en su diseño. Un sistema que excluye a ciertas poblaciones reproduce prejuicios o considera determinadas vidas menos valiosas introduce criterios contrarios a la dignidad humana.

Esta cuestión tiene especial relevancia para el Trabajo Social, debido al uso creciente de sistemas digitales en la focalización de programas, el registro de familias, la evaluación de riesgos, la asignación de prestaciones y la toma de decisiones institucionales. La automatización puede facilitar procesos, pero también puede reproducir discriminaciones si los datos empleados son incompletos, sesgados o interpretados sin considerar la historia y el contexto de las personas.

El padre Bytton llamó también la atención sobre la postverdad, las noticias falsas y la capacidad de las nuevas tecnologías para moldear los imaginarios colectivos. La comunicación digital no se limita a transmitir información, sino que influye en los deseos, las decisiones de consumo, las relaciones y las posiciones políticas. Esta realidad

demanda una conciencia crítica frente a los contenidos recibidos y compartidos.

4.3. Poder tecnológico, datos y colonialismo digital

La exposición analizó la transformación del principio de subsidiariedad en la sociedad digital. Tradicionalmente, el debate se centraba en el papel del Estado frente a las personas, las familias y las organizaciones. En la actualidad, grandes empresas y plataformas tecnológicas ejercen un poder fáctico que puede superar la capacidad de regulación de los Estados.

Estas corporaciones establecen condiciones de acceso, reglas de visibilidad y oportunidades económicas, al mismo tiempo que concentran información y capacidad de decisión. Frente a ello, la encíclica plantea la necesidad de transparencia en los algoritmos, auditorías independientes, acceso equitativo a los datos, mecanismos de apelación y formas efectivas de participación ciudadana.

Los datos, las patentes, los algoritmos, las plataformas y las infraestructuras tecnológicas son considerados nuevas formas de propiedad que deben ser analizadas desde el principio del destino universal de los bienes. Cuando quedan concentrados en pocas manos, profundizan las brechas entre quienes participan de la transformación digital y quienes permanecen excluidos.

El concepto de **colonialismo digital** permitió advertir sobre la extracción y concentración



de información sanitaria, genética, epidemiológica y demográfica de poblaciones enteras. Quien controla estos datos adquiere la capacidad de anticipar necesidades, orientar mercados y decidir dónde se destinan medicamentos, recursos e inversiones. El desafío ético consiste en transformar el conocimiento compartido en un bien común y garantizar que los pueblos participen en las decisiones sobre el uso de la información que les pertenece.

4.4. Desarmar la inteligencia artificial y construir la paz desde la justicia

Otro planteamiento destacado fue la necesidad de “desarmar” la inteligencia artificial. Esta expresión no significa renunciar a la tecnología, sino desvincularla de la competencia militar, económica y cognitiva mediante la cual los países y las corporaciones buscan alcanzar ventajas geopolíticas y comerciales.

Desarmar la inteligencia artificial supone impedir que el poder tecnológico se convierta automáticamente en derecho a gobernar. Exige limitar los monopolios, hacer discutibles y auditables los sistemas, respetar la pluralidad cultural y orientar la innovación al servicio de la humanidad. La tecnología debe convertirse en un espacio habitable y acogedor, no en un ambiente dominado por intereses inaccesibles para la ciudadanía.

Esta reflexión se vinculó con la construcción de una paz “desarmada y desarmante”. La paz no puede ser entendida como simple ausencia de conflicto, pues requiere

desarrollo humano integral y justicia. El expositor remarcó que la reconciliación sin justicia resulta insuficiente, especialmente en sociedades atravesadas por profundas desigualdades y diferentes formas de violencia.

4.5. La dignidad del trabajo en la transición digital

La exposición abordó la relación entre inteligencia artificial, automatización y trabajo. Desde la doctrina social de la Iglesia, el trabajo posee un valor que supera la obtención de ingresos: permite desarrollar capacidades, sostener a las familias, crear vínculos de cooperación y contribuir al bien común. Por esta razón, el trabajo expresa y acrecienta la dignidad de las personas.

La automatización genera nuevas oportunidades, pero también puede producir desempleo, precariedad y exclusión. La sustitución de trabajadores por máquinas no constituye solamente un problema económico, sino una cuestión vinculada con la dignidad y el derecho de toda persona a participar activamente en la sociedad.

La encíclica plantea la necesidad de una actuación conjunta del Estado, las organizaciones de trabajadores, las empresas y la comunidad científica. Asimismo, convoca a los sindicatos a incorporar las nuevas formas de empleo y representar a quienes trabajan bajo modalidades digitales, fragmentadas o escasamente protegidas.



5. Implicancias para el Trabajo Social

La encíclica ofrece fundamentos relevantes para un Trabajo Social comprometido con los derechos humanos. La dignidad no depende de la productividad, la condición social, las capacidades o el comportamiento de una persona. Por ello, la intervención profesional debe rechazar clasificaciones que reduzcan a las personas a diagnósticos, expedientes, puntajes o perfiles digitales.

Asimismo, plantea la necesidad de incorporar la **justicia digital** en la agenda profesional. El Trabajo Social debe analizar quién produce los sistemas tecnológicos, con qué datos funcionan, a quiénes benefician y qué poblaciones pueden quedar excluidas. Esto comprende la protección de datos personales, el consentimiento informado, la transparencia y el derecho a cuestionar decisiones automatizadas.

En el trabajo con comunidades católicas, la encíclica puede ser utilizada como un recurso para promover procesos de reflexión colectiva sobre la desigualdad, el trabajo, la tecnología, la paz y el cuidado de la creación. Sin embargo, su aplicación requiere respetar la pluralidad de convicciones y evitar una intervención confesional impositiva. La espiritualidad puede contribuir al acompañamiento y la construcción comunitaria cuando se articula con la escucha, la libertad y el reconocimiento de las experiencias de las personas.

Es particularmente valiosa la conexión entre el llamado a “mirar desde abajo” y la perspectiva histórica del Trabajo Social. Mirar la realidad desde las personas que sufren implica cuestionar las explicaciones construidas exclusivamente desde los espacios de poder y reconocer el conocimiento de las comunidades. De esta manera, la dignidad humana deja de ser una declaración abstracta y se convierte en criterio para evaluar políticas, instituciones, tecnologías y prácticas profesionales.

6. Conclusiones

1. *Magnifica humanitas* propone interpretar la transformación tecnológica desde dos criterios centrales: la dignidad humana y el bien común.
2. La inteligencia artificial no es neutral, porque refleja los intereses y decisiones de quienes la diseñan, financian, regulan y utilizan.
3. El Trabajo Social debe incorporar la justicia digital, la protección de datos y la vigilancia de las decisiones automatizadas dentro de su agenda ética y profesional.
4. La dignidad del trabajo exige respuestas públicas frente al desempleo, la precariedad y las nuevas formas de exclusión generadas por la automatización.
5. El conversatorio evidenció la convergencia entre la doctrina social de la Iglesia y los principios del Trabajo Social vinculados con la justicia social, los derechos



humanos, la solidaridad y la defensa de las poblaciones vulneradas.

6. La principal interpelación de la encíclica consiste en colocar al ser humano en el centro de las decisiones y construir una sociedad semejante a Jerusalén: participativa, plural, fraterna y orientada a la justicia, en lugar de una nueva Babel sustentada en el poder, la concentración y la exclusión.

Material complementario

Infografías de Magnífica Humanitas, primera encíclica del Papa León XIV

<https://www.conferenciaepiscopal.es/magnifica-humanitas-primera-enciclica-del-papa-leon-xiv/>





Revolution of the Viaduct

Paul Klee

Fecha: 1937



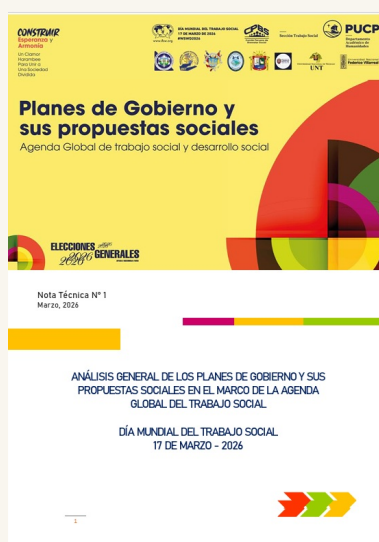
SEMINARIO INTERNACIONAL: TRABAJO SOCIAL EN LATINOAMÉRICA: TENDENCIAS, INTERVENCIÓN Y DERECHOS

Documento analizado

Contexto

Elecciones generales
2026

- 36 organizaciones políticas.
- Planes de gobierno.
- Fragmentación programática.



Enfoques analíticos

De derechos
Personas como titulares de derechos.
Obligaciones del Estado.

Interseccional.
Territorial.
Medioambiental.
Intergeneracional.
Género.

Hallazgos

Problemas

- Asistencialismo.
- Debilidad técnica.
- Falta de articulación intersectorial.
- Débil enfoque de derechos.
- Invisibilización de poblaciones vulnerables

Vacíos en las políticas públicas

- Pobreza: predominio de transferencias .
- Salud: propuestas poco integrales.
- Educación: débil articulación con desarrollo social.
- Cuidados: ausencia del sistema nacional de cuidados.
- Adultos mayores: escasa visibilización.
- Discapacidad: enfoque asistencial.
- Género: retroceso en derechos.
- Salud mental: atención insuficiente.
- Pueblos indígenas y migrantes: invisibilización.
- Empleo: propuestas poco desarrolladas.

Aportes estratégicos del Trabajo Social

- Defensa de derechos.
- Sistemas universales de protección.
- Sistema Nacional de Cuidados.
- Inclusión de poblaciones vulnerables
- Participación y vigilancia ciudadana.
- Dignidad humana como principio.
- Justicia social y ambiental.

Ruta de incidencia política

- Conocimiento académico
- Análisis crítico
- Evidencia y propuestas
- Debate público-Participación ciudadana
- Incidencia en políticas públicas
- Transformación social



DEL ANÁLISIS ACADÉMICO A LA INCIDENCIA POLÍTICA. EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL EN DIÁLOGO CON LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE TRABAJO SOCIAL DEL PERÚ

Nota técnica ⁹

"Un país no se mueve solo por la economía y las cifras; se mueve por los valores, la ética y la condición humana"

1. Introducción

En el Perú, como en otros países de la región, los partidos políticos elaboran planes de gobierno para presentarse ante la ciudadanía, en su calidad de elegibles para conformar gobierno; pero con frecuencia relegan aspectos esenciales de la vida de la gente: su salud, su educación, la convivencia, la interculturalidad que nos distingue y la garantía de un bienestar integral.

Las propuestas que hemos visto recientemente, provenientes de los grupos políticos que se presentaron a las elecciones generales nos hacen insistir que ningún proyecto de desarrollo puede sostenerse sobre la indiferencia hacia quienes viven en

condiciones de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad. Pues, asumir un gobierno es pensar en todos, crear políticas de largo aliento para que los recursos públicos puedan orientarse, prioritariamente, al acceso universal a la salud, la educación, el agua, el empleo y el trabajo, así como a la vivienda digna y a enfrentar las condiciones ambientales naturales que amenazan regularmente la vida de los peruanos. La verdadera ética de las propuestas políticas tendría que mostrarse en la capacidad de garantizar bienestar y dignidad para toda la ciudadanía, sin discriminación ni olvido.

Es así que, en el Núcleo Temático de Políticas Públicas (NTPP) del Centro Latinoamericano

⁹ Este artículo ha sido elaborado con apoyo en la revisión de textos y expresa plenamente la preocupación de las integrantes del Núcleo Temático de Política Públicas (NTPP) del CELATS por la vida digna y el ejercicio de los derechos en el país; a propósito de los planes de gobierno presentados por las agrupaciones políticas en el contexto de las Elecciones Generales 2026. Mayo 2026.



de Trabajo Social (CELATS), nos pareció sumamente acertado el llamado Harambee (palabra suajili de Kenia) que significa “trabajar juntos para unir una sociedad dividida”, lema con el que la Federación Internacional del Trabajo Social inauguró el día mundial del Trabajo Social 2026, para visionar un horizonte ético y político que inspire nuestras acciones; si queremos convivencia, nadie puede quedar fuera, aun cuando en el Perú acciones de este tipo se ven lejanas y muchas veces son consideradas accesorias a las políticas de crecimiento económico, con mayor razón si tomamos en cuenta la fragmentación que vivimos como sociedad.

En marzo de este año, con motivo del Día Mundial del Trabajo Social, las escuelas y facultades de Trabajo Social del Perú elaboraron un análisis de las propuestas en materia de políticas públicas y sociales presentadas por las treinta seis agrupaciones políticas con miras a las elecciones generales de 2026, con las que se definirá el gobierno del país para los próximos cinco años. El resultado de este

esfuerzo colectivo fue el documento titulado *“Nota técnica sobre los planes de gobierno y sus propuestas sociales en el marco de la agenda global del Trabajo Social y las próximas elecciones generales 2026 en el Perú”*¹⁰.

Consideramos que este documento técnico constituye una valiosa contribución de la academia al conocimiento y al debate sobre las políticas sociales en el contexto electoral. En él se sistematizan y describen las propuestas incluidas en los planes de gobierno de los partidos políticos, tarea que resulta especialmente relevante ante la gran cantidad de organizaciones participantes y la dificultad de dar seguimiento detallado a cada una de ellas.

Este trabajo conjunto de las escuelas y facultades de Trabajo Social representa un aporte significativo a la defensa del Estado de derecho, la promoción de la participación ciudadana y la construcción de una paz con justicia social. En un momento decisivo para el futuro del país, la academia reafirma así su compromiso con el análisis crítico y la incidencia en las políticas públicas,

¹⁰ Documento elaborado por: Sección de Trabajo Social del Departamento Académico de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Trujillo, Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santa María, Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad

Faustino Sánchez Carrión, Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú y Comité Peruano de Bienestar Social.



fortaleciendo el papel del trabajo social como actor clave en la transformación social. En el documento se señala que:

“(El informe) tiene como objetivo analizar las propuestas de las 36 organizaciones políticas que postulan a las elecciones presidenciales de Perú en 2026. Este análisis se realiza desde una perspectiva académica y profesional, utilizando una metodología de codificación analítica para evaluar la coherencia de los planes de gobierno con los estándares internacionales de derechos humanos y desarrollo sostenible en el marco de la agenda global del Trabajo Social. El informe no evalúa la viabilidad electoral, sino la solidez programática de las propuestas de políticas públicas y de protección social, así como el enfoque de derechos de cada agrupación”¹¹.

Por la importancia de dicho documento técnico, el Núcleo Temático de Políticas Públicas (NTPP) del CELATS asumió la tarea de revisarlo con el propósito de abrir una reflexión sobre el papel del Trabajo Social en las condiciones adversas que atraviesan las políticas públicas y sociales en el país. En particular, porque los planes de gobierno presentados para las elecciones de 2026 evidencian vacíos significativos en materia de política social. Resultado de ello, es el artículo presente.

La revisión realizada por el NTPP busca ofrecer a los profesionales de Trabajo Social una mirada en perspectiva: observar que nuestra labor no se limita al ámbito asistencial y promotor, sino que también

implica incidencia política, capacidad de análisis y posicionamiento frente a las decisiones que afectan la vida de la ciudadanía. En este sentido, resulta indispensable preguntarnos dónde nos ubicamos en el entramado de las políticas sociales, para reafirmar que el Trabajo Social propone y defiende la inclusión, el fortalecimiento de valores y competencias para la convivencia ciudadana, y la resolución de problemas sociales desde un abordaje integral.

Las integrantes del NTPP consideramos que el aporte de las escuelas y facultades de Trabajo Social constituye una excelente oportunidad para invitarnos, como comunidad profesional, a pensar nuestro rol político y estratégico dentro de las políticas sociales. Esta reflexión es el punto de partida para la revisión que presentamos a continuación, en la que buscamos contribuir al debate público y fortalecer la voz del trabajo social en la construcción de un país más justo e inclusivo.

2. Análisis de las propuestas de los partidos políticos desde el enfoque de derechos

El sistema político muestra una fragmentación programática profunda. Solo un grupo reducido de partidos presenta coherencia en el enfoque de derechos. Lo que predomina:

¹¹ Documento técnico mencionado.



- El asistencialismo, sin visión de desarrollo, aprendizaje y crecimiento humano.
- La debilidad técnica, por la poca profundización y superficialidad con que se tratan los temas sociales.
- La falta de articulación intersectorial, que muestra la fragmentación de la visión de desarrollo que tienen los partidos políticos en el país.

El problema no es solo la carencia de propuestas de los partidos políticos, sino la **ausencia de una visión integral de bienestar y justicia social**. El análisis evidencia que el desafío hacia el 2026 no es únicamente programático, sino **ético y político, que se piense en las personas y su bienestar**. Esto pasa por integrar políticas desde un enfoque transversal que conecte lo Interseccional, Territorial, Medioambiental e Intergeneracional, algo que los políticos y sus técnicos no toman en cuenta, aunque el desarrollo del país lo exige:

“Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que todos los involucrados deben demostrar en la dinámica diaria de la intervención social, con el fin de generar una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todos”¹²

Se trata asimismo de trascender el asistencialismo hacia **sistemas universales de atención** que no se base en una

concepción de beneficiarios (personas con necesidades no cubiertas), expuestos al clientelismo, sino a **titulares de derechos** (Personas con derechos exigibles que generan obligaciones al Estado), para reconstruir lazos de integración desde la reciprocidad, identidad y pertenencia y fortalecer las relaciones: responsabilidad con el otro, como parte de la convivencia ciudadana.

3. Relación con el quehacer el trabajo social

Aquí podemos conectar cada hallazgo con el rol del Trabajo Social:

- **Educación y salud:** El informe muestra la ausencia de propuestas integrales de los distintos partidos políticos. Para Trabajo Social, esto significa que la intervención comunitaria y la articulación intersectorial se verían debilitadas o no tomadas en cuenta. El reto es promover políticas universales que reconozcan la salud y la educación como derechos, abandonando la idea de que son meramente servicios.
- **Empleo digno:** El predominio de propuestas retóricas exige al Trabajo Social pensar la formalización laboral donde la participación de los trabajadores también se manifieste y la

¹² MINEDU Perú, 2016



protección de derechos como estrategia contra la desigualdad.

- **Cuidados y envejecimiento:** El hecho que un creciente sector de población como los adultos mayores no se hayan visibilizado en los planes de gobierno, ni se haya considerado la conveniencia de un sistema nacional de cuidados, orientan al Trabajo Social a posicionar la corresponsabilidad social y estatal como eje central del bienestar.
- **Discapacidad:** La ausencia de propuestas revela un enfoque asistencialista. El Trabajo Social tiene que promover la transición hacia un modelo de derechos, con accesibilidad, inclusión laboral y vida independiente.
- **Mujeres y género:** Los riesgos de retrocesos en derechos llevan al Trabajo Social a ser un actor vigilante y propositivo en la defensa de la equidad de género y la erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer.

4. Aporte analítico y prospectivo

El documento muestra una realidad del espectro político nacional: la ausencia de propuestas o la debilidad de las mismas alrededor de las necesidades y demandas sociales. Podría enriquecerse con un análisis que considere los efectos de mantener este tipo de propuestas a futuro, si los decisores de políticas no consideran el ámbito social en su justa importancia y como digno de

atención. Si estas carencias persisten a nivel de las políticas, acortar las brechas de desigualdad se convierte en un esfuerzo aislado y limitado, sin mayores posibilidades de cambio, ya que:

Los planes asistencialistas mantienen la dependencia y no generan autonomía.

La poca importancia al sistema de cuidados mantiene la sobrecarga en las mujeres y profundiza las desigualdades de género.

La salud mental a la deriva incrementa los riesgos psicosociales y debilita la cohesión social.

La invisibilización de los pueblos indígenas y migrantes, reproduce la exclusión histórica y vulnera los derechos colectivos, muestra a su vez, las asimetrías existentes en las relaciones ante lo diverso, la diferencia y la variedad.

El Trabajo Social, en este escenario, no puede descuidar el papel que históricamente ha ido construyendo en la sociedad y hoy es globalmente reconocido:

“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas...Respaldata por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las



personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”¹³.

En ese sentido, le correspondería un papel más activo y de incidencia pública que comprometa sus conocimientos y experiencias profesionales, ya que se trata de un momento importante en la vida democrática del país en el que se juega el destino de los ciudadanos y ciudadanas. Se trata de poner en valor el acervo académico, ético-político y profesional del Trabajo Social:

- **Vigilar y denunciar** vacíos programáticos.
- **Proponer políticas universales** que integren protección social, cuidados y derechos.
- **Articular actores sociales** para que las demandas ciudadanas se traduzcan en políticas públicas efectivas.
- **Defender la dignidad humana** como principio ético-político frente a enfoques restrictivos o regresivos.

5. Conclusiones

El informe evidencia una alta heterogeneidad programática entre los partidos políticos. La mayoría de las propuestas son declarativas y carecen de señalamiento de mecanismos técnicos, indicadores y financiamiento, lo que limitaría su capacidad de implementación. Solo un grupo reducido de partidos presenta

propuestas explícitas y coherentes, alineadas con estándares internacionales de derechos humanos y desarrollo sostenible.

a. Principales vacíos identificados en los planes de gobierno:

- **Asistencialismo predominante:** La lucha contra la pobreza se reduce a transferencias económicas, sin considerar causas estructurales.
- **Invisibilización de grupos en situación de vulnerabilidad:** Personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos indígenas y población migrante están ausentes de la mayoría de planes.
- **Debilidad en salud mental y cuidados:** La salud emocional y la institucionalización de un sistema nacional de cuidados son temas críticos que ya vienen discutiéndose y sin embargo, no son considerados para ser abordados en su real magnitud.
- **Retrocesos en género y derechos:** Persisten riesgos en derechos sexuales y reproductivos, por las propuestas restrictivas de los partidos conservadores.
- **Fragmentación intersectorial:** Educación, salud, empleo y protección social se tratan de

¹³ DEFINICIÓN GLOBAL DEL TRABAJO SOCIAL.
Federación Internacional de trabajo social - FITS



manera aislada, sin articulación territorial ni enfoque integral.

b. Implicancias para el Trabajo Social

La información muestra que la mayoría de los partidos políticos aún no logra traducir sus propuestas en políticas públicas sólidas y universales. Se aprecia una gran diversificación de partidos de reciente creación, así como la aparición masiva de grupos políticos que no han profundizado en estas problemáticas, pero también la presencia de partido antiguos que no muestran en sus planes una conciencia social lo suficientemente comprometida con la erradicación de la desigualdad y la pobreza. El Trabajo Social, con su rol ético-político y técnico, se convierte en un actor estratégico para vigilar, denunciar y proponer políticas inclusivas que garanticen derechos, reduzcan desigualdades y fortalezcan la cohesión social en el Perú. Asimismo, los desafíos hacia el 2026 no son únicamente económicos, sino profundamente éticos, sociales y ambientales.

- **Riesgo de perpetuar desigualdades:** La ausencia de políticas estructurales refuerza exclusiones históricas y vulnerabilidades sociales.
- **Debilidad democrática:** La falta de propuestas sólidas en transparencia y gobernanza amenaza la cohesión social y la confianza ciudadana.
- **Impacto intergeneracional:** La invisibilización de la infancia,

juventud y adultos mayores compromete el curso de vida y la sostenibilidad social.

- **Desafíos éticos y sociales:** El reto para 2026 no es solo económico, sino garantizar dignidad humana, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

c. Aportes estratégicos que puede promover el Trabajo Social

- **Defensa del enfoque de derechos:** Posicionar salud, educación, empleo y cuidados como derechos universales, no como asistencias.
- **Institucionalización de los cuidados:** tal como lo señala el documento técnico, es el momento de avanzar hacia un Sistema Nacional de Cuidados.
- **Inclusión de grupos vulnerables:** Visibilizar y garantizar derechos de personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos indígenas, migrantes y población LGTBIQ+.
- **Articulación intersectorial y territorial:** Fortalecer las redes sociales para integrar políticas sociales con enfoque de curso de vida y



justicia ambiental en los diversos territorios.

- **Fortalecimiento democrático:** Promover transparencia, participación ciudadana y vigilancia social para garantizar gobernanza inclusiva.
- **Ética del Trabajo Social:** Colocar la dignidad humana como principio rector de las políticas públicas, frente a enfoques asistencialistas o restrictivos.

El documento técnico de las escuelas y facultades de Trabajo Social del Perú revisado tiene un adecuado corolario en su presentación que corresponde destacar con respecto a las propuestas del Trabajo Social a la política pública social y la protección social. Esta mirada académica resulta fundamental porque desde los vacíos existentes en los planes de gobierno es posible dirigir la mirada hacia los retos que el próximo gobierno debería enfrentar, muchos de los cuales no han sido abordados con la profundidad necesaria. Por su validez, aquí presentamos un resumen de ese acápite del documento técnico de las escuelas y facultades de Trabajo Social:

6. Aporte del trabajo social a la política pública social y la protección social

El trabajo social¹⁴ aporta un rol ético-político y técnico fundamental en la intervención social, vigilancia social y el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que articulan protección social e inclusión financiera, mediante procesos de acompañamiento, fortalecimiento de capacidades y articulación territorial, promoviendo oportunidades de desarrollo humano sostenible y equitativo. Busca llamar la atención de los decisores de políticas sobre:

- **Articulación de actores:** promover la unidad y responsabilidad colectiva a través de filosofías como el Harambee (apoyo mutuo).
- **Defensa del enfoque de derechos y género:** reconocer como condiciones indispensables para el bienestar y el ejercicio efectivo de la ciudadanía el acceso a alimentación adecuada, vivienda digna, agua y saneamiento, educación, salud, participación social y la erradicación de todas las formas de violencia. En este marco, las políticas públicas de protección social orientadas a la reducción de desigualdades y violencias de género requieren incorporar estrategias de inclusión y educación financiera, así como

¹⁴ Documento técnico mencionado.



instrumentos como las microfinanzas —ahorro, microcrédito y microseguros—, con el propósito de ampliar y consolidar las autonomías económicas y sociales.

- **Propuesta de sistemas universales:** transitar hacia un Sistema Nacional de Protección Social Universal y de Cuidados, articulado y financiado, que supere la fragmentación actual.
- **La vigilancia pública y la incidencia ciudadana,** analizar técnicamente las políticas públicas, sociales y de protección social, evaluando su coherencia y su alineamiento con los marcos nacionales e internacionales; la promoción de un debate público informado que convoque a la academia, a los actores políticos y a la ciudadanía para fortalecer una participación responsable; la identificación de riesgos democráticos que permitan denunciar propuestas que relativicen derechos humanos, impulsen enfoques punitivos sin garantías o impliquen retrocesos en derechos sexuales y reproductivos; y la exigencia firme de que los compromisos internacionales y regionales se concreten en políticas públicas medibles y financiadas, asegurando que el desarrollo del país no se limite al crecimiento económico, sino que sea

profundamente humano, justo y sostenible.

7. Reflexión final

Apreciamos el trabajo realizado por las escuelas y facultades de Trabajo Social del Perú, ya que ha sido la base para la revisión del papel del Trabajo Social que aporta el Núcleo Temático de Políticas Públicas del CELATS. Constituye un esfuerzo conjunto que reafirma la importancia de situar al Trabajo Social en el centro del debate sobre las políticas públicas. Este diálogo entre academia y práctica profesional nos recuerda que nuestra labor no se limita al acompañamiento asistencial, sino que también implica incidencia política, reflexión crítica y compromiso ético con la vida digna de las personas. Desde esta perspectiva, invitamos al colectivo profesional de trabajo social a continuar fortaleciendo su voz en la construcción de políticas sociales inclusivas, participativas y orientadas a la justicia social, como parte de un horizonte colectivo para el futuro del país y de nuestra región.



The Chapel
Paul Klee
Fecha: 1917



DEL AULA A LA VIDA: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO SOCIAL DEL SIGLO XXI



Maritza Martínez Loli

Motivación para escribir

Reflexionar sobre la experiencia educativa y la necesidad de que los aprendizajes trasciendan el aula y se vinculen con la realidad, las experiencias y las necesidades de las personas.

•

Tema abordado

La relación entre educación, aprendizaje e inteligencia emocional, destacando una educación que no se limite a la transmisión de conocimientos, sino que contribuya al desarrollo integral, y la autonomía.

•

Aportes

- Plantea una mirada educativa que integra conocimientos, emociones y experiencias, resaltando la inteligencia emocional como elemento necesario para el desarrollo personal y en particular para el ejercicio del trabajo social.

Recomendación para políticas

- Incorporar la inteligencia emocional como dimensión transversal de la educación.
- Fortalecer las competencias socioemocionales de estudiantes y docentes.
- Fortalecer la formación docente para abordar las dimensiones emocional, social y cognitiva del aprendizaje.



DEL AULA A LA VIDA: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO SOCIAL DEL SIGLO XXI

Reseña de libro y evento de presentación

“Toda la providencia es un anhelo de servir.

Sirve la nube, sirve el viento, sirve el surco. Donde hay un árbol que plantar, plántalo tú; Donde hay un error que enmendar, enmiéndalo tú.” (Gabriela Mistral, El placer de servir)

Autora

Maritza Isabel Martínez Loli es trabajadora social, educadora, doctora en Ciencias de la Educación, docente universitaria e investigadora calificada en el RENACYT. Cuenta con experiencia en docencia, investigación, gestión académica y desarrollo social, y forma parte del Comité Editorial de la revista *Nueva Acción Crítica*.

Palabras clave

Trabajo Social; inteligencia emocional; competencias profesionales; formación universitaria; empleabilidad; ética profesional; habilidades socioemocionales

Introducción

El libro *Del aula a la vida: inteligencia emocional y competencias para el Trabajo Social del siglo XXI*, de la Dra. Maritza Isabel Martínez Loli, aborda la necesidad de articular el conocimiento teórico y metodológico con las capacidades emocionales, relacionales, éticas y profesionales que demanda la intervención

del trabajo social en escenarios sociales cada vez más complejos.

La obra parte de una preocupación surgida de la experiencia docente e investigativa de la autora: la formación universitaria puede transmitir conceptos, métodos, procedimientos y marcos normativos, pero ello no garantiza, por sí mismo, que quienes egresan estén preparados para manejar los conflictos, las frustraciones, las exigencias institucionales, las relaciones interdisciplinarias y las situaciones humanas emocionalmente intensas que caracterizan el ejercicio del trabajo social. El tránsito “del aula a la vida” representa, precisamente, el proceso mediante el cual los aprendizajes académicos se convierten en criterios de actuación, habilidades profesionales, experiencia reflexionada y capacidad de servicio.

Este planteamiento resulta especialmente pertinente en el contexto actual. Las y los profesionales del trabajo social intervienen frente a la pobreza, las desigualdades, las



violencias, la discriminación, la precariedad laboral, los conflictos familiares y comunitarios, las crisis institucionales y la vulneración de derechos. A ello se añaden las transformaciones tecnológicas y culturales, la expansión de nuevas formas de comunicación, la creciente burocratización de los servicios, la incertidumbre laboral y la presión por responder de manera inmediata a problemas que poseen raíces estructurales.

Frente a este panorama, Maritza Martínez sostiene que la formación profesional no puede limitarse al dominio técnico. Requiere desarrollar autoconocimiento, autorregulación emocional, empatía, capacidad de escucha, resiliencia, manejo de conflictos, trabajo en equipo, adaptabilidad y disposición para el aprendizaje permanente. Estas competencias no son presentadas como cualidades complementarias o accesorias, sino como dimensiones indispensables para una intervención social ética, pertinente y humanizada.

La trayectoria de la autora respalda esta preocupación. Es trabajadora social, educadora, doctora en Ciencias de la Educación, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión e investigadora además asociada del Celats.

El libro puede entenderse, por ello, como la síntesis de una trayectoria construida entre la docencia, la investigación, la gestión social y la reflexión sobre las dificultades que

encuentran las nuevas generaciones al incorporarse al ejercicio profesional.

Una propuesta para vincular conocimiento, práctica y humanidad

En el prólogo, Leticia Cáceres Cedrón destaca que el trabajo social del siglo XXI requiere superar una formación centrada únicamente en la técnica y la normativa. La complejidad de los problemas sociales exige integrar conocimientos especializados con escucha, sensibilidad, comprensión y acompañamiento.

Desde esta perspectiva, la inteligencia emocional adquiere una dimensión profesional y ética, pues permite manejar tensiones, procesar frustraciones, relacionarse respetuosamente y tomar decisiones sin perder de vista la dignidad de las personas. Por ello, la formación universitaria debe lograr que las competencias desarrolladas en el aula se traduzcan en herramientas para la práctica, la adaptación y el ejercicio responsable de la profesión.

La obra articula teoría, evidencia, experiencias docentes, investigaciones, análisis curricular y propuestas de mejora. Concibe al trabajo social como una profesión reflexiva, en la que la experiencia debe ser interpretada y transformada en aprendizaje. Su estructura combina tres propósitos: fundamentar la inteligencia emocional y las competencias profesionales, analizar las brechas entre universidad y trabajo, y



proponer cambios institucionales en los procesos formativos.

En el prólogo Leticia Cáceres nos hace el siguiente recorrido:

El libro está organizado en diez capítulos que permiten transitar desde la fundamentación conceptual hasta la propuesta de implementación.

El primer capítulo contextualiza los cambios que atraviesan la educación superior y el ejercicio profesional del trabajo social. La autora sitúa la discusión en un escenario caracterizado por la incertidumbre, la transformación del empleo, las desigualdades sociales y la necesidad de responder a nuevas demandas institucionales y ciudadanas.

El segundo capítulo desarrolla los fundamentos conceptuales. Examina la evolución de la inteligencia emocional, sus principales modelos y los debates contemporáneos que la rodean. Asimismo, vincula las habilidades sociales con la formación en valores, analiza el enfoque por competencias en la educación superior y recoge los aportes de la Organización Internacional del Trabajo sobre competencias para la empleabilidad.

Uno de los méritos de este capítulo consiste en aproximar debates procedentes de la psicología, la educación y el mundo laboral al campo específico del trabajo social. La inteligencia emocional no es tratada como una fórmula motivacional, sino como una capacidad vinculada con la calidad de las

relaciones profesionales, la toma de decisiones, el manejo de situaciones críticas y la construcción de respuestas respetuosas frente a personas que atraviesan experiencias de dolor, violencia, discriminación o exclusión.

El tercer capítulo aborda las experiencias y aprendizajes en la formación profesional. Allí se examinan las relaciones entre formación académica y práctica, así como las tensiones entre lo enseñado en la universidad y lo exigido en el campo laboral. La autora plantea la necesidad de revisar el currículo para acercarlo a los escenarios reales de intervención.

El cuarto capítulo examina la inteligencia emocional en acción. La autora presenta sus dimensiones y su aplicación en la práctica del trabajo social, incorporando ejemplos que evidencian su importancia. Se consideran las dificultades emocionales que pueden surgir en el contacto con personas usuarias, instituciones y equipos profesionales, así como los desafíos que enfrentan quienes intervienen permanentemente en escenarios de sufrimiento y vulnerabilidad.

En este punto, la obra contribuye a visibilizar una dimensión frecuentemente omitida: La intervención frente a la violencia, la pobreza, la enfermedad, la pérdida, la vulneración de derechos o los conflictos familiares puede producir cansancio, frustración, temor, impotencia y desgaste. Por ello, el autocuidado, la regulación emocional y el establecimiento de límites profesionales no son expresiones de individualismo, sino



condiciones necesarias para sostener una práctica responsable.

El quinto capítulo se concentra en las competencias para la empleabilidad. Examina las exigencias del mundo laboral, las competencias clave promovidas por la OIT y las dificultades de inserción profesional que enfrentan las personas egresadas. La obra busca tender un puente entre la formación universitaria, el ejercicio de la profesión y las demandas institucionales.

El concepto de empleabilidad, sin embargo, es abordado desde una perspectiva que necesita conservar el horizonte ético del trabajo social. No se trata solamente de formar profesionales adaptables a las demandas del mercado, sino de preparar personas capaces de comprender críticamente las instituciones en las que trabajan, defender derechos, cuestionar prácticas discriminatorias y contribuir a transformar los contextos laborales y sociales.

El sexto capítulo constituye uno de los segmentos más valiosos de la obra porque introduce una autocrítica sobre la docencia en trabajo social. Maritza Martínez reconoce fortalezas y limitaciones de la formación universitaria y destaca el papel de las y los docentes como mediadores del desarrollo socioemocional.

El desarrollo de competencias emocionales no depende únicamente de la voluntad individual. Requiere experiencias educativas

planificadas, acompañamiento tutorial, prácticas supervisadas, metodologías participativas y docentes capaces de crear espacios de diálogo, retroalimentación y reflexión.

El séptimo capítulo propicia el diálogo entre teorías y experiencias. La autora sostiene que la teoría es indispensable, pero queda incompleta cuando no es contrastada con la vida cotidiana. Del mismo modo, la experiencia necesita ser reflexionada para no quedar reducida a una sucesión de vivencias. Esta relación entre saber académico y saber construido en la práctica constituye uno de los ejes centrales del libro.

El octavo capítulo presenta los resultados de un estudio comparativo que recupera investigaciones de maestría y doctorado realizadas por la autora y las contrasta con un estudio más reciente. También examina objetivos y competencias presentes en distintos planes de estudio. Este componente aporta una perspectiva empírica, comparativa y temporal, pues permite reconocer continuidades, cambios y brechas en la formación profesional.

El noveno capítulo contiene una propuesta de implementación de un programa. Se desarrollan su fundamentación, objetivos, población, alcance, indicadores de logro, estructura operativa, metodología, talleres, estrategias de evaluación e implementación institucional. Esta sección evidencia la vocación aplicada del libro: no se limita a diagnosticar carencias, sino que propone una ruta susceptible de ser debatida,



contextualizada y adaptada por universidades, instituciones públicas, organizaciones sociales y espacios laborales.

Finalmente, el décimo capítulo expone los desafíos y perspectivas de la formación y del ejercicio del trabajo social. Reúne los aprendizajes centrales e invita a pensar una educación más integral, capaz de responder a los cambios sociales y laborales sin renunciar al sentido ético y humanista de la profesión.

Presentación del libro

La presentación de la obra se realizó el 13 de junio de 2026 en el Centro Latinoamericano de Trabajo Social. La presentación estuvo a cargo de Josefa Rojas Pérez, presidenta del CELATS, quien ofreció las palabras de bienvenida y contextualizó la relevancia de la obra. Rojas, situó el libro en un contexto social y político marcado por la polarización, el discurso agresivo y las dificultades para reconocer a las otras personas como sujetos de igual dignidad. Señaló que los principales desafíos del país no son únicamente económicos o políticos, sino también humanos y sociales. La inteligencia emocional no fue presentada solamente como una competencia para mejorar el desempeño individual, sino también como una capacidad necesaria para reconstruir el diálogo, reconocer la dignidad del otro y promover una convivencia sustentada en los derechos y la igualdad de oportunidades.

Durante su intervención, Maritza Martínez explicó que el libro fue dedicado a la

memoria de su esposo, quien la impulsó a estudiar e investigar. Así mismo, que la obra surgió de la docencia, las investigaciones realizadas en el marco de sus estudios de maestría y doctorado, el trabajo con estudiantes y la observación de las dificultades que enfrentan las egresadas al incorporarse al mundo laboral.

Uno de los planteamientos centrales de la exposición fue que la formación teórica y metodológica, aunque indispensable, resulta insuficiente. Las y los estudiantes necesitan aprender a autorregularse, actuar bajo presión, manejar frustraciones, responder ante agresiones, mediar en conflictos, trabajar en equipos interdisciplinarios y acompañar a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

La autora insistió en que el Trabajo Social requiere un desarrollo especialmente significativo de la inteligencia emocional debido a la naturaleza relacional de su ejercicio profesional y a la complejidad de sus campos de intervención. Quienes ejercen la profesión se relacionan cotidianamente con personas afectadas por situaciones críticas y, al mismo tiempo, trabajan en instituciones con limitaciones presupuestarias, procedimientos burocráticos, sobrecarga laboral y escaso reconocimiento profesional.

El libro se dirige, por ello, a tres públicos principales, según refiere. A las y los docentes les proporciona conceptos y argumentos para mejorar los procesos de



enseñanza, tutoría, acompañamiento y evaluación. A quienes se encuentran en ejercicio les ofrece criterios para comprender y manejar situaciones de tensión. A las y los estudiantes les permite anticipar algunas de las exigencias que encontrarán al transitar del aula al empleo y al ejercicio profesional.

Maritza Martínez destacó también la importancia de la resiliencia, el autocuidado, la integración entre trabajo y vida familiar, la gestión del cansancio y la construcción consciente del propio proyecto profesional. Estas dimensiones son relevantes en una profesión en la que el compromiso con los demás puede conducir, cuando no existen límites y soportes institucionales, al agotamiento y al desgaste emocional.

La presentación concluyó recuperando el sentido de *El placer de servir*, de Gabriela Mistral. Esta referencia sintetiza la orientación humanista de la obra: servir implica escuchar, comprender y contribuir a dignificar la vida. La formación profesional alcanza su propósito cuando el conocimiento se convierte en experiencia, la experiencia en criterio y el criterio en servicio humano.

Comentarios de los presentes

Al culminar la disertación de la ponente, se formularon diversos comentarios, cuyos principales aportes se resumen e integran a continuación.

En la actualidad, la inteligencia emocional suele ser valorada desde una lógica

predominantemente individualista e instrumental. Con frecuencia se la presenta como una herramienta para influir, negociar, vender, liderar, alcanzar ventajas competitivas o incrementar la productividad. Llevada al extremo, esta comprensión puede convertir el conocimiento de las emociones ajenas en un recurso para persuadir, controlar o manipular a las personas. Frente a esta tendencia, la perspectiva desarrollada en el libro adquiere especial relevancia, pues propone situar la inteligencia emocional dentro de un horizonte ético sustentado en la empatía y en la responsabilidad hacia los demás. Las emociones propias no pueden constituirse en el centro absoluto desde el cual se interpreta toda relación; es necesario reconocer que las otras personas también sienten, padecen, esperan, temen y construyen significados. Toda relación profesional implica, por tanto, una responsabilidad frente al otro. Comprender el funcionamiento y la expresión de las emociones no debe ser una oportunidad para dominar o manipular, sino una capacidad orientada a respetar, acompañar, cuidar y contribuir al bienestar y la autonomía de las personas.

Con frecuencia, los planes de estudio privilegian contenidos teóricos, metodológicos y normativos, mientras las capacidades para manejar emociones, tensiones, relaciones y conflictos son tratadas de manera fragmentaria o se supone que se desarrollarán espontáneamente durante las prácticas. La



obra cuestiona esta separación. La inteligencia emocional no se aprende únicamente mediante definiciones. Requiere experiencias educativas, acompañamiento, práctica, evaluación formativa y reflexión. En consecuencia, su incorporación demanda cambios curriculares y metodológicos, así como políticas institucionales que reconozcan el bienestar socioemocional como parte de la calidad educativa.

La relación entre inteligencia emocional y empleabilidad debe analizarse con cautela. Existe el riesgo de responsabilizar exclusivamente a cada profesional de su capacidad para adaptarse, autorregularse o ser resiliente, invisibilizando condiciones estructurales como la precariedad laboral, la sobrecarga, la discriminación, la violencia institucional, la falta de recursos y la desvalorización salarial.

Las competencias emocionales no deben orientarse a soportar indefinidamente condiciones injustas, sino también a reconocer el malestar, establecer límites, construir solidaridades profesionales, defender derechos y promover cambios institucionales. Del mismo modo, la resiliencia debe relacionarse no solo con la adaptación individual, sino con la capacidad colectiva de cuestionar y transformar las condiciones que producen exclusión, sufrimiento y desgaste.

Una futura profundización de la propuesta podría incorporar con mayor amplitud estas dimensiones estructurales, así como los

enfoques de género, interculturalidad, derechos humanos y cuidado. También sería valioso analizar de manera diferenciada cómo se expresan las demandas emocionales en campos como salud, educación, justicia, violencia de género, protección de la niñez, gestión pública, trabajo comunitario y atención de emergencias.

Conclusiones

1. *Del aula a la vida* constituye un aporte relevante para la formación contemporánea en Trabajo Social, al sostener que el dominio teórico, metodológico y normativo debe complementarse con competencias socioemocionales que permitan afrontar conflictos, tensiones, frustraciones y escenarios de intervención cada vez más complejos.
2. La inteligencia emocional adquiere en la obra una dimensión profesional, ética y relacional. Su desarrollo debe orientarse al reconocimiento de la dignidad de las personas, la empatía, la escucha, el autocuidado y la responsabilidad frente al otro, evitando reducirla a una herramienta individualista de adaptación, competitividad o productividad.
3. El libro interpela tanto a docentes y estudiantes como a las instituciones universitarias, al proponer cambios curriculares, metodológicos y



programáticos que articulen el aula, la práctica y la vida profesional. Su principal desafío consiste en promover competencias emocionales sin desvincularlas de las condiciones laborales, institucionales y estructurales que afectan el ejercicio del Trabajo Social.

Referencia:

Título: *Del aula a la vida: inteligencia emocional y competencias para el Trabajo Social del siglo XXI*

Autora: Maritza Isabel Martínez Loli
Prólogo de Leticia Cáceres Cedrón
Publicada en marzo de 2026.

Artículo: Martínez, Gutierrez, Morales y Caro
(2026) Inteligencia emocional vinculadas a las competencias para la empleabilidad.
Revista PRISMA, (52)399-415

